



EL COLEGIO DE SONORA

Maestría en Ciencias Sociales

Las compañías de indígenas auxiliares ópatas a finales del siglo XVIII

Tesis presentada por
Jesús Dénica Velarde Cadena

Para obtener el grado de
Maestra en Ciencias Sociales
En la línea de investigación:
Estudios Históricos de Región y Frontera

Directora de la Tesis:
Dra. María del Valle Borrero Silva

Hermosillo, Sonora. Junio de 2012

Agradecimientos

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo que me otorgó para realizar la maestría y la presente investigación. Asimismo por su apoyo para realizar mi trabajo de archivo en España.

A mis lectores y directora, los doctores Dora Elvia Enríquez Licón, José Marcos Medina Bustos y María del Valle Borrero Silva por sus recomendaciones para enriquecer y mejorar la investigación.

A mi novio Iván por estar a mi lado y apoyarme en el transcurso de la maestría y la tesis.

A mis amigos y compañeros de clases por compartir conmigo tantas experiencias en el transcurso de la maestría, especialmente a Viviana, Amparo, Lucía, Miguel, Andrés, Alfonso y Alejandro.

Dedicado a mi familia, especialmente a la memoria de mi abuelito Ezequiel Cadena.

Índice

Resumen	5
Introducción	10
Capítulo I.- Lo imaginario social, frontera y Antiguo Régimen	17
1.- Lo imaginario social	17
2.-El imaginario proyectado en la implementación de proyectos políticos	20
3.-La identificación del imaginario de pequeños grupos o comunidades	22
4.-Lo imaginario pasado	23
5.-Concepto de frontera	25
6.-Concepto el Antiguo Régimen	29
Capítulo II.-Tradición hispánica militar	34
1.-Balance historiográfico de la tradición militar hispánica	35
2.-Las instituciones militares en la Nueva España	38
3.- Las tropas encargadas de la defensa del reino	39
4.- Los representantes de las armas en la Nueva España	40
5.- Milicias	45
5.1 Milicias de indígenas auxiliares	50
5.1.1-Indígenas auxiliares en el proceso y avance de conquista española	50
5.1.2.-Interpretaciones de indígenas auxiliares en la provincia de Sonora	54
5.1.3.-Indígenas auxiliares ópatas	56
6.- Sistema de presidios	65
6.1 El presidio en la Nueva España	65
6.2- Recuento historiográfico sobre los presidios	69
6.2.1.- Inefectividad de los presidios como arma ofensiva	70
6.2.2-Los presidios como eje articulador de un espacio, donde se propicio el surgimiento centros poblacionales	73
6.2.3.- Eficacia de la normatividad de los presidios	76

Capítulo III.- Los ópatas	86
1.- Antes del contacto español	86
2.- Primeros contactos	89
3.- Construcción de la nación ópata	95
4.- Papel de los líderes indígenas ópata	100
5.- Las misiones	102
6.- Población y demografía	106
Capítulo IV.-Los indígenas auxiliares ópatas	111
1.-Tradición guerrera de los ópatas	111
2.-Alianzas entre ópatas y españoles	114
2.1.- Cargos militares de los indígenas ópatas	115
3.-Fidelidad de los ópatas	116
4.-Solicitud de la creación de la compañía de indígenas auxiliares ópatas	118
5.-La creación del presidio ópata	122
6.-Formación de la segunda compañía presidial ópata	128
7.- Cargos de las compañías de ópatas	129
8.- La eficacia de las compañías de indígenas auxiliares ópatas	134
9.-El presidio como parte del imaginario social de los soldados presidiales ópatas	137
10.- Solicitudes de los ópatas a las autoridades y estado en el que se encontraba la compañía	141
11.-Relación entre autoridades indígenas ópatas y militares	145
Conclusiones	150
Fuentes primarias	154
Bibliografía	154

Resumen

En la segunda mitad del siglo XVIII se incrementaron las hostilidades en la Provincia de Sonora debido a los levantamientos indígenas: la rebelión yaqui de 1740, las sublevaciones seris y la insurrección pima de 1751 (Ortega 1996). Debido a estos acontecimientos, la defensa de esta provincia se convirtió en una de las principales prioridades para la corona. Para reforzar los dominios americanos, las autoridades borbónicas se propusieron armar al ejército, con el fin de que éste contara con las condiciones para enfrentar a los enemigos. No obstante en la Nueva España el virrey tuvo varias dificultades para poder formar un ejército capaz de afrontar el tipo de amenaza a la que estaban expuestos. Se carecía del armamento y presupuesto para solventar sueldos y personal capacitado para realizar actividades bélicas (Velarde 2009).

Por otra parte en 1778 los ópatas, que en los últimos años se habían caracterizado por su fidelidad a las autoridades españolas, empezaron a mostrar inconformidad con éstas. El rumor del descontento llegó a las autoridades, por ello desde México se le ordenó a Juan Bautista de Anza que se encargara de averiguar los motivos del disgusto de los ópatas. Anza fue a sus pueblos y entabló relaciones de amistad con ellos, y éstos se quejaron de los misioneros debido a los malos tratos a los que los religiosos los sometían. Asimismo, mostraron inconformidad con los militares españoles porque no les cumplieron las

promesas que les habían hecho¹. Por último solicitaron algunos privilegios para su capitán general Juan Manuel Varela (Navarro 1964, 299).

Ante la situación anteriormente expuesta no se podía correr el riesgo de enemistarse con los ópatas, ya que se necesitaba de ellos para cubrir la defensa de la provincia de Sonora (Navarro 1983). Los ópatas por su parte supieron aprovechar la oportunidad para pactar con las autoridades y pedir algunas exclusividades. Negociaron su auxilio y solicitaron unas peticiones: la creación del presidio de ópatas y que no se cambiara al ministro del pueblo de Bacerac pues los habitantes de ese lugar estaban muy contentos con él. A cambio ofrecían lealtad y obediencia, que eran las virtudes que más esperaban las autoridades de parte de los indígenas.²

La idea de formar un presidio de ópatas les convino a los españoles debido a que en ese momento, como se señaló, urgía fortalecer la frontera. Ésta se debía de armar y ello representaba un alto costo para la corona española, pues no contaba con los medios para poner soldados en ese lugar. Ello porque no se tenía ni el presupuesto, ni el suficiente número de hombres para que se encargaran de la defensa fronteriza. Por eso el 18 de julio de 1778 se concedió la petición de los ópatas de crear un presidio con su grupo.

El presidio de ópatas se fijó en Bavispe, se escogió el este del valle de Bavispe para crear dicho presidio porque estaba cerca del territorio apache, lejos del presidio de Frontera y a la misma distancia del Presidio de Janos en Chihuahua. Debido al amplio espacio que quedaba entre las fortificaciones mencionadas, los apaches realizaban varias entradas e incursiones en la región, interrumpiendo las siembras y cosechas. Al crearse el presidio de Bavispe en ese lugar, se podría coordinar con los presidios de Fronteras y Janos. Además

¹Una de las principales promesas que no se les cumplieron fue el pago por su labor en las campañas militares. Se les había ofrecido recompensarlos con provisiones a cambio de su ayuda en la lucha contra los apaches (Navarro 1964).

² Carta de Fr. Ángel. Archivo General de Indias (En adelante A.G.I), Guadalajara, 276.

los indígenas de este pueblo frecuentemente rechazaban los ataques de los apaches, con poca o nada de ayuda militar (Yetman, 2010, 213).

El desempeño de la compañía de ópatas fue tan sobresaliente que se optó por crear una nueva compañía del mismo grupo étnico en Bacoachi. Este presidio estaría ubicado en una importante región minera y estratégicamente cerca de Arizpe. Éste último se había convertido en la sede de la intendencia, además era el escenario de numerosas incursiones apaches. Así el presidio de Bacoachi daría un nuevo nivel de protección a la intendencia de Arizpe (Yetman, 2010, 214). También se decidió formar una compañía presidial de pimas en Buenavista.

Antes de la creación de los presidios ópatas, esta institución militar ya era una parte importante del imaginario social indígena. La razón era que varios de ellos servían de alguna u otra manera en los distintos presidios de la frontera. De las misiones salían muchos indígenas auxiliares a apoyar a los militares en las campañas que se realizaban contra los demás grupos que se negaban a aceptar el dominio español. Los indios de las misiones eran los que se destacaban más en las expediciones contra los enemigos. Es por ello que los españoles demandaban cada vez más su apoyo en los enfrentamientos militares. A manera de recompensa por su auxilio se les concedieron privilegios especiales. Por ejemplo a los ópatas de Bacerac se les dispensó del trabajo de repartimiento para que ayudaran en la defensa de la frontera (Mirafuentes, 1986, 97).

Los indígenas auxiliares ópatas entraron en la dinámica del Antiguo Régimen hispánico. Como miembros de los pueblos de misión y como parte del real servicio participaron en las prácticas políticas de éste. Los indígenas, al ser integrantes de un grupo en específico, es decir el pueblo de indios, recibieron ciertos privilegios. Asimismo, como

soldados auxiliares del rey solicitaron favores y peticiones a cambio de su ayuda. También establecieron lazos con militares y eclesiásticos, y a través de éstos obtuvieron beneficios.

En base a lo anterior se puede considerar que los indígenas adoptaron el imaginario del Antiguo Régimen hispánico para salir lo menos posible afectados de la nueva dinámica que se les impuso. Estos optaron por negociar y preservar ciertos derechos sobre sus tierras, ello con el fin de evitar situaciones más riesgosas y violentas para sus comunidades.

Al crearse el presidio de ópatas, estos indígenas participaron más activamente en el imaginario militar hispánico. Este imaginario social se acentuó más en sus vidas pues se sometieron más a las autoridades militares. Al convertirse en soldados presidiales del rey se sujetaron a un sueldo y a cambio de éste debían acatar todas las órdenes que se les dieran sin poner condiciones. La institución del presidio propició que los ópatas descuidaran sus comunidades por atender constantemente las labores que les asignaban sus superiores.

Como ya se señaló, los presidiales ópatas, como parte del servicio militar, aprendieron a usar el imaginario social del Antiguo Régimen hispano para dirigirse a las autoridades y solicitar los derechos que tenían por pertenecer a éste. Pidieron tierras, aumentos de salarios, derechos de viudez e invalidez, etc. No obstante, a pesar de su lealtad y buen desempeño, las autoridades españolas, la mayoría de las veces, no atendieron las demandas de los ópatas. Éstos siguieron percibiendo un salario tan bajo que no les alcanzaba para cubrir ni sus necesidades básicas como el alimento y el vestuario. E independientemente del cargo que tenían seguían persiguiendo el mismo sueldo, por lo que los indígenas ya no ambicionaban ascender.

En 1790, fray Juan Felipe Martínez señaló que los ópatas estaban cansados por las fuertes demandas de su labor. Hizo hincapié en la pobreza en que se encontraban y en el abandono que sufrían sus tierras debido a que no las podían atender porque eran enviados

constantemente como soldados, escoltas y mensajeros (Radding, 1997, 259). Por esta situación, los pueblos ópatas estaban decayendo, y el descontento hacia los españoles crecía cada vez más.

Como se puede apreciar los soldados ópatas fueron utilizados por las autoridades españolas para su beneficio, pues aunque obtuvieron cierto prestigio por pertenecer al servicio real, el costo que pagaron fue muy alto: sus comunidades se empobrecieron y sus tierras se descuidaron. El capitán general recibió los mayores beneficios debido a que su mando se alzaba por sobre toda la etnia. Pero los demás soldados y sus familias se vieron afectados: los primeros porque recibieron una fuerte carga de trabajo poco recompensada, y los segundos debido a que por las largas ausencias del padre de familia, las mujeres e hijos tuvieron que ayudar a conseguir el sustento diario, sembrando lo poco que podían. No obstante los ópatas se mantuvieron fieles a las autoridades españolas pues éstas siguieron reportando sus muestras de lealtad.

Introducción

El interés por realizar una investigación sobre las compañías de indígenas auxiliares ópatas surgió a raíz de las conclusiones en mi tesis de licenciatura (Velarde 2009). En ellas me percaté de la importancia que tuvieron las tropas de indígenas auxiliares en las campañas militares que se realizaron a finales del siglo XVIII. Así, por ejemplo, noté que su desempeño tuvo un impacto mayor que el de los propios soldados presidiales. En este sentido, sus acciones tenían un mejor resultado en la lucha contra los indígenas que azotaban a la por entonces provincia de Sonora.

En los inicios de la conquista de lo que hoy se conoce como México, los españoles no contaban con los medios materiales para solventar los gastos que ésta representaba. Por lo anterior, las primeras expediciones se formaron con soldados voluntarios capaces de costear por sí mismos la empresa de conquista. Fue así como se recurrió a prácticas heredadas de la tradición militar española, las cuales ya habían demostrado su efectividad durante la guerra de reconquista contra los árabes, tal es el caso de la hueste.³

Uno de los medios más efectivos para lograr la conquista fue la alianza de unos indígenas contra otros.⁴ Desde el inicio los españoles contaron con la alianza de indígenas tlaxcaltecas, misma que se fue engrosando con otras etnias en la medida en que alcanzaban

³ Empresa “comandada por un adelantado o caudillo, quien había hecho capitulaciones con la autoridad real correspondiente por las que se le autorizaba a reclutar gente de guerra para la expedición de exploración y conquista” (Medina 2011, 30). A cambio de ello, el capitán de la expedición recibía una parte del botín (oficios, tierras y repartimientos de indios) por su servicio militar (Cruz 2006, 73).

⁴ Después de que Hernán Cortés enfrentó a los tlaxcaltecas se percató de las enemistades que había entre los indígenas del lugar y las utilizó para su beneficio. Los aliados tlaxcaltecas desempeñaron un papel muy importante en la destrucción de México-Tenochtitlán. Éstos sirvieron de informantes, guías, interpretes, espías, cargadores y soldados de los españoles (Ortega 1996 18-24 passim).

nuevos territorios. En el centro de la Nueva España la oposición guerrera se extinguió rápidamente después de la ruina de la capital de los aztecas. Mientras más se avanzaba hacia el norte de la Nueva España aparecían nuevas modalidades de guerra. Por ejemplo, a diferencia de los grupos indígenas del centro y sur del virreinato novohispano, los que habitaban el norte eran cazadores recolectores, tal es el caso de los chichimecas. Ello obligó a los españoles a implementar otras formas de penetración y dominio. Entre estas estaba la implantación de instituciones fronterizas como las misiones, presidios y milicias de indígenas auxiliares. En algunos lugares la guerra contra los indígenas se prolongó, por ello las instituciones fronterizas se mantuvieron durante casi todo el dominio colonial (Medina 2011, 31). Prueba de ello fue la provincia de Sonora, en la cual se centra el presente estudio.

Después de resistir por años la entrada de los españoles, los indígenas de la provincia de Sonora permitieron la entrada de misioneros jesuitas. Con la llegada de éstos, los indígenas fueron agrupados en diferentes pueblos-misión.⁵ Una de las primeras etnias en hacerlo fue la de los yaquis, quienes después de una fuerte oposición⁶ optaron por pactar con los misioneros y permitieron su entrada a sus comunidades. Tiempo después los españoles alcanzaron el territorio ocupado por pimas bajos y ópatas, en el centro-este de lo que sería el estado de Sonora. En este proceso de avanzada utilizaron como punta de lanza a las tropas de indígenas auxiliares que se agrupaban en torno a las misiones.

⁵ Los pueblos de misión fueron un conjunto de pueblos indígenas que se fundaron en el noroeste novohispano bajo la administración de los misioneros jesuitas. El principal objetivo que se perseguía con el sistema de misiones era la evangelización de los indígenas para que se convirtieran en leales vasallos del monarca español, asimismo se pretendía alejarlos de la vida en el monte (Ortega 1996, 57).

⁶ Entre los enfrentamientos que tuvieron los españoles con los yaquis sobresale la batalla librada con el capitán del presidio de Sinaloa, Diego Martínez Hurdaide. Éste “acompañado de cuatro mil auxiliares tehuecos y mayos, pretendió castigar a los yaquis por haber asilado a unos indígenas rebeldes” (Medina 2011, 32).

Durante el resto del dominio colonial, los españoles y misioneros siguieron estableciendo alianzas con los indígenas auxiliares en Sonora, especialmente con los ópatas. La razón de ello fue que, en comparación con las demás etnias de la provincia, los ópatas se sublevaron en pocas ocasiones durante el siglo XVIII, mostrando además una rápida adaptación a las costumbres de los blancos (Ortega 1996). Así tenemos que los ópatas lideraron campañas contra los apaches, además de ser utilizados comúnmente para sofocar las sublevaciones de otros indígenas durante ese periodo. Como consecuencia de esta ayuda, a finales del siglo XVIII se crearon dos presidios exclusivos de ópatas, uno en el pueblo de Bavispe y otro en el de Bacoachi.

Los indígenas auxiliares ópatas jugaron un papel primordial en la pacificación de la provincia de Sonora a finales del siglo XVIII. Asimismo, ayudaron a defender el noroeste de la provincia. No obstante su importancia, la historiografía poco dice con respecto al proceso y contexto de creación de sus tropas. Basado en ello consideré necesario realizar una investigación para analizar la importancia de las tropas de indígenas auxiliares ópatas a finales del siglo XVIII. Especialmente analizar cómo los indígenas auxiliares ópatas utilizaron los elementos de la tradición militar española para defender sus intereses y obtener ciertos privilegios.

Tomando en cuenta lo anterior, las principales interrogantes que busqué responder en mi investigación son: 1.- ¿Por qué se crearon las compañías de indígenas auxiliares permanentes hasta finales del siglo XVIII, siendo que se venía utilizando su ayuda desde un siglo antes? 2.- ¿Cuáles fueron las compañías ópatas, cómo estaban organizadas y en qué condiciones se encontraban? 3.- ¿Cuál fue el desempeño de las compañías de indígenas auxiliares ópatas?

La principal hipótesis en que basé mi investigación considera que las autoridades españolas accedieron a la propuesta de crear las compañías de ópatas debido al contexto por el que estaba pasando la provincia de Sonora, y la frontera en general. El problema indígena en la frontera tenía preocupadas a las autoridades pues ésta era asediada por los constantes ataques de los apaches a los pueblos, ranchos y minas de la región. Asimismo, a partir del primer cuarto del siglo XVIII se habían presentado varias sublevaciones indígenas. Por ejemplo tenemos la rebelión Yaqui de 1740, la de los pimas en 1751, la de seris en 1760, entre otras (Ortega 1996, 167).

Ante este escenario los Borbones dictaron una serie de medidas encaminadas a fortalecer la frontera. Se planearon expediciones para acabar con las hostilidades de los apaches, comanches, etc. Asimismo, los lugares fronterizos se prepararon para afrontar potenciales amenazas de otras naciones.⁷ Los presupuestos anteriores evidencian que la ayuda de los indígenas era muy necesaria para el servicio real.

Otro motivo que pudo haber influido en la creación de las compañías de indígenas auxiliares fue el malestar general que hacia esa época mostraban los ópatas, el cual obedecía a que los oficiales españoles estaban incumpliendo el pago de recompensas por su ayuda durante las campañas militares.⁸ Es evidente que a las autoridades no les convenía una enemistad con los ópatas, pues habían sido de gran utilidad en las expediciones y

⁷ En 1763 se firmó la paz en París, con ella termina la guerra de los siete años. En ese conflicto se vieron involucradas las potencias europeas en una lucha por la hegemonía colonial. En esta disputa territorial, España estuvo del lado de Francia, Austria, Sajonia, Rusia y Suecia. La corona española estuvo en el grupo perdedor, ya que Inglaterra, Prusia y Hannover resultaron vencedores. A raíz de este conflicto Francia perdió sus posesiones americanas, pasando a manos de Inglaterra. Como muestra de gratitud por haber estado de su lado en la contienda, Francia cedió La Luisiana a España. Ahora los territorios españoles tendrían como frontera a las colonias inglesas. Esto representaba una gran amenaza para España, ya que sus dominios estaban más cerca de una de las potencias que había cobrado más fuerza en la última contienda internacional. Ante esta situación Carlos III, rey de España, se vio en la necesidad de fortalecer sus dominios. Entre otras cosas, tenía que reforzar el sistema defensivo, ya que las miras de las principales potencias internacionales estaban puestas sobre los puntos más accesibles de los dominios españoles. Tal era el caso de ciertas fronteras, como la provincia de Sonora (Velarde 2009, 75).

⁸ Los ópatas amenazaron con rebelarse pues no se les habían cumplido las promesas que se les habían hecho a cambio de su participación en las campañas militares: se les habían ofrecido parte de los botines de las expediciones y un sueldo como gratificación (Yetman 2010).

enfrentamientos contra otros indígenas, y no podían arriesgarse a una rebelión de quienes hasta entonces funcionaban como sus principales aliados.

En este punto hay que añadir que la creación de las compañías de indígenas auxiliares resultaría menos costosa para la corona porque el salario que se les daría a los indígenas era más bajo que el de los demás soldados presidiales. También se pensó que, una vez que los indígenas estuvieran en calidad de soldados con un sueldo establecido, éstos podrían separarse de sus comunidades y mantenerse más controlados.

Considero que mi investigación ayudará a cubrir un vacío historiográfico en el periodo estudiado (finales del siglo XVIII). Es primordial rescatar el papel de las tropas de indígenas auxiliares porque éstas fueron de gran ayuda para lograr la pacificación de la provincia de Sonora. También ayudaron a defender el noroeste de la provincia y posteriormente el estado, durante las primeras décadas del siglo XIX.

Para realizar la investigación recurrí a la teoría de los imaginarios sociales de Cornelius Castoriadis, ello con el fin de explicar cómo los soldados presidiales ópatas adoptaron/adaptaron el imaginario social de la monarquía española y aprendieron a utilizarlo en su beneficio. Mostraron fidelidad al rey, auxiliándolo en campañas militares y obedeciendo las reglas que les impusieron los misioneros. Sin embargo no las obedecieron unilateralmente, sino a través de pactos y negociaciones. Al formar parte de las compañías militares españolas reclamaron el derecho a las tierras, solicitaron pensiones y aumentos de salarios.

La investigación se divide en cuatro capítulos. En el primero presento una reflexión sobre las distintas interpretaciones teóricas en torno a los conceptos que se manejan en esta investigación. El segundo capítulo se titula “La tradición militar española”. Su objetivo es señalar las principales instituciones militares que se fomentaron en el virreinato

novohispano, especialmente en la provincia de Sonora. Defino cada uno de ellas y señalo las principales características que tenían en la Nueva España. Asimismo realizo un balance historiográfico acerca de los estudios publicados sobre indígenas auxiliares en general y sobre indígenas auxiliares ópatas. De igual forma presento un recuento historiográfico sobre cómo se han abordado los presidios en la historiografía y la tradición militar hispánica. Aquí se planteo que las compañías de indígenas auxiliares fueron una de las instituciones militares más importantes de la frontera, puesto que en ellas recayó principalmente su defensa. En el tercero proporcionó información de las culturas que se encontraban, en lo que sería la provincia de Sonora, antes del contacto con los españoles. También narro los primeros encuentros entre españoles y ópatas, las misiones, y cómo se construyó la nación ópata a raíz de los grupos eudeves, jobas y teguimas. Asimismo, abordo las misiones y ofrezco datos demográficos.

El último capítulo se titula “Las compañías de indígenas auxiliares ópatas”. Este apartado lo centro en los indígenas auxiliares ópatas y hago una breve descripción de cómo se comenzaron a emplear estos indígenas en las campañas militares. Posteriormente analizo cómo y en qué circunstancias se crean las compañías de indígenas auxiliares ópatas. Finalmente señalo el estado en que encontraban estas compañías y qué significó para los ópatas el formar parte del servicio militar real.

Las fuentes primarias que consulté para realizar esta investigación son documentos del Archivo General de Indias (AGI) y del Archivo General de Simancas (AGS). Del Archivo General de Indias fueron consultados los fondos Guadalajara y México (segunda mitad del siglo XVIII). Entre la información contenida en dichos legajos se encuentra la correspondencia de virreyes, gobernadores, comandantes militares, padres misioneros, además personajes importantes de la época (Juan de Pineda, José de Gálvez, Juan Bautista

de Anza, marques de Croix). Asimismo fueron revisados informes de la provincia de Sonora, reportes de expediciones militares (principalmente las realizadas de 1767 a 1775).

Capítulo I.- Lo imaginario social, frontera y Antiguo Régimen

El objetivo de este apartado es presentar una reflexión sobre los distintos manejos teóricos en torno a los conceptos que fundamentaron la presente investigación, particularmente los imaginarios sociales, frontera y Antiguo Régimen.

1.- Lo imaginario social

El concepto de imaginario ha cobrado mucha relevancia y ha sido abordado por diferentes líneas del saber, especialmente por la psicología, el psicoanálisis, la filosofía, sociología y comunicación. Recientemente ha sido retomado también en los estudios históricos.

Lo imaginario social es un concepto propuesto por primera vez por Cornelius Castoriadis, quien señala que el imaginario es “creación incesante y esencialmente indeterminada de figuras, formas e imágenes a partir de las cuales solamente puede tratarse de una cosa. La realidad y racionalidad son obras de ello”. Según Castoriadis lo que mantiene unida a la sociedad es la suma de sus instituciones. Y la institución de la sociedad es “en cada momento institución de un magma de significaciones que sólo es posible en y gracias a la imposición de la organización identitario-conjuntista a lo que es para la sociedad” (Castoriadis 1989, 328). Para dicho autor institución es “normas, valores, lenguaje, instrumentos, procedimientos y métodos para tratar las cosas y hacer las cosas” (Castoriadis 1983, 328).

Asimismo el imaginario “es lo que mantiene unida a la sociedad y le otorga su singularidad propia, diferenciándola de otras sociedades y de la misma sociedad en

diferentes épocas”. De igual forma señala que “lo imaginario social o la sociedad instituyente es en y por la posición-creación de significaciones imaginarias sociales y de la institución; de la institución como presentificación de significaciones, y de estas significaciones instituidas” (Castoriadis 1983, 328).

Castoriadis hace hincapié en que lo imaginario no es a partir de la imagen en el espejo o en la mirada del otro, más bien el espejo mismo y su posibilidad, y el otro como espejo son obras de de los imaginario que es creación. Asimismo señala que el imaginario social regula y orienta las acciones de los miembros de una sociedad, pues cada sociedad contiene una red de significados que denomina “magma de significaciones imaginarias sociales”, asimismo es una invención de los seres humanos y constitutivo del ser mismo de la sociedad (Castoriadis 1983).

El autor hace una diferenciación entre imaginario e imaginación radical, el primero es “posición, creación, dar existencia en lo histórico social” y el segundo es “posición, creación, dar existencia en la psique/soma para la psique/soma” (Castoriadis 1989, 328), asimismo señala que este último “es en y por la posición-creación de figuras como presentificación de sentido y de sentido como siempre figurado y representado” (Castoriadis 1983, 328).

Los investigadores norteamericanos también ha abordado el tema de los imaginarios. Su principal representante es el filósofo Charles Taylor, quien considera que “el imaginario social es la concepción colectiva que hace posibles las prácticas comunes y un sentimiento ampliamente compartido de legitimidad” (Taylor 2006, 37). Asimismo, señala que dicha concepción no tiene límites claros y consiste en una comprensión de la situación, en el marco de esta se manifiestan los rasgos particulares del mundo (Taylor 2006, 39).

Otra importante aportación sobre los imaginarios es la del filósofo e historiador Bronislaw Baczko, uno de los principales representantes de la historia de las ideas, quien considera que:

El imaginario social interviene en los diversos niveles de la vida colectiva, y realiza simultáneamente diversas funciones con respecto a los agentes sociales. Su trabajo se efectúa a través de series de oposición que estructuran los aspectos afectivos de la vida colectiva y los reúne, por medio de una red de significaciones, en las dimensiones intelectuales de ésta: legitimar/invalidar; justificar/acusar; asegurar/desasegurar; incluir/excluir en relación al grupo. (Baczko 1990, 30)

El estudio de los imaginarios ha cobrado mucha relevancia en los últimos años, cuando varios investigadores de diferentes líneas se han sumado a trabajar con dicho concepto. Entre ellos tenemos un grupo de investigadores latinoamericanos y franceses que se reunieron a discutir el tema de los imaginarios y las representaciones: autores como Álvaro Agudo Guevara, Tunico Amancio, Leslie Astorga, María A. Banchs, Alfredo Guerrero Tapia, Denise Jodelet, Mireya Lozada Santeliz, Clarilza Prado de Sousa y Lilian Ulup. Uno de los resultados de sus reflexiones es la obra *Espacios imaginarios y representaciones sociales*. Publicada en 2007 analiza los imaginarios sociales latinoamericanos. El concepto de imaginarios que dichos investigadores utilizan es el de Castoriadis, sin embargo también hacen alusión a otros autores. Según los escritores de *Espacios imaginarios* el imaginario:

Responde a su propia condición ensídica, que lo hace inconscientemente comprensible para los miembros de esa sociedad mientras sus significados estén instituidos. Y cambia, en la medida en que algunos de ellos tienden a ser substituidos por nuevos significados, por imaginarios que se contraponen a las instituciones, que presionan por el nacimiento de otras: por imaginarios radicales. (Arruda Angela y Martha de Alba 2007, 59)

Asimismo, señalan que el imaginario como concepto “se transforma en una explicación de lo que la antropología tradicional llama cultura, desvestida de la necesaria

funcionalidad de las instituciones” (Arruda y De Alba 2007, 59-60). Citando a Lozada, quien a su vez hace referencia a Wunenburger, las autoras dicen que existen cuatro líneas de reflexión con respecto al imaginario, que se vislumbran en Bachelard, Lévi-Strauss, Durant y Ricoeur:

1. El imaginario obedece a una lógica y se organiza en estructuras donde se pueden formular ciertas leyes. El imaginario aunque se inscribe en infraestructuras (cuerpos) y superestructuras (significaciones intelectuales), es obra de una imaginación trascendental que es en gran parte independiente de los contenidos de la percepción empírica. El imaginario revela el poder figurativo de la imaginación, el cual excede los límites del mundo sensible.
2. La imaginación es una actividad a la vez connotativa y figurativa que trasciende aquello que la razón elabora desde la razón abstracta o digital.
3. El imaginario es inseparable de obras mentales o materializadas, que sirven a cada conciencia para construir el sentido de su vida, sus pensamientos y acciones. De esta manera, las imágenes visuales y lingüísticas contribuyen a enriquecer la representación del mundo elaborar la propia identidad.
4. El imaginario se presenta como una esfera de representaciones y de afectos profundamente ambivalentes. Así, puede ser una fuente de errores e ilusiones. Su valor no reside solamente en sus producciones, sino en el uso que de ellas se hace. La imaginación obliga entonces a formular una ética, una sabiduría de imágenes (Arruda y De Alba 2007, 52).

2.-El imaginario proyectado en la implementación de proyectos políticos

El imaginario puede ser proyectado desde el poder político, algunos investigadores han identificado cómo mediante el poder se trató de implementar un nuevo imaginario en los proyectos de nación que se crearon en el siglo XIX. El primer investigador y el más citado para el estudio del nacionalismo es Benedict Anderson. Dicho autor, en su libro *Comunidades imaginadas, reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, sostiene que todas las comunidades son imaginadas. Señala que la nación es “imaginada porque aun los miembros de la más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus

compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión” (Anderson 1993, 23) .

Anderson considera que todas las personas están conectadas por lazos imaginados, que se imaginan como comunidad “porque independientemente de la desigualdad y la explotación que en efecto puedan prevalecer en cada caso, la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal” (Anderson 1993, 25). Según el autor dicha fraternidad ha permitido que millones de personas estén “dispuestos a morir por imaginaciones tan limitadas” (Anderson 1993, 25). Las llama imaginación limitada porque señala que hasta las naciones que albergan millones de personas, tienen fronteras finitas, “aunque elásticas más allá de las cuales se encuentran otras naciones” (Anderson 1993, 25). Un inconveniente de la teoría sobre las comunidades imaginadas de Anderson es que implica que todas las personas de un determinado lugar se imaginan como comunidad.

Otro trabajo en el que se rescata la proyección de imaginarios a través del poder, mediante la elaboración de discursos destinados a cambiar el orden existente, es el de las autoras María Teresa y Liliana María López Lopera. En su estudio sobre las palabras de la guerra, señalan que en Colombia durante la guerra de los Supremos⁹ a raíz de una serie de acontecimientos se proyectaron el imaginario de la disolución de la república, de caos, de anarquía y desorden general (Uribe 2006, 146). Inspiradas en el pensamiento de Aristóteles, que considera que la retórica es el arte de persuasión a través del lenguaje (Ramírez 2002, XI), las autoras se percatan de la importancia y los efectos que tienen las palabras de la guerra en el contexto colombiano durante la guerra de los supremos, dichas palabras tienen

⁹ La guerra de los Supremos o de los Conventos 1839-1842 es una de las guerras civiles postindependentistas que se realizaron en Colombia durante el siglo XIX. Estas guerras se caracterizaron por tener un alto grado de perfil ideológico orientado a cambiar la estructura interna del aparato del Estado y los de los derechos civiles de los ciudadanos. Se le llamo guerra de los Conventos porque en 1839 se promulgó un decreto en donde se dictaba la supresión de unos conventos religiosos, ante ello la población se movilizó contra el gobierno y lo acusó de atentar contra la religión (Uribe 2006).

dimensión retórica para “convencer, a argumentar, a lograr compromisos e identificaciones [...] de tal manera que lo induzcan a las adhesiones y los respaldos” (Uribe 2006, III).

María Teresa y Liliana María López Lopera analizan cómo mediante el uso estratégico del lenguaje y las palabras de la guerra (implementados por los grupos de poder) se elaboraron discursos que persuadieron a la población de ir a la guerra y cambiar el orden existente. Asimismo, señalan cómo se crearon el imaginario del caos y disolución a raíz de “palabras, de convenios firmados, circulares de gobierno, pronunciamientos de los supremos, de sindicaciones y deslegitimaciones mutuas; en fin de gramáticas bélicas” (Uribe 2006, 146). Si bien las autoras hacen un uso libre del término “imaginario”, pues no proporcionan una definición de éste, Sí muestran cómo se proyecta el imaginario mediante el uso del lenguaje, el cual conlleva una carga simbólica que determina cómo va a pensar determinada población.

3.-La identificación del imaginario de pequeños grupos o comunidades

Helene Balslev Clausen en “La utopía de los estadounidenses en un pueblo mexicano, un estudio sobre la construcción de una comunidad imaginaria” señala que “la comunidad imaginaria se basa en las prácticas, interacciones, experiencias compartidas que tiene un carácter transnacional y no sólo en lo impreso” (Balslev 2009, 144). Asimismo considera que la comunidad es “una construcción simbólica pensada e imaginada a fin de poder ser utilizada por la gente de forma estratégica y retórica” (Balslev 2009, 144). La autora analiza el imaginario de un grupo de estadounidenses que migraron a México y se establecieron en el estado de Sonora, en un pequeño pueblo llamado Álamos. Este grupo salió de Estados Unidos siguiendo un ideal de sociedad, el cual fue materializaron en la

ciudad de Álamos. En este lugar dicha comunidad de norteamericanos comparten los mismos símbolos, el mismo idioma, y la misma opinión con respecto a su país de origen (Balslev 2009, 148). Elementos que, según la autora, comparten las comunidades imaginarias (Balslev 2009, 149).

Balslev identifica el imaginario de un grupo concreto que tiene las mismas creencias y percepciones sobre la realidad. Creo que el trabajo de Baslev es un buen ejemplo de cómo se puede estudiar el imaginario.

4.-Lo imaginario pasado

Evelyne Patlagean en su análisis sobre la historia de lo imaginario señala que “el campo de lo imaginario está constituido por el conjunto de representaciones que desbordan el límite trazado por los testimonios de la experiencia y los encadenamientos deductivos que éstos autorizan” por lo que concluye que cada sociedad tiene su imaginario (Patlagean 1988, 302). Esta autora señala que el estudio del imaginario se complica al tratar de conocer el de sociedades pasadas. Señala que al hacerlo, la historia “está a la escucha de las ciencias humanas como la antropología o el psicoanálisis y no deja de plantear sus cuestiones específicas” lo cual, según Patlagean, genera los siguientes inconvenientes: “¿Cómo utilizar sus planteamientos para un material situado en un punto situado en el tiempo? Y ¿Cómo explicar que determinada sociedad se haya procurado determinado repertorio, cómo dar cuenta, después de los cambios sobrevenidos en este último?” (Patlagean 1988, 304).

Al hacer un recuento sobre los trabajos que han abordado el imaginario pasado en Europa a lo largo del tiempo, la autora señala que lo imaginario como objeto de historia es

“contradicción insoluble” (Patlagean 1988, 302). No obstante reconoce que “el código simbólico de las culturas pasadas no es, en ningún terreno, más difícil de descifrar, aunque esté presente por doquier en su literatura y en su iconografía”, considera que lo realmente grave es que “ninguna experiencia humana pasada implica más de cerca al historiador vivo, y ninguna ha sido menos explicada en el fondo” (Patlagean 1988, 321).

Dicha afirmación puede ser muy cuestionable, pues la distancia entre el historiador y su objeto de estudio no es obstáculo para realizar el análisis sobre el pasado, aún si éste implique el querer comprender cómo pensaban las personas en épocas pasadas. John Gaddis, al analizar las vías que se pueden utilizar para interpretar la mentalidad de los autores en el pasado, sostiene que “la mente de otra persona es por lo menos tan inaccesible como el paisaje del pasado”. Gaddis se cuestiona el cómo pueden los biógrafos pretender saber qué había en la mente de individuos distantes y muertos hace mucho tiempo. Tratando de responder dicha interrogante señala que parte de la respuesta tiene que ver “con lo que hace posible escribir cualquier tipo de historia”, es decir por medio de “estructuras supervivientes” como imágenes, documentos, memorias, etc. (Gaddis 2004, 151). Este autor me da la pauta para tratar de interpretar el imaginario mediante los vestigios y huellas que dejaron los ópatas y españoles de mi época de estudio.

Como se puede observar, son muchas las visiones y maneras de abordar el imaginario social, por una parte se puede ver concretizado en figuras e imágenes etc. Y por otra, se puede identificar mediante símbolos como el lenguaje. Para realizar la presente investigación recurriré a la propuesta de imaginarios de Cornelius Castoriadis, pues considero que es uno de los que mejor define el concepto. Asimismo recurriré a fuentes documentales del periodo de estudio, principalmente a cartas de gobernadores, capitanes presidiales, soldados, misioneros, diccionarios, etc.

Entendiendo que el imaginario social es un conjunto de significaciones y representaciones del orden social imaginado de cada sociedad, me interesa ver como los soldados ópatas desarrollaron estos elementos para poner sus armas al servicio de la corona española.

Lo anterior puede ser deducido a raíz de las comunicaciones que emitieron los soldados presidiales ópatas a finales del siglo XVIII. Ello debido a que el imaginario social responde a una necesidad funcional con valores implícitos que se percibe y rescata a través del discurso. Este último –el discurso-se considera como una práctica social legitimadora de un modelo de pensamiento y como una forma de acción.

5.-Concepto de frontera

El concepto de frontera que me será de más utilidad para la presente investigación es el que utilizan Thomas Calvo y Marcos Medina sobre la frontera en movimiento. Estos autores, en sus respectivos trabajos sobre la frontera hispánica, plantean que ésta tuvo una continua expansión que fue renovando la situación fronteriza con sus instituciones excepcionales en nuevos territorios (Calvo 2000, Medina 2008)

Thomas Calvo hace un análisis sobre la frontera hispánica, donde plantea las diferentes etapas y particularidades que enfrentó conforme se fue extendiendo. Para explicar este proceso recurre a la metáfora de los cinco círculos o cinco fronteras que atravesaron los españoles antes de implantarse en el norte de la Nueva España. Según Calvo, los dos primeros círculos se remontan a la reconquista, y en ellos “dominan el carácter privado y el feudal de las expediciones e implantaciones de frontera, la puesta en tutela de las poblaciones (encomiendas), las cabalgatas y razzias de esclavos (cabalgadas),

las prácticas de frontera (concentración de las poblaciones, expulsiones y colonización), la exaltación de la guerra santa” (Calvo 2000, 23). El tercer círculo o tercera frontera, comienza al llegar al territorio americano, la duración de este círculo es muy breve y “está marcada por el doble sello de la evangelización y la urbanización”. Uno de los principales aspectos que se retoman en ese momento fue la reanudación de la tradición continental (Calvo 2000, 23).

El cuarto círculo “se abre en los años 1530-1540, concéntrico al precedente, primero al norte de la Nueva España (Nueva Galicia), después al sur de Nueva Castilla (Chile). La guerra a fuego y sangre, como en los peores momentos de los dos primeros ciclos, se vuelve una realidad, y por cerca de cuatro siglos” (Calvo 2000, 24). El quinto y último círculo se da en “el límite norte de México” en el siglo XVI. Éste termina en la colonización de la Filipinas. Conforme se fue avanzando hacia nuevas fronteras se fueron estableciendo lazos y continuidades entre ellas. Lo importante a destacar aquí es la forma en que la frontera se mueve durante un largo proceso y que trae consigo la herencia hispánica con sus diferentes instrumentos de dominio utilizados en las guerras de frontera (Calvo 2000, 23).

Por su parte Marcos Medina retoma la propuesta de Thomas Calvo para abordar las características fronterizas del septentrión novohispano. Señala que “el avance de la frontera hacia los nortes tuvo en común que enfrentó las nuevas modalidades de guerra de las sociedades indígenas, tanto nómadas como sedentarias, lo que ocasionó que la conquista fuera más lenta, y que en zonas como Sonora fueran insuficientes las huestes de los adelantados y se tuvieron que instrumentar nuevas formas de penetración y dominio, como fueron las misiones y presidios” (Medina 2008, 55).

No obstante lo anterior, Medina señala que a finales del siglo XVI, la zona chichimeca había dejado de ser frontera para convertirse en un área políticamente estable, en paz, con ciudades mineras y comerciales de importancia económica y demográfica. Y los demás territorios septentrionales como Sonora y Sinaloa, la Nueva Vizcaya, el Nuevo Santander y Nuevo México se mantuvieron como territorios de frontera con indígenas insumisos. En estos lugares se combinaba la guerra de baja intensidad con los nómadas y los grandes levantamientos de los grupos sedentarios que se oponían a la dominación española y prolongaban el carácter fronterizo del septentrión novohispano. “De ahí que constantemente se revivieran las prácticas seculares de la guerra de reconquista, como las partidas de milicianos que obtenían esclavos, cautivos y botín de los enfrentamientos con los indios belicosos” (Medina 2008, 56).

Medina señala las particularidades de la frontera en el noroeste novohispano, rescata la importancia de la aparición de la frontera minera.¹⁰ Hace hincapié en que con ésta se desvían los objetivos de la misma conquista: en lugar de pretender la conquista de grandes reinos se buscó la veta de minerales preciosos, lo cual “demandó mano de obra y los suministros necesarios para poder explotarla, favoreciendo el desarrollo de ranchos ganaderos, haciendas y la reproducción misional” (Medina 2008, 58).

Después del descubrimiento de las minas en el norte de la Nueva España se dio prioridad a la colonización sobre la conquista. Pues la corona Española extendió una cedula el 13 de julio de 1573 en la que establecía que se debían entablar “relaciones de amistad y

¹⁰ La conquista del noroeste novohispano se caracterizó por tener un carácter minero encabezado capitanes ricos y poderosos. La frontera minera surgió a raíz de los descubrimientos de minas y su explotación por hombres ricos y poderosos de la Nueva Galicia. “Desde Zacatecas se organizaron expediciones financiadas por particulares configurándose nuevas zonas de conquista. Los vascos Diego de Ibarra y su sobrino Francisco Ibarra fueron los fundadores en 1562 del Reino de Nueva Vizcaya, con lo que el virrey premiaba su servicios de expandir los dominios hacia el norte con la fundación de la villa de Durango, capital del nuevo reino, y hacia el noroeste, hasta la provincia de Sinaloa...Procesos similares se experimentaron hacia el noroeste en donde ricos hacendados y mineros establecieron sus dominios en el Nuevo Reino de León y a fines del siglo XVI el Reino de Nuevo México.” (Medina, 2008, 58).

alianza con los indígenas”. También se optó por evangelizar a los indios para pacificarlos y convertirlos a la religión católica (Medina 2008, 59). Fue así como se enviaron a la Nueva España la orden religiosa de los misioneros de la compañía de Jesús en 1570. La entrada de los jesuitas en el noroeste novohispano propició que el avance español que se había “estancado en esa frontera debido a la resistencia de los yaquis, quienes eran temidos por haber derrotado en dos ocasiones al capitán del presidio de Sinaloa, Diego Martínez Hurdaide” (Medina 2008, 60).

La frontera misional¹¹ se detuvo por varios años hasta que experimentó una expansión a finales del siglo XVII con la llegada del misionero jesuita Francisco Eusebio Kino. Éste logró establecer misiones “entre los pimas altos llegando la frontera a su punto más septentrional en la misión de San Javier del Bac, la cual no se lograría ya rebasar a pesar de los intentos de fines del siglo XVIII, de extenderla hacia los ríos Gila y Colorado” (Medina 2008, 60).

Medina también rescata el desarrollo de otra frontera en el noroeste novohispano: la de carácter militar. Señala que ésta se dio con la intervención más decisiva de la corona y que adquirió más relevancia que las misiones y la frontera minera. Los presidios como otro instrumento del avance español propiciaron la creación de centros poblacionales y fueron “una parte significativa de la dinámica económica y social, además de que los capitanes ocuparon los primeros sitios de poder político” (Medina 2008, 63).

Por último en base a la aceptación del dominio hispánico por los indígenas, Marcos Medina identifica dos tipos de fronteras una exterior y una interior. La primera es la correspondiente a los indígenas que permanecían fuera del dominio hispánico como los

¹¹ La frontera misional “significó menos violencia contra los indígenas que la minera o la de guerra, también se sustentó en la imposición de costumbres y ritmos de trabajo que violentaban a los indios, así como el combate persistente contra los reacios, en especial los llamados hechiceros” (Medina 2008, 62).

apaches, seris, pápagos y yumas. La segunda “se expresaba en los indígenas que si bien habían aceptado el dominio hispánico a través de las misiones, habían obtenido un alto grado de autonomía en el control de su territorio, como sería el caso de los yaquis”. No obstante señala que la distinción entre frontera exterior e interior se relativiza con el estallido de las rebeliones multiétnicas, en las que confluían tanto indios de misión como refractarios a ellas (Medina 2008, 64).

El concepto de frontera que plantean los autores anteriormente señalados, me permite entender la dinámica en que entraron los indígenas del noroeste novohispano desde el contacto español. En su avance hacia el norte, la frontera hispánica traía consigo elementos de la guerra de Reconquista, éstos se adaptaron a las situaciones propias de cada región. La provincia de Sonora se mantuvo como un territorio fronterizo porque varios grupos étnicos del lugar se negaron a aceptar el dominio español, y los que pactaron establecerse en las misiones se sublevaron en varias ocasiones. Es por ello que en esta provincia se mantuvieron las instituciones de excepción, tal es el caso de los presidios, los cuales incorporaron un elemento nuevo: el soldado indígena.

6.- Concepto de Antiguo Régimen

La expresión Antiguo Régimen proviene del vocabulario político de la Revolución Francesa y fue trasladada a otras lenguas a finales del siglo XVIII. Asimismo, fue “documentada por primera vez en marzo de 1789, fecha en que la utiliza el periódico parisino *Le journal de Paris* para denunciar los abusos” del Antiguo Régimen (Fuentes 2002, 92). Este término se fue incorporando lentamente en la sociedad “según se fuera extendiendo la idea de que la Revolución francesa marcó un profundo corte histórico con la

situación anterior a 1789” (Fuentes 2002, 92). En los años siguientes a la Revolución dicho término se usó escasamente, Juan Francisco Fuentes señala que la tendencia preponderante de ésta expresión parece ser la que quedó “registrada en 1855 en el Diccionario de los políticos de Rico y Amat: Vulgarmente se entiende por *el Antiguo Régimen* todo lo raro y anticuado en el orden físico y en el orden moral” (Fuentes 2002, 93).

El concepto Antiguo Régimen tuvo una tendencia a la trivialización de su significado, en la prensa y en la literatura liberal se prefirió utilizar otras expresiones como: el despotismo monárquico y clerical, los tiempos de la esclavitud o el despotismo aristo-teocrático para referirse a dicho régimen (Fuentes 2002, 92). Como Juan Francisco Fuentes señala en la publicista política española dicho término tuvo una escasa presencia y densidad conceptual en comparación con la francesa, lo cual este autor lo atribuye al poco interés que despertó en los sectores más genuinos de la revolución española que preferían el uso de expresiones como: absolutismo, tiranía, feudalismo, despotismo, etc.

Cabe señalar que los términos anteriormente señalados con los que se ligó al Antiguo Régimen fueron mitos que impusieron los gobiernos que emanaron de la revolución para demostrar que antes de ellos todo era un caos. Tal es el caso del mito del absolutismo, con el cual se ha caracterizado a toda una época y una particular forma de gobernar (Asch 2000, 14). El absolutismo se caracteriza como un gobierno en el que todo el poder recae en el rey sin la colaboración de los estamentos. (Asch 2000, 14). La Francia del siglo XVII ha sido llamada la patria del absolutismo, sin embargo esto dista mucho de ser verdad, pues la monarquía francesa en dicho siglo estaba determinada por “la acentuación de la supervivencia de prácticas tradicionales de consulta y consenso” (Asch 2000, 17). En éste tipo de prácticas el rey favorece al vasallo concediéndole peticiones para asegurar su dominio.

El concepto de absolutismo fue impuesto en Inglaterra en el primer tercio del siglo XIX con el fin “político de caracterizar la situación constitucional de numerosos estados continentales” (Asch 2000, 87) que diferían de la inglesa. El uso de dicho término primero fue implementado por las autoridades inglesas y posteriormente por historiadores del mismo país con las siguientes características: El absolutismo es intrínsecamente despótico, autocrático, burocrático y sobre todo no inglés. (Asch 2000, 87). Ello, según Henshall, es un anacronismo, pues si a alguna monarquía europea podría tachársele de absolutista sería a la inglesa, ya que en ésta se estuvo hacia el camino del absolutismo cuando el gobierno estaba bajo los Estuardo pero este proceso fue cortado por la Revolución de los años 40 del siglo XVII (Asch 2000, 88). No obstante, el mismo Henshall señala que “en los siglos XVI y XVII ninguna de las monarquías vulneraba los derechos de los súbditos de una manera tan fundamental que de esto se desprendiera necesariamente la imagen de un despotismo duradero” (Asch 2000, 88). El absolutismo es sólo un mito inventado para fines políticos, lo cual cambia la visión del Antiguo Régimen pues dicho concepto es una de las principales características con las que se ha asociado a éste. Lo cual nos obliga a hacer una revisión de todo lo que se cree sobre el Antiguo Régimen.

Otro de los aspectos que habría que replantearse del viejo orden es si era un gobierno despótico y autoritario en el cual el Rey imponía su voluntad sin tomar en cuenta a la población, pues en realidad nuevos estudios han demostrado que dichos gobiernos estaban organizados en estados y corporaciones en los cuales cada miembro tenía un lugar especial (Rojas 2007, 52) El consenso y la cooperación fue una de las estrategias que afianzaron el poder de los reyes en dichas épocas, por esta razón las monarquías fueron fuertes y tuvieron una estructura organizada en la cual todos los estratos podían recibir distintos tipos de favores. La concesión de privilegios a los súbditos era una manera de

reforzar el poder del monarca y una forma de equilibrar los cuerpos que iban adquiriendo importancia en la escala de estatutos políticos para evitar problemas de rebeldía (Asch 2000, 59).

En la presente investigación se retomará la definición de Antiguo Régimen que plantea Francois-Xavier Guerra. Según este autor, en la sociedad hispánica permanecía “una concepción clásica de la comunidad política de la república” que consistía en una visión organicista del cuerpo político. En lo político se concebía a la sociedad como un conjunto de cuerpos y estamentos, donde el poder real era “una jurisdicción suprema encargada de velar por el respeto y la conservación de esos derechos” (Guerra 1998, 124).

Guerra plantea que una de las principales características de la vida social y política del Antiguo Régimen era que el grupo tenía prioridad sobre el individuo. La república se pensaba como un conjunto de grupos, donde los individuos estaban vinculados entre sí. Se establecían lazos y vínculos de parentesco, amistad, clientela, etc. Puesto que en esta sociedad la política tenía “un carácter esencialmente pactista”, se hacían negociaciones entre la corona y los diversos cuerpos, se trataba básicamente de realizar favores a cambio de ciertos privilegios (Guerra 1998, 121).

En la sociedad de Antiguo Régimen permeaba la desigualdad y jerarquía entre grupos. Según Guerra, éstas “eran públicamente reconocidas como naturales” (Guerra 1998, 121). Cada grupo tenía diversas funciones y prerrogativas, éstos no eran iguales sino que cada uno tenía tanto derechos como deberes específicos. Los cuerpos tenían sus propias autoridades y representantes. Un aspecto muy importante para mantener el orden social en el Antiguo Régimen era el reconocimiento de los grupos. La justicia era primordial en este imaginario pues de ella dependía la armonía de cada cuerpo político (Guerra 1998, 123).

Los indígenas también entraron en la dinámica del Antiguo Régimen hispánico. Como miembros de los pueblos de misión y como parte del real servicio participaron en las prácticas políticas de éste. Los indígenas, al ser integrantes de un grupo en específico, es decir el pueblo de indios, recibieron ciertos privilegios. Asimismo, como soldados auxiliares del rey solicitaron favores y peticiones a cambio de su ayuda. También establecieron lazos con militares y eclesiásticos, y a través de éstos obtuvieron beneficios.

En base a lo anterior se puede considerar que los indígenas adoptaron el imaginario del Antiguo Régimen hispánico para salir lo menos posible afectados de la nueva dinámica que se les impuso. Estos optaron por negociar y preservar ciertos derechos sobre sus tierras, ello con el fin de evitar situaciones más riesgosas y violentas para sus comunidades.

Capítulo II.-Tradición hispánica militar

En el imaginario de Antiguo Régimen la sociedad española “se concebía como un cuerpo, donde cada órgano tenía definidas por naturaleza sus funciones, las cuales les daban autonomía en sus obligaciones y prerrogativas (...) La cabeza, el rey, tenía como función coordinar a los diferentes órganos, pero sin inmiscuirse en el funcionamiento de los mismos” (Medina 2010, 30). Esta concepción organicista de la sociedad era un entramado de corporaciones sociales diferentes: señoríos, comunidades, corporaciones, casas y estamentos. Estos últimos eran los grupos sociales o de estatuto personal que se diferenciaban según el grado, calidad, oficio, nivel social, afinidad de medios económicos, intereses, costumbres, etc. Los principales estamentos eran el clero, la nobleza y estado llano (Imízcoz 2009, 53). La sociedad era muy compleja, incluso en los mismos estamentos había discrepancias: “la nobleza, a la alta nobleza (Grandes y títulos), a la nobleza media (los caballeros) y a los simples hidalgos; el clero, al alto clero (compuesto por los hijos de las principales familias) y al bajo clero” (Imízcoz 2009, 54).

Para proyectar el orden político y social del Antiguo Régimen se recurría a la metáfora, se contemplaba al reino como a un cuerpo cuya cabeza era el monarca y los miembros las comunidades y ordenes que la compusieran. Cada cuerpo tenía sus derechos y obligaciones, asimismo era representado por alguna autoridad. Casi todas las relaciones se basaban en lazos de parentescos y patronazgo. El sistema político era pactista, es decir consistía en relaciones contractuales en base a derechos y deberes recíprocos. Los servicios que prestaban los vasallos al rey tenían que ser compensados con una serie de recompensas y privilegios (Imízcoz 2009, 59).

1.-Balance historiográfico de la tradición hispánica militar

La introducción de prácticas e instituciones de la tradición militar española en el proceso de conquista y avance hacia el norte de la Nueva España, han sido estudiadas y documentadas por autores como Thomas Calvo, Marcos Medina, Juan Marchena y Ramón Romero, entre otros.¹² Thomas Calvo en “El norte de México, la frontera: hispanización o americanización (siglos XVI-XVIII)” rescata las herencias y continuidades de la guerra de Reconquista en el proceso de expansión española en América.

Calvo considera que la conquista española en territorio americano fue parte del proceso de larga duración del avance de la frontera hispánica. Éste comenzó en la Reconquista y continuó con la expansión española en los imperios americanos, terminando en Filipinas. Calvo señala en que se reanuda la tradición continental mediante varias prácticas que se llevaron a cabo en las primeras etapas de conquista. Entre ellas destacan “el carácter privado y semifeudal de las expediciones e implantaciones de frontera, la puesta en tutela de la población; encomiendas, las cabalgatas y razzias de esclavos (cabalgadas), las prácticas de frontera (concentración de poblaciones, expulsiones, colonización), la exaltación de la guerra santa” (Calvo 2000, 22). No obstante, Calvo

¹² Otro de los autores que trata el tema militar es Criston Archer. Éste hace un análisis sobre el ejército en la Nueva España, y considera que la defensa del virreinato recaía en esta institución. En su opinión, la Nueva España gozó de largos periodos pacíficos gracias al ejército, ya que “con excepción de uno que otro levantamiento ocasional, no hubo una tradición real de inquietud para justificar el mantenimiento de una organización militar” (Archer 1983, 15). No obstante que la investigación de Archer se centra más sobre el centro de la Nueva España, éste generaliza en varias de sus afirmaciones sobre el ejército y la política española, aunque hace alusión al problema de la defensa en las costas y en la frontera, insiste en la idea de que el ejército se encargó de mantener la tranquilidad interna y de defender los territorios de invasiones extranjeras. Posiblemente estos últimos puntos fueron una de las expectativas que se esperaban de esta institución en el plano defensivo. Sin embargo en la práctica no sucedió así, al menos no en diferentes puntos del virreinato novohispano, donde la Conquista y dominio español tuvo sus particularidades, como el norte de la Nueva España. Difiero con Archer cuando afirma que quedó muy poco de la tradición militar española, puesto que desde que inició el proceso de conquista se tuvo que recurrir a instituciones de ésta tradición para poder someter a las comunidades indígenas. Ello debido a que en esa época las autoridades reales no disponían de los recursos necesarios para solventar los gastos que un ejército permanente integrado por militares profesionales requería (Ortega 1996, 19).

reconoció que no todo era regreso a la reconquista y a una hispanización dura, pues señala que, “el espacio, el nomadismo de los primeros habitantes en la frontera novohispana, y la política de evangelización fueron elementos nuevos” (Calvo 2000,40).

Al igual que Thomas Calvo, Marcos Medina señala que al arribar los españoles al territorio americano “traían consigo las prácticas militares heredadas de la larga guerra de reconquista contra los árabes. Este autor hace hincapié en que los españoles se basaron en las instituciones heredadas de la tradición secular de guerras de frontera y en la situación de la región (el septentrión novohispano) para crear las instituciones fronterizas hispánicas. Considera que la experiencia de la guerra contra los musulmanes, que se realizó del siglo XI al XV, fue fundamental pues “en el mismo año que se tomó Granada, el último baluarte musulmán, se descubrió el Nuevo Mundo”. Por esa razón, según el autor, se puede deducir que hubo una continuidad de la frontera hispánica. Así, Medina concuerda con Calvo en que el avance de la frontera hispánica puede ser visto como parte de un fenómeno de larga duración en donde se aprecia “la permanencia de prácticas forjadas en la experiencia secular de las guerras de frontera, así como adaptaciones que impusieron las nuevas situaciones” (Medina 2008, 54).

Medina analiza el avance español en territorios americanos, especialmente en el septentrión novohispano, y señala que la expansión hispánica en estos lugares tuvo dos instituciones fundamentales: la hueste y las órdenes religiosas¹³. De igual forma señala que en el proceso de conformación en el noroeste novohispano “se mezclaron instituciones

¹³ Según Marcos Medina, las órdenes religiosas “eran instrumentos que el papado había encontrado para enfrentar disidentes y herejes desde fines de la edad Media; ya que la laxitud de la organización diocesana y parroquial se veía incapaz de hacerlo. En cambio los regulares tenían sus propias regulaciones, disciplina estricta y la vocación necesaria para ir donde fuera necesario y militar la verdadera religión, para lo cual se relacionaban directamente con el papa. Las órdenes religiosas desempeñaron un papel fundamental en la instrumentación del dominio hispánico en el Nuevo mundo a través de la evangelización de los indios, de ahí que la corona utilizara las prerrogativas que había utilizado del papa, desde fines del siglo XV como patrimonio Real para controlar las actividades de las ordenes” (Medina 2008, 69).

propias de la primera etapa de la conquista (como la hueste y órdenes religiosas) con instituciones que indicaban la existencia de una frontera estable (como las gobernaciones, los presidios y las alcaldías generales)” (Medina 2008,71).

Por su parte, Juan Marchena Fernández y Ramón Romero Cabot en su artículo “El origen de la Hueste y de la Institución Militar Indiana en la Guerra de Granada” hacen un análisis sobre una de las instituciones de la tradición militar española que se va implementar en proceso de conquista de América: la hueste¹⁴. Estos estudian los inicios de la hueste como institución y la importancia que va a tener en el territorio americano en el siglo XVI. Señalan que la hueste indiana responde a modelos medievales y es la raíz de la institución militar indiana (Marchena y Romero 1983)

Según los autores, el origen de la hueste indiana “podría situarse en la suma de circunstancias que se van a dar en el motivo de la guerra de Granada, siendo ésta un claro exponente de la transición entre lo medieval y lo moderno”. Señalan que en la campaña contra los musulmanes hubo muchos elementos que se aplicaron en América, especialmente las huestes indianas. Opinan que éstas sufrieron “una transformación con motivo de la guerra y servirán de modelo y ejemplo para aquellos que, cruzando el mar, se lancen a la conquista del Nuevo Mundo” (Marchena y Romero 1983, 95). Estos autores, al igual que Marcos Medina y Thomas Calvo, resaltan la importancia de instituciones que proceden de la institución militar hispánica y que al aplicarse en el Nuevo Mundo se adaptaron a las nuevas situaciones.

Resumiendo, en esta investigación se han retomado algunos de los planteamientos de los autores señalados anteriormente. Se partió de la idea de que al continuar el avance

¹⁴ Según Juan Marchena y Ramón Romero, la Hueste Indiana se regía según unas capitulaciones, en las que se establecía, entre otras cosas, la región en la que habían de actuar”. Los autores señalan que los soldados de la hueste indiana se comprometían a contribuir con su vida y su servicio militar al logro de la empresa (Marchena y Romero 1983, 93).

hispanico en el territorio americano, los españoles traían consigo prácticas heredadas de la guerra de reconquista. Éstas se van a ver reflejadas en las instituciones que se van a implementar en el avance español hacia el norte. Asimismo, se recurrió al planteamiento de Marcos Medina, que considera que al lograrse el avance hacia el Septentrión novohispano, las instituciones fronterizas de excepción se tuvieron que adaptar a las nuevas situaciones y circunstancias. La creación de las milicias auxiliares es un buen ejemplo de ello, ya que formaron parte de una institución militar (presidios) y tuvieron un nuevo elemento: el soldado indígena. Lo anterior respondió a varios factores: a la necesidad de acortar los costos que implicaba el poner a más soldados de cuera, a la importancia de incluir indígenas en la defensa para tener mejores resultados, y a la necesidad de mantener las buenas relaciones con los ópatas.

2.-Las instituciones militares en la Nueva España

En España ser soldado otorgaba gran prestigio social pues representaba la oportunidad de obtener grandes botines y ascensos en la jerarquía social. Los soldados tenían que velar por la tranquilidad del reino, por ello debían ser honorables y respetuosos (Howard 1983). Asimismo, los soldados tenían que ser diestros en el uso de las armas y en las funciones de guerra pues debían enfrentar a los moros, musulmanes o cualquier intruso que invadiera España. Estos militares enfrentaban grandes batallas de “cuerpo a cuerpo” y sus principales instrumentos de lucha eran espadas anchas de caballería, lanzas y adargas, entre otros (Howard 1983).

3.- Las tropas encargadas de la defensa del reino

En la Europa del siglo X, la guerra era un “negocio para especialistas ricos” pues los equipos que se utilizaban para ésta eran muy costosos y no los podía solventar cualquier habitante. Los militares debían tener solvencia económica, es por ello que se empezaron a dar dotaciones de tierra a cambio de que los interesados juraran prestar servicios y fidelidad a su señor (Howard 1983,17). Las dotaciones de tierra eran el “feudo sobre el cual descansaba la sociedad feudal: era una relación tripartita entre la especialización militar, la tenencia de la tierra y la obligación personal, de la que nació la clase guerrera de terratenientes, liberados de toda obligación, excepto la de rendir guardia montada a su señor durante un número determinado de días en el año” (Howard 1983, 18). Estas familias guerreras tuvieron su descendencia, empezaron a matrimoniarse entre sí y dominaron las tierras europeas hasta el siglo XVI. No obstante lo anterior, la carrera de la guerra continuaba abierta para las personas que poseyeran las aptitudes necesarias (Howard 1983, 19).

En la época medieval muchos caballeros llegaron a la nobleza por medio de las proezas militares. Los guerreros fueron enaltecidos y se les empezaron a realizar ceremonias semidivinas (Howard 1983, 19). La “Iglesia aprobó y bendijo a la clase guerrera” pues consideraba que se luchaba contra los herejes musulmanes, magiares y normandos. Las autoridades eclesiásticas apoyaban este tipo de guerras y las calificaban de justas, pues consideraban que se peleaba por una causa justa, es decir defender a la cristiandad de los herejes (Howard 1983).

Las tropas a sueldo o soldados, “podían ser caballeros sin tierra y sin arraigo” y su número crecía conforme se establecía la paz europea y a medida que aumentaba la

población (Howard 1983, 25). El equipo de estas tropas era menos costoso que el de los caballeros. En España para los caballeros de lugares como Castilla, la guerra era una manera de vivir, “así lo eran también la conquista y el asentamiento, a medida que la reconquista de los siglos XIII y XIV había empujado a los moros en España cada vez más hacia el Sur”. Después de librarse cinco siglos de guerras religiosas, los españoles habían adquirido mucha confianza para guerrear (Howard 1983, 77).

4.- Los representantes de las armas españolas en la Nueva España

En el imaginario social del Antiguo Régimen hispano, el servicio militar constituía el más alto honor, pues el ejército gozaba de gran prestigio y era una de las instituciones coloniales más respetadas. Éste recibía un firme apoyo de los niveles más altos del gobierno, círculos reales y virreinales incluidos (Vinson 2005, 47). Tradicionalmente los oficiales del ejército pertenecían a las elites de poder, eran los representantes del Rey y encargados de mantener el orden social (Marchena 1992, 22).

Las principales fuerzas armadas que se instituyeron en la Nueva España eran el ejército, situados, milicia provincial, milicia cívica, compañías presidiales y sueltas, milicias de pardos y morenos e indios auxiliares (Cruz 2006, 73). Según Juan Ortiz Escamilla, la principal característica de las fuerzas armadas en el periodo colonial fue “su carácter estamental, étnico, corporativo y regional, fiel reflejo de la sociedad que representaba” (Ortiz 2005, 10). Estas instituciones militares se fueron introduciendo según lo requería la situación.

En el siglo XVI solamente había militares a sueldo en la guardia del virrey y en algunas guarniciones colocadas en puntos estratégicos, como en las costas y en las fronteras

(Ortega 1996, 21). Durante el siglo XVII había compañías sueltas en los presidios y en las grandes ciudades. En ambos siglos se formaron milicias con los mismos vecinos de los lugares y ayudaron en la defensa, al igual que los indígenas aliados de los españoles. No fue sino hasta el siglo XVIII que las autoridades reales dispusieron la creación de un ejército profesional. Desde 1704 hasta 1774 se dieron 29 ordenanzas generales y particulares (Navarro 1983, 101). En este periodo se dio mucha importancia al ejército, de hecho en 1726, el *Diccionario de Autoridades* lo definió como “gran copia de gente de guerra junta, compuesta de infantería y caballería, y dividida en diferentes escuadrones y batallones, con sus cabos y oficiales, y todos debajo del mando de un general”. Asimismo se señala que el término es tomado del latino *exercitus* (Diccionario 1990, 568).

La estructura del ejército estaba compuesta principalmente por regimientos de infantería, dragones y caballería, así como compañías de artillería. El primer obstáculo para organizar el ejército en Nueva España fue la falta de habitantes de origen europeo.¹⁵ La población de los principales centros urbanos del virreinato estaba compuesta, en su mayoría, por: “pardos, mulatos cuarterones, zambos, mestizos, indígenas procedentes del campo, junto con unos peninsulares huidos del hambre de Andalucía, de Galicia o Cataluña y que no tienen más que la piel, importante, sí, pero no suficiente, para tratar de desprenderse de los sectores populares” (Marchena 1992, 24). Con estas condiciones era muy difícil encontrar a soldados con las características que se solicitaban en los reglamentos militares.

En lo que respecta al alistamiento de soldados en el ejército, las autoridades españolas preferían incluir españoles que criollos. No les gustaba mucho la idea de enlistar a los criollos en el ejército pues consideraban que éstos carecían de “vigor, entrenamiento o

¹⁵ Las ordenanzas reales señalaban que sólo individuos de origen europeo podían engrosar las filas del ejército. (Archer 1983, 289)

estimulo para el mando”. En cambio creían que los individuos de origen europeo podían implantar los valores que se debían tener en la nueva sociedad (Archer 1983, 289). No obstante, muy pocos hombres se sentían atraídos por el honor y la gloria de la carrera militar (Archer 1983, 291).

El ejército de Nueva España funcionó en muy malas condiciones; salarios bajos, continuas deserciones, escasez de armas, etc. Distó mucho de los ideales que tenían las autoridades reales, pues como señala Archer, en lugar de imitar las virtudes de los ejércitos europeos, trasplantó las debilidades de estos. (Archer 1983, 350).

A mediados del siglo XVIII las autoridades borbónicas tuvieron que reforzar los principales puntos del virreinato novohispano debido a la situación internacional.¹⁶ Como consecuencia mandaron al visitador José de Gálvez¹⁷ quién se preocupó especialmente por fortalecer la frontera ante posibles invasiones extranjeras. La provincia de Sonora fue especialmente atendida, pues además sufría el asedio por parte de indígenas como los apaches. Ante esta situación el virrey se vio en la necesidad de “ordenar la compra por la real hacienda de toda clase de armas blancas y de fuego de las que los particulares quisieran desprenderse, y así llegó a verse dueño de un disparatado arsenal de modelos de todos los

¹⁶ Con la paz de París, firmada en 1763, terminó la guerra de los siete años, disputada entre las potencias europeas por los territorios americanos. En dicha guerra participaron Francia, Austria, Sajonia, Rusia, Suecia y España contra Inglaterra, Prusia y Hannover, saliendo ganadores los segundos. (Herrera 2007). A raíz de este conflicto Francia fue despojada de sus posesiones americanas, pasando a manos de Inglaterra. España obtuvo de Francia los territorios de La Luisiana, como muestra de gratitud por haber estado de su lado en la contienda (Velarde 2009).

¹⁷ José de Gálvez nació en Vélez de Malaga, España, en 1729. “Hizo una carrera de abogado y se distinguió como literato. Había sido secretario del marqués de Grimaldi cuando el rey Carlos III lo nombró visitador general del virreinato de Nueva España y arribó a la ciudad de México en 1764. Hizo una visita general a las oficinas superiores del ramo de Hacienda y marchó al norte tres años después. Se detuvo en Guadalajara a fin de arreglar algunas diferencias existentes entre la Audiencia y los propietarios de minas; desembarcó en la bahía de Santa Bárbara el 8 de mayo de 1769 y se dirigió a Álamos. De allí autorizó la apertura del puerto de Guaymas; así como el establecimiento de una oficina superior en el citado Real, a cargo de don Esteban Ventura de Beleña. . . Se entrevistó con el coronel Elizondo, jefe de la Expedición de Sonora, a fin de organizar las cuentas de la misma y dictó otras medidas de carácter hacendario. En 1770 regresó por la vía de Chihuahua, rindió un amplio informe de su visita y, en unión del virrey marqués de Croix, propuso a la corona la unidad de mando en las operaciones militares y la creación de la comandancia general de Provincias Internas. . . El 31 de diciembre de 1771 presentó al virrey Bucareli una memoria detallada sobre el estado de la administración pública en Nueva España; a principios del año siguiente regresó a España, siendo premiado por el rey con el título de marqués de Sonora, y en 1777 se le nombró ministro universal de Indias. Desempeñó este puesto hasta su muerte ocurrida en Madrid en julio de 1787” (Diccionario 1990, 253-254).

tamaños, calibres y épocas de fabricación y, sobre todo, de muy dudoso rendimiento” (Archer 1983, 51).

Como se señaló anteriormente, España tuvo que tomar una serie de medidas encaminadas a proteger sus posesiones. Una de ellas fue la misión militar encabezada por el general Juan de Villalba, el cual fue enviado a mediados del siglo XVIII a la Nueva España como Comandante General de las armas. La misión de Villalba consistía en lograr una profunda reorganización del ejército del virreinato, tomando como modelo la estructura militar europea. Por esta razón se enviaron regimientos peninsulares al virreinato de la Nueva España y se ordenó que se reclutaran otros de dicho lugar: llamados de infantería y de caballería. Todo ello empezó a costarle considerables sumas a la corona española, por lo cual decidió reorganizar la hacienda virreinal, misión que delegaría en José de Gálvez (Lafora 1939).

El administrador de la corona española, José de Gálvez, ideó una serie de medidas con el objetivo de mejorar la economía colonial y obtener recursos para fortalecer la defensa de la frontera novohispana (Navarro 1964, 135). Éste planeó una expedición militar que pusiera fin a los problemas generados por los levantamientos indígenas de la frontera. Como consecuencia se reorganizó el ejército y se enviaron compañías de dragones¹⁸ a la provincia de Sonora con el objetivo de pacificar a la región. El mismo Gálvez apoyó las expediciones, participando en lugares tan inhóspitos como el Cerro Prieto¹⁹ (Navarro 1964, 135).

¹⁸ Se llaman en la milicia cierta clase de soldados, que aunque van montados tienen obligación de desmontarse y pelear a pie como la infantería que se los mandare, por lo cual no calzan botas fuertes como los soldados de a caballo, sino otras más ligeras, sin lo que corresponde al pie, para poderse menear sin embarazo. Real (Diccionario 1990).

¹⁹ Se le llamaba Cerro Prieto al Cajón de la Palma de la Sierra de Santa Rosa que se encontraba en la provincia de Sonora. Este lugar fue uno de los principales refugios de los seris y pimas, ahí los indígenas contaban con todo lo necesario para defenderse de cualquier ataque y esconderse por mucho tiempo: tenían siembras de maíz y calabazas, así como 400 ollas de agua y porción de mezcal para abastecerse. El Cerro Prieto fue el escenario de las campañas militares que realizó el

Pese a los esfuerzos por armar un buen ejército las expediciones fracasaron y las hostilidades siguieron presentándose (Navarro 1964). Durante los enfrentamientos quedó demostrado que los oficiales del ejército no eran aptos para las fatigas de la frontera. Los soldados difícilmente soportaban aquellos terrenos tan ásperos y sus climas extremos (mucho frío en invierno y demasiado calor en verano). Teodoro de Croix²⁰ afirmó que éstos soldados no tenían el espíritu para exponerse ni a la caída de un caballo, ni a sufrir hambre y sed. (Navarro 1964, 399).

Como se aprecia en Nueva España fue muy difícil contar con un ejército como el que deseaba la corona española. Los principales obstáculos para que ello ocurriera fueron la falta de armamento y de individuos adecuados a lo que las autoridades exigían, así como la constante negativa de los habitantes para prestar el servicio de las armas (Archer 1983). En la provincia de Sonora esta situación no fue diferente. Más aún, las escasas tropas que se lograron reunir terminaron por fracasar ante el escenario tan agreste en que se tenían que desenvolver (Navarro 1964). Ante este escenario, las autoridades optaron por recurrir a quienes poseían un mejor conocimiento del terreno, y una mayor resistencia ante las condiciones climáticas: los propios indígenas de la región.

coronel Domingo Elizondo en 1769 con el fin de acabar con las hostilidades indígenas. Se le consideraba un lugar inhóspito por la “dilatada distancia que había entre éste y las poblaciones” y por lo “áspero del terreno” pues estaba rodeado de cajones muy inaccesibles. Carta de Elizondo al Marqués de Croix, 5 de noviembre de 1769, Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Jesuitas, legajo 122.

²⁰ Teodoro de Croix fue gobernador y comandante general de las provincias internas de Nueva España. Nació en la ciudad de Lila, Francia, en 30 de junio de 1717 y a la edad de 17 años entro a servir a la guardia del rey de España como alférez de granaderos...en 1760 se le concedió patente de capitán con grado de coronel y vino a Nueva España con su tío el marqués de Croix, nombrado virrey...Fue comandante de la Guardia Virreinal...En 1760 ascendió a brigadier y se le encomendó la inspección de las tropas de Nueva España, volvió a la Madre patria con su tío, fue oficial de guardias de walonas y el 22 de agosto de 1776 se le nombró primer gobernador y comandante general de las Provincias Internas, al crearse este mando superior del virreinato...en octubre de 1779 salió definitivamente para Arizpe, en donde estableció su sede de gobierno. Se manejo con austeridad y honradez en todos sus actos, reorganizó la administración de las provincias...Ascendió a mariscal de campo, estableció el pago de tributos a todos los mineros de su jurisdicción que antes no lo habían pagado y a principios de 1788 se le concedió el grado de teniente general y se le encomendó el virreinato de Perú. Tomó posesión el 6 de abril de 1784, desempeñó el gobierno de aquella colonia durante cinco años, fue promovido a coronel de las guardias de walonas y falleció en Madrid el 25 de marzo de 1790 (Diccionario 1990, 178).

5.-Milicias

En 1726, el *Diccionario de Autoridades* las define como “los cuerpos formados de vecinos del algún país o ciudad, que se alistan para salir a campaña en su defensa, cuando lo pide la necesidad, y no en otra ocasión” (Diccionario 1990, 568). El miliciano es “lo que pertenece a la milicia: y así se llama soldado miliciano el alistado en las milicias” (Diccionario 1990, 569). En tiempos de guerra o cuando el número de soldados del ejército no era suficiente para acabar con las hostilidades, se creaban milicias temporales para defender el virreinato novohispano. Las milicias coloniales estaban organizadas de manera semejante a las milicias provinciales españolas (Archer 1983, 25).

En el imaginario social hispánico las milicias eran parte de la implantación de una suerte de reserva nacional en el plano de la defensa. Incluso en 1734 Felipe V expidió un *Reglamento de Milicias* que preveía la formación de 100 regimientos de 500 infantes” (Cruz 2006, 75). Establecía un uniforme a los regimientos. Sin embargo el reglamento no entró en vigor, entre otras cosas, por los problemas que planteaba el financiamiento de los regimientos y debido a que los oficiales tenían que costearse los uniformes y armamentos de milicias.

El 18 de noviembre de 1766, Carlos III realizó un nuevo *Reglamento de Milicias* que retomó el espíritu de las ordenanzas de 1734 (Cruz 2006, 76). En éste se estableció la formación de milicias urbanas para la defensa de las costas y las fronteras. Lo que diferenciaba a las milicias urbanas y las milicias provinciales era que las primeras “se reclutaban por sorteo y se utilizaban para el reemplazo del ejército y defensa en general, mientras que las urbanas eran voluntarias o bien reclutadas entre los gremios y eran utilizadas exclusivamente para la defensa local” (Cruz 2006, 76).

Con la expedición de la *Real Ordenanza sobre Milicias Provinciales de la Corona de Castilla* se produjo la consolidación de las milicias provinciales en España. Fue así como inició la llamada etapa clásica de las milicias provinciales que finaliza a principios del siglo XIX (Cruz 2006, 75). A partir de ese momento las milicias provinciales tenían un carácter permanente y regular, éste se circunscribió a los distritos de la corona de Castilla, a excepción de las Provincias Vascongadas, Navarra y la corona de Aragón. Estas milicias se diferenciaron de las territoriales del siglo XVII por ser regulares e institucionales (Cruz 2006, 75).

Las milicias fueron la principal defensa de los territorios de la Nueva España. Ello ante la dificultad de tener un ejército bien organizado, debido a motivos como: escasez de artesanos, bajos salarios, escasez de armas, etc. (Ortiz 2008, 52). La mayoría de las compañías milicianas del virreinato estaban conformadas por mulatos y negros de los centros y pueblos costeros (Ortiz 2008, 52). En las zonas fronterizas la defensa recaía principalmente en los presidios e indígenas auxiliares.

La ayuda de los vecinos en el plano de la defensa y formación de milicias fue muy importante. Las autoridades creyeron conveniente que los vecinos contribuyeran a su defensa ante posibles amenazas a su seguridad. Es por ello que la corona española ordenó a los virreyes, presidentes y gobernadores de Indias que “todos los vecinos que tenían casa poblada en una ciudad estaban obligados a tener armas y acudir a los alardes²¹, así como empuñarlas en situaciones de peligro para la ciudad”. Asimismo, en octubre de 1540, el emperador Carlos V dictó la disposición de que los vecinos de los puertos tuvieran en sus

²¹ Según el diccionario de Autoridades por alarde se entiende la muestra o reseña que se hace de los soldados, a fin de reconocer si está completo el número que cada compañía debe tener y si tienen las armas limpias y bien acondicionadas (Diccionario 1990).

casas las armas necesarias para estar prevenidos ante ataques de corsarios. Dicha disposición fue confirmada por Felipe II en 1570 (Cruz 2006, 74).

No obstante que las milicias provinciales tenían cierta formalidad militar, los oficiales milicianos no podían entrar en la carrera de las armas, ni recibir un sueldo (Del Río 1995, 158). El sistema de milicias resultaba más barato para la corona española que el ejército, pues éstas eran “compañías provinciales cuyos gastos se cubrían sólo cuando estaban en servicio. Además, los gastos militares tenían un precio y se ponían a disposición de comerciantes, mineros, hacendados y propietarios en general, quienes a su vez adquirían la responsabilidad de cubrir las necesidades de la tropa” (Ortiz 2005,10).

En varios puntos de la Nueva España se establecieron milicias de pardos y morenos, “esta milicia se convirtió en la institución receptora de los descendientes de africanos libres que no tenía cabida en las corporaciones indígenas, en las gremiales, en los ayuntamientos o consulados” (Ortiz 2005, 12). Las milicias permitieron a estos grupos obtener importantes privilegios; entre ellos, estar exentos en el pago del tributo, fuero militar y “el participar en la toma de decisiones en los altos órganos del gobierno del virreinato”. Dichas milicias, empero, fueron disueltas en 1793 debido al poder que habían obtenido los pardos y al peligro que representaba el que estuvieran armados (Ortiz 2005, 12).

La defensa por medio de las milicias empezó a mostrar su fragilidad en las Costas, ya que los milicianos costeros mostraron más preocupación por las siembras de maíz y demás alimentos básicos, que en prestar el servicio a la corona. Estos abandonaron las milicias para buscarse el sustento diario, ya que no le encontraban sentido a seguir luchando careciendo del armamento necesario para enfrentar al enemigo, y por otra parte sus familias necesitaban la manutención diaria. (Ortiz 2008, 54).

En la segunda mitad del siglo XVIII, debido a los conflictos con las potencias internacionales (las cuales ambicionaban las posesiones coloniales de España), las autoridades españolas decidieron introducir unidades milicianas en el programa de defensa colonial. Podrían enlistarse como milicianos “todos los vecinos españoles (...) o verdaderamente tenidos por tales españoles, desde la edad de dieciocho años hasta la de sesenta”(Del Río 1995, 160). Asimismo “todos los sujetos que tuvieran residencia fija en la jurisdicción y que no fueran sirvientes ni vagos”, aún cuando fueran españoles (Del Río 1995, 160). El objetivo estratégico de crear esta institución era de reafirmar el dominio español en el virreinato novohispano. Se estimó que “por lo menos medio millón de familias tenían miembros aptos para el servicio miliciano en Nueva España, y si se reclutaba a un hombre por cada veinte familias se obtendría una fuerza miliciana potencial de 25 000 soldados” (Archer 1983, 27).

En 1766, las autoridades virreinales ordenaron la formación de compañías milicianas en la frontera, especialmente en la provincia de Sonora. Se pretendía consolidar en las distintas localidades del dominio español (Del Río 1995, 159). Juan de Pineda, entonces gobernador de dicha provincia, procedió a formar los cuerpos milicianos. Con el fin de que estuvieran equipados para sofocar las hostilidades, Gálvez le envió a Pineda, armamento para que lo distribuyera entre los habitantes que se enlistaran. Éste constaba de “cuatrocientas lanzas, trescientas espadas, trescientas escopetas, igual número de pares de pistolas y alguna pólvora” (Del Río 1995, 159).

A pesar de que estas milicias podían ser de indios o castas, se pretendía que de preferencia fueran de españoles, para que éstos aseguraran su posición hegemónica (Del Río 1995, 159). Así se expresaba Gálvez con respecto a la formación de cuerpos milicianos españoles:

El único medio de tener en obediencia a los indios y demás castas es el de armar y poner en orden a los españoles, pues por no haberlo estado antes ni conocido el fruto de la concordia, que constituye la verdadera fuerza, han sido víctimas del furor de los alzamientos, haciéndose éstos más temibles por la unión que tenían sus autores [los indios] para causar estragos sobre los [españoles] que, viviendo dispersos, no pensaron o no se les permitió que por propia seguridad hicieran causa común en su defensa.²²

No obstante lo anterior, la primera milicia que José de Gálvez formó fue de pardos. Esta se creó en Mazatlán a unas nueve leguas del puerto del mismo nombre y pertenecía a la alcaldía mayor de Copala (Del Río 1995, 159). Sus habitantes eran mulatos que acudían al puerto y “ejercían funciones de vigilancia, por lo que se les reconocía como milicianos costeños”. Estas milicias provinciales debían proteger el lugar de los ataques piratas, por eso se les “concedió el goce del fuero y los honores militares bajo la obligación de que, en lo sucesivo, mantuvieran destacado permanentemente en el puerto de un piquete de diez hombres” (Del Río 1995, 159).

Las milicias provinciales en la frontera fueron de mucha ayuda para enfrentar a los indígenas rebeldes. Se crearon cuerpos armados integrados por vecinos de diferentes localidades. En el real de Los Álamos, José de Gálvez formó milicias de españoles. Éstos gozarían de ciertas excepciones y privilegios como el fuero militar (Del Río 1995, 160). Ésta había sido una práctica habitual en la región que siguió hasta la época independiente.

²² Carta de José de Gálvez al virrey marqués de Croix: Real de los Álamos, 10 de junio 1769, AGI, Guadalajara 416, f. 463. (Del Río 1995, 159).

5.1.- Milicias de indígenas auxiliares

Las milicias de indígenas auxiliares fueron muy importantes en la defensa de la frontera. No obstante los estudios sobre éstas son muy escasos, más aún los que aluden a los indígenas auxiliares ópatas de la provincia de Sonora. Es por ello que en el presente recuento historiográfico, salvo excepciones como los trabajos de José Luis Mirafuentes, Spicer, Yetman y Cynthia Radding, se abordaran las obras y artículos que están relacionadas con el tema. No obstante, mi principal interés es analizar las visiones que hay en la historiografía sobre la alianza entre españoles e indígenas auxiliares en el noroeste novohispano. Este balance se dividirá en tres apartados: en el primero se verán los trabajos que hacen alusión a los indígenas auxiliares en el proceso y avance de conquista española. En el segundo mencionaré los textos que tratan a los indígenas auxiliares de la región (provincia de Sonora). Y en el tercero me centraré en los estudios que abordan a los indígenas auxiliares ópatas y a los ópatas.

5.1.1-Indígenas auxiliares en el proceso y avance de conquista española

En su libro *La guerra chichimeca* Philip Wayne Powell narra las alianzas que se establecieron entre españoles e indígenas desde los primeros años de conquista. Su obra comienza describiendo cómo se aliaron a Cortés los tlaxcaltecas y después tomaron Tenochtitlán. En ella rescata la importancia que tuvieron los intermediarios indígenas para acceder a otros de su condición. Por ejemplo menciona cómo un jefe de la tropa española

(capitán Juan de Tolosa) entabló relaciones pacíficas con los zacatecos mediante la palabra y la acción. Para ello utilizó como medio a los ayudantes indios de Juchipila, quienes habían sido aliados de los zacatecos en el levantamiento del Mixtón.²³ Asimismo, este autor señala cómo influyeron las relaciones de amistad entre españoles e indígenas para lograr el acercamiento a otros grupos étnicos (Powell 1984, 26).

La aportación de Powell es muy importante porque analiza el papel del indígena auxiliar en el proceso de conquista española. Su planteamiento es interesante porque considera que los indios de América fueron los conquistadores o destructores de su propio mundo, en beneficio de los invasores europeos. Señala que “la mayor parte de la conquista de América por los europeos, fue propiciada y realizada por las luchas de unos indios contra otros, luchas que fueron dirigidas por puñados de hombres blancos que astutamente aprovecharon las antiquísimas rivalidades entre indígenas o la amistad básica entre los pueblos indios nómadas y los sedentarios” (Powell 1984, 165).

Powell también rescata la importancia de los acuerdos que establecieron los españoles con los caciques indígenas para lograr el sometimiento de los indios (Powell 1984, 166). Estos caciques recibieron a cambio ciertos privilegios por parte de los españoles. Entre los principales estaban: “títulos nobiliarios y comisiones militares; extensa concesión de licencias para uso de equipo militar español, especialmente caballos y espadas; protección militar española a los aborígenes sujetos a ataques de los chichimecas hostiles al avance español...exención de tributos y servicios a los indios que formaban los pueblos avanzados más expuestos a los ataques chichimecas” (Powell 1984,178).

²³ Conflicto ocurrido en 1541 y 1542 en el norte de Guadalajara, donde se enfrentaron los indígenas a Coronado e intentaron expulsar a los españoles de los puestos avanzados del noroeste de Nueva Galicia (Powell 1984, 26)

En su trabajo Powell explica cómo los españoles supieron atraerse la ayuda de los indígenas y los incorporaron con rapidez como parte de sus fuerzas bélicas en la guerra de la frontera. Contrariamente a la visión de Powell, José Luis Mirafuentes considera que la ayuda indígena no se dio sin antes salvar varios problemas.²⁴ No obstante hay que tomar en cuenta que ambos autores se enfocan a contextos diferentes; Powell hace referencia a la frontera chichimeca y Mirafuentes se centra más en la frontera de guerra contra los apaches.

Al igual que Powell, Cecilia Sheridan en su obra *Anónimos y Desterrados siglos XVI-XVIII: La contienda por el "sitio que llaman de Quauyla"*, señala la importancia que tuvo la alianza indígena para lograr la conquista española. Esta autora hace hincapié en que la alianza con indígenas fue una estrategia que se empleó para lograr el avance hacia el norte. Narra cómo desde la conquista se negoció con los tlaxcaltecas y otomíes. Dice que a cambio de su ayuda se les otorgaron ciertos privilegios: se les aseguró perpetua hidalguía para ellos y sus descendientes, exoneración de tributos y servicio personal. Señala que a los tlaxcaltecas se les creó un gobierno autónomo y "se les igualó en privilegios con sus futuros vecinos españoles". Asimismo se les permitió traer armas de fuego, andar a caballo y se les prometió entrega de tierras. Estos indígenas, por su parte, "estarían comprometidos a dar ejemplo a los indígenas nativos en cuestiones de obediencia, cristiandad y policía" (Sheridan 2000, 101).

Otro autor que hace hincapié en la importancia de la participación de los indígenas en el proceso de conquista es Herbert Eugene Bolton. En "La misión como institución de la

²⁴ Mirafuentes opina que si bien los conquistadores supieron aprovechar las rivalidades que existían entre los indígenas de la región para establecer alianzas con ellos e ir contra un enemigo en común, en cambio tuvieron varios problemas para servirse con provecho de ella pues los indígenas al percatarse de la importancia de su poder militar y de las posibilidades que tenían de realizarse con éxito contra la dominación colonial, empezaron a rehusarse a pelear contra los indígenas "rebeldes" (Mirafuentes 1986, 165).

frontera en el septentrión de Nueva España” señala que los indígenas fueron un factor determinante en la extensión del dominio español hacia las tierras del norte. A manera de ejemplo menciona la alianza de los tlaxcaltecas con Cortés; señala que éstos llegaron a ser los más confiables partidarios de los españoles, puesto que desempeñaron un papel importante en la conquista del Valle de México, y posteriormente en el avance hacia el norte (Bolton 1976).²⁵

Bolton también señala que otro aporte importante en el proceso de conquista y colonización del norte fue el de los indígenas tarascos de Michoacán y ópatas del sur de Sonora. Dice que los primeros fueron utilizados para ayudar a civilizar las misiones indígenas de Jalisco, Sinaloa y Sonora, mientras que los segundos “fueron enviados como maestros de los pimas de Arizona” (Bolton 1976, 48).

Por su parte Salvador Álvarez señala que, no obstante el planteamiento de que la conquista no la hicieron los españoles sino los indios pudiera tener algo de verdad, la alianza de españoles y mesoamericanos pudiera ser un fenómeno propio de “las altas civilizaciones agrícolas del mundo”. Ello debido a que tiempo atrás se había suscitado un proceso similar en la China del siglo XIV “cuando los mongoles de Kublai Khan, con la ayuda multitudinaria de los mismos chinos sobre los cuales ellos ejercían su dominio, emprendieron la conquista de la Indochina”. Según el autor ambos casos tenían en común el ser sociedades agrícolas civilizadas, las cuales podían movilizar ejércitos enteros para destruir al enemigo, “aprovechando la fuerza de aliado militarmente superior que era a la vez su adversario y conquistador” (Álvarez 2009, 7).

²⁵ Por ejemplo en la conquista de San Luis Potosí, donde se fundaron colonias tlaxcaltecas para que enseñaran la lealtad a los nativos del lugar. (Bolton 1976)

Álvarez también señala que la primera fase de conquista, especialmente la de década de 1530, “no podría de ninguna manera entenderse, sin considerar que, más allá de sus propios actos y propósitos, los conquistadores se convirtieron, en esos momentos, en vehículo y válvula de escape de fuerzas acumuladas al interior de las grandes civilizaciones agrícolas mesoamericanas” (Álvarez 2009, 8). Gracias a ese factor surgieron las alianzas entre españoles e indígenas, lo que les permitió a los españoles realizar la conquista. Álvarez considera que el hecho de que indígenas tlaxcaltecas se aliaran con los españoles para destruir a los aztecas, no debe interpretarse como una traición. Más bien lo considera como un acomodo o estrategia “por parte de un pueblo civilizado y de alta cultura agrícola, para establecer, o quizás, para romper un equilibrio desfavorable, aprovechando la presencia de un extraño dotado de una fuerza bélica decisiva” (Álvarez 2009, 37).

5.1.2.-Interpretaciones de indígenas auxiliares en la provincia de Sonora

En “Los jesuitas y la misión del yaqui: usos y abusos”, Carlos Manuel Valdez rescata la importancia de las luchas armadas de indios auxiliares yaquis contra otros indígenas de la región (Valdez 1987, 567). Éste autor hace hincapié en que la mayoría de las veces los indígenas eran enviados por los misioneros para atacar a seris, pápagos o apaches. En esta visión se considera la participación de los indios auxiliares como estrategias y tácticas de los españoles para dominar a los indígenas.

Otra autora que rescata la importancia de la alianza entre españoles e indígenas es María del Valle Borrero, quien señala que ésta surgió con el objetivo de defenderse de la acometida apache, el cual era un enemigo común a vencer. Con el fin de hacerle frente a las incursiones apaches se establecieron relaciones de compadrazgos y uniones de parejas entre

ópatas y españoles (Borrero 2009). Es así como se aceleró el proceso de mestizaje en el noroeste novohispano. Esta autora proporciona información muy importante sobre el periodo y contexto en el que se centra la presente investigación (Borrero 2009).

Marcos Medina Bustos también considera que los indígenas pactaron aceptar el dominio español. Señala que, contrariamente a lo que se ha planteado en la historiografía, “los grupos indígenas agricultores de Sonora tenían la suficiente organización política para poder tomar la decisión de aceptar el dominio español congregándose en pueblos bajo la autoridad de los jesuitas” (Medina 2010, 35). Asimismo, dice que los misioneros se apoyaron en los líderes indígenas. Estos últimos recibieron a cambio cargos en los gobiernos de los pueblos y obsequios. (Medina 2010, 36) A manera de ejemplo, el autor recurre al encuentro entre Pérez de Ribas y el cacique ópata del río Sahuaripa Gran Sisibotari, quien le dio al primero la bienvenida, sus tierras y poblaciones, dejándolo impresionado por su presencia. (Medina 2010, 36)

Según Mirafuentes los españoles se vieron obligados a incluir a los indígenas en la defensa de la frontera debido a la ausencia de un cuerpo militar español (Mirafuentes 1986, 157). En un principio los indios auxiliares prestaban su ayuda de forma provisional debido a que estaban integrados social y económicamente a las misiones. Para obtener el auxilio de éstos se tenía que consultar a los misioneros. Posteriormente la participación de los indígenas en las campañas militares se intensificó. Ello preocupó a los españoles debido a que los auxiliares comenzaron a percatarse de la importancia de su participación en la defensa de la frontera. Asimismo, tomaban conciencia de la ineficacia de los soldados presidiales en las campañas militares. Ante el temor de que estos indígenas decidieran

rebelarse, las autoridades intentaron cambiar la política con “respecto al empleo²⁶ de auxiliares en la defensa de Sonora” (Mirafuentes 1986, 165).

En “El enemigo de las casas de adobe, Luis de Saric y la rebelión de los pimas altos en 1751”, Mirafuentes rescata la importancia de los indígenas auxiliares para contener la amenaza de los seris y apaches. En este artículo se hace alusión a la influencia que tuvo Luis de Saric, quien fue uno de los más sobresalientes líderes pimas en la segunda mitad del siglo XVIII. El desempeño de este indígena fue tan importante que el propio gobernador de la provincia de Sonora le propuso que fuera el encargado de un presidio de indios pimas que se quería establecer en el Gila. (Mirafuentes 1986, 112) El autor señala que “Luis y sus pimas bien podían ser los verdaderos soldados de Sonora.” (Mirafuentes 1986, 15) Uno de los aspectos que me parecen más rescatables de este artículo es la importancia que se les dio a los indígenas auxiliares en la defensa de la provincia. De igual forma el papel que jugaron los líderes de los grupos étnicos, tanto para agilizar los reclutamientos de indios como para cambiar el rumbo de los acontecimientos, ya que en ellos recaía la defensa de la frontera.

5.1.3.-Indígenas auxiliares ópatas

Otra de las contribuciones que no podía dejar de lado es la del jesuita Juan Nentvig, quien en *Rudo ensayo*, realizó una descripción de la provincia de Sonora. En esta obra narra los principales problemas de Sonora y las posibles soluciones a ellos. Con respecto a los

²⁶ En 1778, el gobernador de la provincia de Sonora, Pedro Corbalán y el ministro de indias José de Gálvez consideraron la idea de limitar el empleo de indígenas auxiliares en las campañas y expediciones militares “a fin de que este servicio ocupara un lugar secundario y no dominante en el esfuerzo de guerra español”. Asimismo en 1780, el comandante general de las provincias internas, Teodoro de Croix sugirió la abolición de este servicio pues sostenía que no se podía confiar en los indios reducidos y tenerlos por aliados porque “el ejemplo de la absoluta libertad de los barbaros, les incitaba a buscar la propia” (Mirafuentes 1986, 166).

indígenas auxiliares, señala que la ayuda de éstos era muy importante para hacerles la guerra a los apaches, pues advierte que ambos grupos eran enemigos de antaño. Nentvig considera que los ópatas son unas de las naciones más trascendentes de la provincia porque a ésta “se pueden reducir los eudebes y los jobas, aquellos por diferenciar tampoco (tan poco) su lengua de la ópata” (Nentvig 1980, 49). Asimismo señala que los ópatas son los mejores cristianos y los más leales al rey, así como “los mejores y más animosos para la guerra” y que habían demostrado ese valor auxiliando a las armas reales (Nentvig 1980, 63).

Nentvig reconoció la destreza de los indígenas auxiliares en la guerra y resaltó la obediencia y lealtad de éstos hacia el rey. También reconoció la resistencia de los ópatas para conservar sus costumbres y el peligro que representaba para la corona española el armar al indígena, debido a que ello podía alzar su orgullo y provocar sus rebeliones. La aportación de este autor es importante porque narra usos y costumbres de los indígenas. En el discurso se pueden apreciar varios calificativos proclives a demostrar la inferioridad del indígena con respecto al español, ello debido a que el narrador no pudo escapar a los prejuicios del grupo al que pertenecía.

Uno de los trabajos recientes que hace una importante aportación sobre los ópatas es el de David Yetman, en el que se hace un interesante análisis sobre estos grupos desde los primeros años de la conquista española hasta finales del siglo XX. Este autor proporciona mucha información sobre los pueblos ópatas y sobre el idioma que en ellos se hablaba (teguima, eudeve, jova). Acerca de la alianza entre ópatas y españoles, Yetman opina que éstos se aliaron para combatir a un enemigo en común, el apache. Asimismo señala que los ópatas se convirtieron en los principales refuerzos de los españoles en las expediciones contra los apaches (Yetman 2010).

Yetman asegura que en comparación con otros pueblos, los ópatas eran ciudadanos modelos. Y que a pesar de las fuertes oposiciones que en un principio encontraron los jesuitas en el distrito aivino, los españoles eran conscientes de que los ópatas fueron una anomalía en la historia del noroeste debido a que nunca se rebelaron como pueblo. Este autor considera que lo que se ha llamado rebelión Ópata ha sido una etiqueta que se ha puesto a eventos o periodos no históricos o que no sucedieron. Opina que sí los ópatas se hubieran rebelado, sobre todo a finales del siglo XVII y a mediados del siglo XVIII, la historia del noroeste de la Nueva España habría sido alterada, y la de México y Estados Unidos también hubiera cambiado (Yetman 2010, 207).

En su trabajo Yetman señala que los españoles utilizaron a los ópatas como carne de cañón y explotaron sus habilidades para guerrear. Comenta que ello significó un menor costo al erario real y poco riesgo para la gente de razón (que era con la que se quería poblar el noroeste novohispano). En cambio, según el autor, los ópatas fueron absorbidos por la cultura hispánica y obtuvieron muy poca recompensa por el esfuerzo que realizaron para detener las hostilidades de los apaches (Yetman 2010, 174).²⁷ Como ya se señaló anteriormente, la aportación de David Yetman es importante porque proporciona muy buena información sobre la Opatería, el lenguaje de los pueblos ópatas, los testimonios de misioneros y estado de los pueblos hasta épocas recientes. No obstante sigue mostrando una imagen muy sumisa sobre este grupo y le resta valor a la resistencia²⁸ que los ópatas

²⁷ En su opinión, a cambio de su ayuda y fidelidad obtenían “una limitada alabanza, palmadas en la espalda y el consentimiento para llevar armamento limitado y básico.” (Yetman 2010, 174)

²⁸ Tal es el caso de los levantamientos suscitados en 1695 en la Opatería, cuando se rebelaron tarahumaras, ópatas, pimas, janos, sumas y jinarras contra la dominación española (Radding, 1997, 283). Y los descontentos ópatas a finales del siglo XVIII, para más información léase la obra de Cynthia Radding. 1997. *Wandering peoples colonialism, ethnic spaces, and ecological frontiers in northwestern Mexico, 1700-1850* Durham, N.C. Duke University.

mostraron en diferentes ocasiones y las negociaciones a las que llegaron con los españoles para preservar sus comunidades.²⁹

En su libro *Entre el desierto y la sierra: las naciones o'odham y tegúima de Sonora, 1530-1840*, Cynthia Radding analiza a los ópatas. Basada en la arqueología, los diarios e informes militares en los archivos de órdenes religiosas de las misiones de la región y etnografía, la autora señala que “los ópatas constituyeron varias agrupaciones agrícolas que, bajo el dominio colonial, convergieron en una nación y crearon un área cultural de tradiciones propias” (Radding 1995, 40).

El objetivo de la autora es ofrecer una lectura distinta del pasado para que se reconozca el papel de los indígenas en la historia. Con respecto a los indígenas auxiliares, Radding sostiene que éstos utilizaron el servicio militar como medio para reafirmar su espacio étnico. Asimismo, asegura que los ópatas se valieron de los puestos militares para guardar celosamente sus intereses y ser el portavoz del común de sus pueblos (Radding 1995, 92). Narra como los ópatas se convirtieron en apreciados aliados de los españoles a raíz de su participación en las expediciones militares. Según la autora, las guerras permitieron a los indígenas negociar importantes privilegios y crear una jerarquía de autoridad indígena.³⁰

En *Wandering peoples colonialism, ethnic spaces, and ecological frontiers in northwestern Mexico, 1700-1850*, Cynthia Radding señala como se forjó la alianza ópata-

²⁹ Los ópatas defendieron sus tierras, reclamaron sus privilegios relacionados con el servicio militar y las misiones (el derecho a portar armas, la exención del pago del tributo y diezmo), asimismo adquirieron la autonomía local. No obstante estaban bajo el yugo español y tuvieron que someterse a las Instituciones españolas a cambio de los beneficios anteriormente mencionados y para evitar más enfrentamientos sangrientos que les ocasionaran más pérdidas (Radding, 1997, 300).

³⁰ Radding señala que se formó una elite de capitanes, alféreces y demás soldados que encabezaron las expediciones militares y guardaron celosamente sus intereses: solicitaron el aumento de sus sueldos y exigieron más raciones de los graneros de las misiones para las expediciones y escoltas que realizaban. Asimismo sostiene que los capitanes y gobernadores ópatas asumieron el papel de portavoces para el común de sus pueblos, ya que consideraban de la comunidad era la base de su sostén y el origen de su autoridad (Radding 1995). No obstante hace hincapié en que al crearse la jerarquía militar se acentuó la estratificación social dentro de la etnia.

español en el caldero de las guerras de frontera. La autora habla del establecimiento de pactos coloniales entre los españoles y los grupos ópatas, eudeves y pimas. Estos acuerdos consistían en un intercambio de mano de obra y servicio militar para el reconocimiento del derecho de los indígenas a tierras (Radding 1997, 281). Radding rescata cómo se fortalece las alianzas entre ópatas y españoles a raíz de los levantamientos indígenas a finales del siglo XVII. Ejemplo de ello es el levantamiento de jocomes, janos, sumas, chinarras y conchos en 1684, y el de la Pimería alta en 1695 (Radding 1997, 282).

En opinión de Radding, los ópatas y demás grupos indígenas de la región (pimas, mayos, yaquis, etc.) tuvieron respuestas contradictorias a las misiones, ya que combinaron la hostilidad con la fidelidad guardada³¹ (Radding 1997, 298). Las diferentes respuestas fueron parte de las estrategias que los indígenas adoptaron para lograr la supervivencia material y cultural. Opina que los ópatas lucharon junto a los presidiales para recuperar o conservar la insignia de militares de alto rango y prestigio (Radding 1997, 301). Según la autora, prestar su servicio como presidiales permitió a los indígenas la oportunidad de acceder a salarios y ascenso social-político. Al mismo tiempo les permitía preservar las tierras de sus comunidades. Estos indígenas buscaron recuperar su autonomía y obtener condiciones más ventajosas de negociación con los españoles. No obstante, la investigadora señala que los grados de libertad que estos grupos habían logrado eran limitados, pues

³¹ Mientras unos ópatas establecieron alianzas con los españoles otros se rebelaron en varias ocasiones en contra de ellos. Por ejemplo en 1681 varios líderes ópatas conspiraron para rebelarse contra los asentamientos españoles en su territorio, éstos decidieron sacar a las milicias españolas en una emboscada, sin embargo ésta no se pudo llevar a cabo porque la conspiración fue descubierta por un siervo de un vecino español. Por otra parte en los levantamientos de ese mismo año, varios ópatas fungieron como auxiliares y ayudaron a los españoles a sofocar las hostilidades de los sumas, janos, jocomes y conchos entre otros (Radding, 1997, 280-81). No obstante lo anterior, durante casi todo el periodo colonial los ópatas fueron uno de los grupos que menos problemas ocasionó a los españoles en el noroeste novohispano, ello debido a los acuerdos que se establecieron entre ambos.

participaron en su propia subyugación por la asimilación de las instituciones coloniales y sus prácticas³² (Radding 1997, 300).

Otra importante aportación sobre el estudio de los ópatas es la de Edward Spicer. En su obra *Cycles of Conquest*, este autor describe los primeros encuentros entre los ópatas y españoles. Demuestra cómo los españoles no fueron recibidos de la misma manera por los distintos grupos ópatas; ya que mientras unos grupos (sisibutaris) recibieron amistosamente a los europeos, otros opusieron fuerte resistencia a la entrada de éstos a sus comunidades (los aivinos). Spicer considera que había una gran compatibilidad entre las culturas de los españoles y ópatas. Señala que posiblemente ello se debió al resultado de la alianza entre ambos grupos contra los apaches. En su opinión los dos grupos encontraron un interés común en el esfuerzo por proteger sus comunidades. (Spicer 1989, 101).

Spicer señala la influencia que tuvo la alianza con los españoles en los ópatas, la cual se dio, como se mencionó anteriormente, en un intento por preservar sus comunidades de los ataques de los apaches. Ello contribuyó en gran medida a lograr la asimilación de los ópatas, quienes se destacaron por las buenas relaciones que mantuvieron con los españoles. Los conquistadores encontraron en estos indígenas las actitudes y habilidades suficientes para aceptarlos y entablar relaciones de compadrazgo, matrimonios, etc. (Spicer 1989, 101). Otra aportación que vale la pena rescatar es la de Ignacio Zúñiga. En su obra *Rápida ojeada del Estado de Sonora* pretende mostrar al Gobierno el estado de decadencia en que se encontraba Sonora a mediados del siglo XIX. Su objetivo es proponer soluciones para que mejorar la situación. Con respecto a los ópatas, el autor se expresa de la siguiente manera “nación valiente y generosa ha sido consecuente y fiel, sin que haya hecho ningún

³² Los indígenas participaron en las instituciones coloniales: se alojaron en las misiones, recurrieron al uso de peticiones legales y prestaron su servicio militar en la defensa del reino imperial (Radding 1997, 301).

levantamiento o guerra” (Zúñiga 1985, 33). Cabe aclarar que en el siglo XIX, si hubo levantamientos de ópatas, en especial en la primera mitad de dicho siglo, pues dicho grupo estaba descontento debido a que los vecinos estaban usurpando sus tierras.

Zúñiga se expresaba de la siguiente manera sobre el proceder de los indígenas: “el soldado ópata o pima lleva consigo su mochila o maleta, su fusil o lanza, y víveres de boca y guerra para quince días: camina veinticinco o treinta leguas diarias, y jamás se queja de la fatiga ni de la mala calidad del rancho... Los brazos de estas dos valientes naciones fueron los elementos que empleaban los españoles para contener las agresiones de los apaches” (Zúñiga 1985, 34).

Sin duda Zúñiga estaba convencido de la importancia de los ópatas en la defensa de Sonora, pues consideraba que éstos eran los “elementos de represión” más poderosos contra los apaches. No obstante sabía y advertía el peligro que significaba el tenerlos como enemigos, por eso aconsejaba que se atendieran las demandas de los ópatas y se tuviera cuidado al tratarlos. Al respecto se expresaba en los siguientes términos: “la nación ópata es naturalmente pacífica, dócil y hasta cierto punto diferente, aunque una vez tomada una resolución es terca, obstinada y pertinaz, sin que la detenga ni arredre el peligro con el que crece su valor hasta tocar en furor”. (Zúñiga 1985, 119)

A pesar de lo anterior habría que preguntarse hasta qué punto le preocupaba a Zúñiga la problemática de los ópatas. Todo parece indicar que le interesaba mantenerlos contentos y apaciguados porque estaba consciente del peligro que representaban como enemigos y el beneficio que por otro lado conllevaba la alianza con ellos. No obstante, él, como político de la época, veía las tierras de los ópatas como una fuente de riqueza que se debía explotar por el beneficio del país, pues consideraba que estaban siendo desperdiciadas en manos de éstos grupos. En el discurso de Zúñiga se puede apreciar la

intención de explotar las tierras de los indígenas, pero no precisamente por éstos últimos. Recomendaba que para llevar a cabo el reparto de tierras se considerara lo siguiente: que “muchos pueblos, o no tienen ya indígenas de origen puro, o los que pretendían parecer no son tales indios, o bien son tan pocos y en tan corto número, que sería injusto y perjudicial acumular las tierras en sus manos” (Zúñiga 1985, 118).

En “Ópatas: territorialidad e imaginarios sociales”, Dora Elvia Enríquez Licón hace una importante aportación al estudio de los ópatas en el noroeste novohispano. Su objetivo es analizar desde la perspectiva de los imaginarios sociales las particularidades del proceso de desterritorialización de los ópatas al momento del contacto español. En este trabajo la autora rescata las tradiciones arqueológicas de los ópatas. De igual forma señala cómo este grupo construyó su territorialidad tanto material como simbólica.

Enríquez considera que a pesar de poseer un espacio muy disputado, tenían una territorialidad bien cimentada, lo que permitió la alianza con los extranjeros (Enríquez 2011, 6). Según la autora, los pueblos indígenas construyeron un nuevo sentido de territorialidad tomando como base los nuevos referentes religiosos. Contrariamente a la visión de los jesuitas de la época que veían las prácticas sociales de los sonorenses como aberrantes y demoniacas, Dora Elvia Enríquez las interpreta como formas de apropiación territorial en su dimensión simbólica.

La autora señala que en “la opatería los españoles habían establecido fuertes lazos de compadrazgo con los indígenas” (Enríquez 2011, 18). Asimismo hace hincapié en la autonomía política y militar que cobraron los indígenas ópatas, pues supieron aprovechar los “elementos organizativos y culturales que adoptaron en los pueblos de misión” (Enríquez 2011, 19).

Uno de los aspectos más importante en su trabajo es el planteamiento de que los ópatas construyeron una territorialidad por medio de las armas, pues expresa la importancia y significado que tuvo para éstos el aliarse y sumarse a las armas españolas. Finalmente la autora concluye, con respecto a los indígenas auxiliares, que el hecho de que “hayan recibido reconocimiento como soldados del rey al fundarse los presidios de Bavispe (1781) y Bacoachi (1784)” mostraba que éstos ya no representaban peligro para los españoles (Enríquez 2011, 23). Cabe señalar que la propuesta de Dora Elvia Enríquez de trabajar el imaginario de los ópatas, arroja datos muy importantes que serán de mucha utilidad para los fines de la presente investigación.

En su análisis sobre la organización militar de la frontera novohispana, Martha Ortega Soto señala que los indígenas fueron de gran ayuda en la defensa del territorio español debido a que conocían bien el terreno y a sus adversarios. Sin embargo, hace hincapié en que la ayuda de los indios no siempre fue segura pues abandonaban a los españoles en plena campaña. En relación a los ópatas señala que participaban activamente como indios auxiliares y que aprendieron a utilizar el caballo y las armas españolas. Dice que éstos fueron uno de los grupos que no presentaron demasiada resistencia al dominio español (Ortega 1996, 166). En cuanto a las posibles razones de las alianzas entre españoles e indígenas ópatas, Ortega considera que éstas se dieron probablemente porque guerreaban contra grupos indígenas que eran enemigos de tiempo atrás.

No obstante todos los estudios revisados acerca de los indígenas auxiliares, en la historiografía no se han estudiado las compañías de indígenas auxiliares ópatas que se formaron en la provincia de Sonora a finales del siglo XVIII. Se han hecho algunos acercamientos al tema, sin embargo no se ha analizado cuándo y por qué se formaron estas compañías y cuál fue el estado en que se encontraban. A través de la presente investigación

se ha pretendido dar respuesta a estas interrogantes y rescatar la importancia que éstas tuvieron en la defensa de la provincia de Sonora.

6.- Sistema de presidios

El presidio era un elemento muy importante pues era una especie de fortaleza que tenía la función de resguardar y defender el lugar de los ataques de los enemigos. La corona estableció presidios en lugares como Marruecos, donde sirvieron de fortaleza para el confinamiento de delincuentes y como fuertes de contención contra posibles agresiones hacia el territorio peninsular provenientes de las costas norteafricanas y de Oriente (Moorhead 1975, 4).

La palabra presidio proviene del “latín *praesidium*” y significa “sitio de guarnición y, por implicación, una guarnición presidiendo un distrito militar” (Moorhead 1975, 4). A principios del siglo XVIII, el *Diccionario de Autoridades* define al presidio como “una guarnición de soldados que se ponía en las plazas y castillos para su guardia y custodia” (Diccionario 1990).

6.1.- *El presidio en la Nueva España*

En la Nueva España, el establecimiento de presidios fue una de las estrategias militares para lograr el avance español. Los primeros presidios se establecieron a mediados del siglo XVI en el camino que iba de Zacatecas a Guadalajara. Sus objetivos fueron proteger a las caravanas que transportaban la plata ante los ataques de los chichimecas (Navarro 1964, 4). Posteriormente, conforme se fue avanzando más al norte, los indígenas eran más belicosos,

por lo que los vecinos de los pueblos y los misioneros, solicitaron a las autoridades el establecimiento de presidios para frenar los ataques de los indígenas, así se fueron implantando presidios en toda la línea fronteriza (Powell 1984, 149).

En el virreinato novohispano los presidiales no formaban un ejército ni eran tropas regulares. Por lo mismo frecuentemente carecían de instrucción militar. Sin embargo, como eran soldados nacidos en la región, eran hábiles vaqueros capaces de sobrevivir en las condiciones menesterosas de las provincias norteñas. Asimismo, sabían enfrentarse a las tácticas guerreras de los indios (Ortega 1996, 160). Además, al contrario del ejército regular español, las tropas de las Provincias Internas se enlistaban en los presidios. Los principales requisitos que estos debían cumplir para ser enlistados contemplaban una elevada estatura, buena salud, ser católico y comprometerse a durar diez años en el servicio (Ortega 1996, 160).

Ilustración 1: Soldado de cuera



Fuente: www.library.arizona.edu/swetc/projects.html (1976)

En el noroeste novohispano los presidios estaban conformados por una guarnición de 25 soldados, incluyendo los oficiales. Estos eran: un capitán, un teniente, un alférez, un sargento y dos cabos. Los soldados recibían un sueldo de \$450 al año, lo cual era muy poco para un soldado fronterizo que adquiría las mercancías a precios muy elevados, debido a la distancia del centro del virreinato (Ortega 1996, 160). Con la puesta en marcha del reglamento de 1772 el pago anual para los integrantes de los presidios era el que se muestra en el cuadro 5 (Velarde 2009, 93).

Cuadro 1: Situado anual de la línea de presidios

Cargo	Pesos Reales
Capitán	3.000.
Teniente	700
Alférez	500
Capellán	480
Prest del Sargento ³³	350
Cada uno de los Cabos 300	600
Cada una de las cuarenta Plazas de Soldados 290	11.600
Cada uno de los diez Indios Exploradores, a razón de tres reales diarios	1.368.6
Gratificación de diez pesos anuales por Plaza	400
Total	18.998.6

Fuente: *Reglamento e Instrucción para los Presidios que se han de formar en la línea de Frontera de la Nueva España. 10 de septiembre de 1772. Biblioteca del Archivo Histórico Nacional. F. 1832.*

Los principales presidios de la provincia de Sonora fueron los siguientes: Fronteras, Terrenate, Pitic, Horcasitas, Tubac, Altar y Buenavista (Velarde 2009, 51), (véase mapa 6). El de Fronteras se fundó en 1690 y su función era mantener la paz entre los pimas altos. Debido al levantamiento de los yaquis en 1740³⁴, en 1741 se decidió crear el presidio del Pitic (San Pedro de la Conquista) para mantener controlados a los seris y pimas bajos.

³³ El prest consistía una parte del haber del soldado que se le entregaba en mano semanal o diariamente (Velarde 2009)

³⁴ El levantamiento yaqui ocurrió, entre otras cosas, por enemistades entre los misioneros y los grupos de poder (dueños ranchos, mineros y gobernadores) (Ortega 1996).

Como las hostilidades continuaron en 1748 se creó el presidio de Horcasitas³⁵, ubicado en los terrenos de las misiones seris de Ángeles y Pópulo. Los levantamientos indígenas como constante provocaron también la necesidad de erigir nuevos presidios. Así, para 1742 se fundó la compañía presidial de San Felipe de Jesús Gracia Real de Guevaví o Terrenate³⁶ y en 1752 se crearon las de San Ignacio de Tubac y Santa Gertrudis de Altar.³⁷ Finalmente en 1765 se decidió establecer el de Buenavista, habilitado para ayudar a incrementar el destacamento de San José de los Pimas y erigir algunas poblaciones (Velarde 2009, 51).

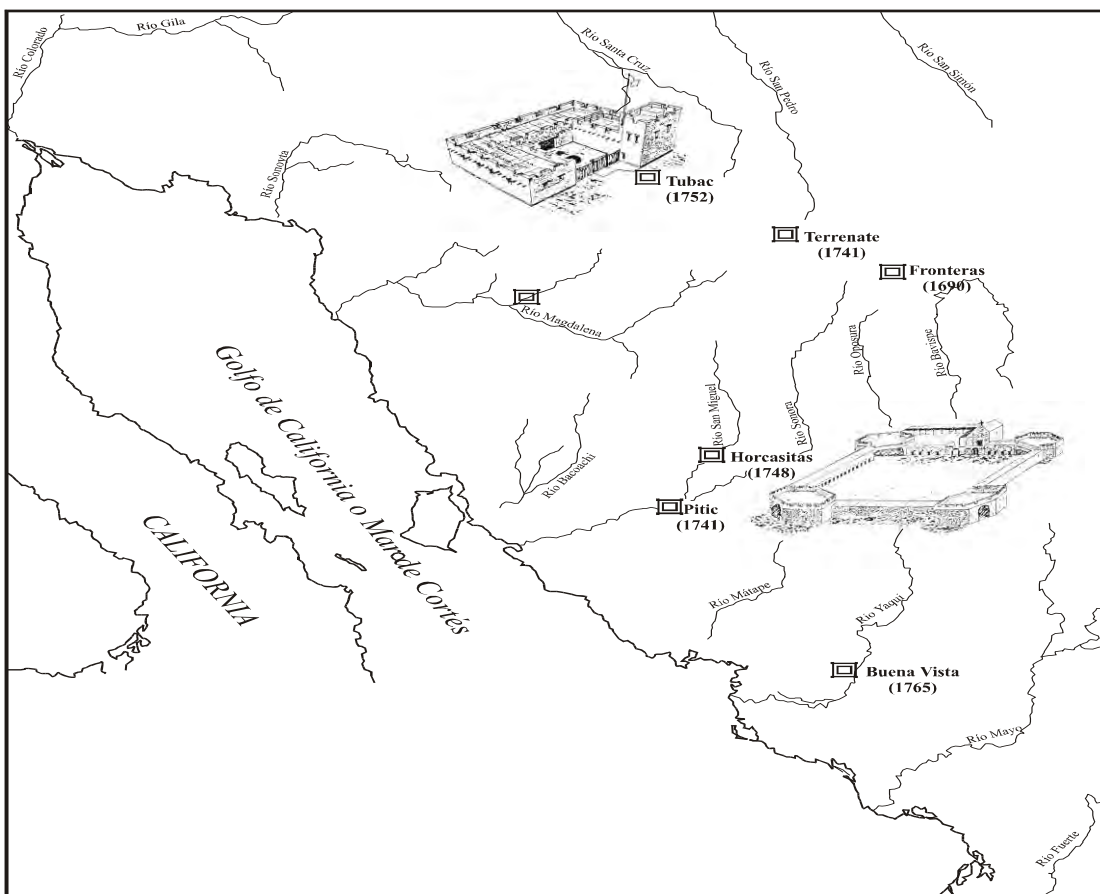
³⁵ Originalmente este presidio se situó en la Villa del Pitic. En 1748 el visitador y gobernador interino de la provincia de Sonora y Sinaloa, Rafael Rodríguez Gallardo, lo trasladó a San Miguel de Horcasitas, con la idea de formar un asentamiento de españoles que tuviera como base la tropa presidial, Lo anterior se explica porque este visitador consideraba a la falta de población uno de los principales problemas de la provincia de Sonora (Velarde 2009).

³⁶ El terreno de este presidio era poco favorable, ya que las tierras de sembradío estaban alejadas y el trabajo en ellas era muy peligroso debido a que los apaches asediaban estos lugares y atacaban a sus habitantes.

³⁷ Carta de Juan de Pineda al Marqués de Cruillas, 19 de julio de 1764, A.G.N., tomo XII, libro 1-2.

Mapa 1.- Presidios de Sonora, siglo XVIII

**Presidios de Sonora
Siglo XVIII**



Fuente: Maria del Valle Borrero. 2007. *Fundación y Primeros años de la Gobernación de Sonora y Sinaloa 1732-1750*. México, El Colegio de Sonora: p. 198. A su vez citado de Julio Montané Martí, *Atlas Histórico de Sonora*, Gobierno del Estado de Sonora.

6.2.- Recuento historiográfico sobre los presidios

El presidio fue otra institución militar que se instituyó en el norte de la Nueva España para proteger a los colonos y misioneros de los ataques de los indígenas. Las investigaciones

sobre los presidios destacan la importancia y limitaciones que tuvieron en la defensa de la frontera. A continuación señalaré como se ha abordado esta institución en la historiografía, para ello me basaré en los siguientes ejes temáticos: ineffectividad de los presidios como arma ofensiva, los presidios como eje articulador de un espacio donde se propició el surgimiento de centros poblacionales, y eficacia de la normatividad de los presidios.

6.2.1- Inefectividad de los presidios como arma ofensiva

En la historiografía hay autores que reconocen la utilidad de los presidios en el plano defensivo pero desaprueban su utilidad para hacer la ofensiva a los indígenas. Entre los autores que han resaltado la inutilidad de los presidios al sofocar los enfrentamientos indígenas, se encuentra Odie Faulk, quien sostiene que fueron una farsa y que casi nunca sirvieron como arma ofensiva. Eso lo declara pues en raras ocasiones los presidiales fueron capaces de organizar campañas eficaces contra los indígenas. Faulk considera que una de las principales razones por las cuales el presidio resultó inadecuado para el noroeste novohispano fue la falta de disciplina de los soldados, los pertrechos y la moral de los combatientes (Faulk 1976, 62).

Con respecto a lo anterior Faulk señala que los presidiales tenían un entrenamiento deficiente. A pesar de que las ordenanzas de 1772 exigían que los capitanes entrenaran a sus hombres en el manejo de las armas de fuego, la práctica del tiro, las tácticas de montar y disciplina en la mayoría de los casos esto no se cumplía, y “los soldados aprendían de sus compañeros a través de discusiones de barraca o, lo que es peor, en el mismo campo de

batalla” (Faulk 1976, 63). El autor también menciona que el vestuario³⁸ y armas³⁹ que utilizaban los presidiales dificultaban su buen desempeño pues eran pesadas⁴⁰, estorbosas y calurosas. Finalmente, con respecto a la moral de los soldados, Faulk señala que estaba muy deteriorada debido a los abusos⁴¹ que se cometían en contra de ellos, y a que la paga se retrasaba constantemente y no les llegaba completa porque los capitanes de presidios se quedaban con parte de ella. Debido a los abusos que se cometieron “los soldados recibían tan poco dinero que ellos y sus familias vivían al borde de la inanición, con el equipo deteriorado, y desarrollaban una moral tal que uno de los inspectores la declaró de rayando en la insubordinación” (Faulk 1976, 64).

En base a los puntos anteriormente expuestos, Faulk concluye que el presidio fue fortaleza y farsa: pudo resistir el sitio, pero fue incapaz de detener las incursiones de los indígenas hacia el interior de la Nueva España. Faulk considera en consecuencia que fue fortaleza como arma de defensa pero como arma ofensiva, casi siempre una farsa (Faulk 1976, 67).

Al igual que Faulk, Powell en su obra *La guerra chichimeca* señala que los presidios habían tenido éxito en materia de defensa, pero no en el objetivo general de

³⁸ La vestimenta del soldado de presidio debía ser la siguiente: “chupa corta de triple, o paño azul, con una pequeña vuelta y collarín encarnado, calzón de triple azul, capa de paño del mismo color, cartuchera, cuera y bandolera de gamuza, en la forma que actualmente las usan, y en la bandolera, bordado el nombre del presidio, para que se distingan unos de otros, corbatín negro, sombrero, zapatos y botines”. *Reglamento e Instrucción para los Presidios que se han de formar en la línea de Frontera de la Nueva España. 10 de septiembre de 1772. Biblioteca del Archivo Histórico Nacional. F. 1832.*

³⁹ El armamento del soldado constaba de una espada, lanza, adarga, escopeta y pistolas. La espada debía ser de hoja ancha como la del soldado del ejército regular. La lanza era de ocho o nueve pies de largo: “la hoja debía de ser de un poco más de trece pulgadas de largo y como pulgada y media de ancho con ambos extremos afilados, y una cresta para reforzar a lo largo de su barrena, más una protección en la base (Moorhead 2004, 113). El mosquete era una escopeta de “calibre liso que se cargaba por la boca con una varilla y disparaba una onza de balas a través de un cañón de treinta y ocho pulgadas” (Moorhead 2004, 112).

⁴⁰ La cuera en su totalidad pesaba dieciocho libras, la adarga cuatro, el mosquete y las dos pistolas catorce, el estuche del mosquete tres, la caja del cartucho con sus veinticuatro vueltas, la espada y cinto tres, la lanza tres, el uniforme dieciocho; una cantimplora con agua dos, la montura treinta y cinco, las armas de vaqueta cuatro, la manta de la montura y cojín doce, la brida dos, la rienda dos y las espuelas una. Además de estas 123 libras de equipo regular, el soldado cargaba también montando para sus campañas veintidós libras de galletas, doce de pinole y una jarra de cobre de dos libras, para calentar el agua (Moorhead 2004, 113-14).

⁴¹ Los capitanes de presidio se quedaban con gran parte de la paga de los soldados y se ponían de acuerdo con los comerciantes para lucrar con las mercancías, subiéndolo desorbitadamente los precios (Faulk 1976, 63).

pacificar la comarca chichimeca. En su opinión, el sistema de presidios tuvo las siguientes limitaciones: “no protegía adecuadamente los caminos ni la frontera en general, como lo indican claramente muchos comentarios sobre los ataques y daños causados por los chichimecas durante los años 1578-1585, que coinciden con el mayor auge del presidio” (Powell 1984, 149). Este autor hace hincapié en que se criticaba a los presidios por su ubicación o por el comportamiento de sus soldados, pero las quejas de los residentes de la frontera, en general, eran en el sentido de que necesitaban más presidios y más soldados” (Powell 1984, 155). Pese a ello reconoce que el presidio siguió siendo la base de la organización militar del Gran chichimeca hasta bien entrada la administración virreinal del Marqués de Villamanrique, después de 1585. Finalmente, llega a la conclusión de que la fuerza militar basada en el sistema de presidios “no era mejor medio para lograr la paz en la frontera chichimeca” (Powell 1984, 156).

De la misma manera que los autores anteriormente mencionados, David J. Weber en su obra *La frontera española en América del Norte*, también sostiene que los presidios no podían montar una ofensiva eficaz contra los naturales que gozaban de una vasta superioridad numérica. Describe que a medida que la frontera se desplazaba hacia el norte se construían presidios a lo largo del camino, desde la ciudad de México hasta Zacatecas, en medio de la prolongada guerra chichimeca (1550-90). Sin embargo dice que “en todas las provincias internas de la Nueva España la tropa funcionaba con notoria ineficacia”. Pues los presidios se habían desarrollado al azar, como respuesta a las necesidades locales y sin ningún plan general (Weber 2000, 307). Empero, opina que “pese a su limitada utilidad, las fortificaciones desempeñaban una útil función para soldados y civiles”. Narra que en el siglo XVI los presidios funcionaron como agencias de paz y centros de distribución de

bienes a los indios, papel que volverían a desempeñar a fines del siglo XVIII (Weber 2000, 304).

6.2.2.-Los presidios como eje articulador de un espacio donde se propició el surgimiento de centros poblacionales

Varios autores hacen hincapié en que a la sombra de los presidios se formaron centros poblacionales. Éstos resaltan la importancia que los presidios tuvieron en el avance y colonización del norte novohispano. Tal es el caso de Enrique Florescano, quien en su obra “Tierras Nuevas: Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)” reconoció la efectividad de los presidios como promotores de la ocupación del suelo y frontera, debido a que introdujeron semillas, técnicas agrícolas y sobre todo gracias a su protección se desarrollaron grandes centros agrícolas y ganaderos (Florescano, 1969).

Martha Ortega Soto⁴², en su artículo “Organización militar” en *Historia General de Sonora* (tomo II) también afirma que los presidios contribuyeron enormemente a la colonización del norte no sólo por la protección que brindaron, sino también porque fueron germen de futuras poblaciones. Señala que los presidios funcionaron como una especie de mercados locales, ya que a que gracias a su protección se logró el intercambio comercial en las regiones donde se implantaron. No obstante, Ortega señala que los presidios se fueron deteriorando a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, esto debido al poco estímulo

⁴² Al igual que Ortega, Marcos Medina en su tesis “La Representación Política de Antiguo Régimen y la transición al liberalismo en una zona de frontera. Sonora 1650-1824” resalta la importancia de los presidios como eje de poblamiento. Este autor señala que los presidios se convirtieron en una parte significativa de la dinámica económica y social, y que los capitanes ocuparon los primeros sitios del poder político (Medina 2008, 63).

que tenían los soldados para cumplir sus obligaciones: el problema de la paga, la opresión que sufrían por parte de los capitanes, entre otros (Ortega 1996).

Por su parte Herbert Eugene Bolton en su obra “La misión como institución de la frontera en el septentrión de Nueva España”, resalta el papel de los presidios como organismos de avanzada colonización. Señala que como instituciones de frontera eran en un principio temporales y tan pronto terminaban su trabajo debían trasladarse a otra. Sin embargo, en algunos lugares de la frontera norte, como la provincia de Sonora, el periodo se tuvo que prolongar debido a que muchos grupos seguían hostilizando la provincia y se negaban a estar bajo la dominación española. Un ejemplo muy representativo fue el de los seris (Bolton 1976, 37).

En opinión de Bolton los presidios se establecieron como un símbolo de fuerza, con el fin de “salvaguardar a los misioneros e indios de las misiones, como para proteger la frontera contra la incursión de salvajes y extranjeros” (Bolton 1976, 46). El trabajo de los soldados “consistió principalmente en auxiliar a los misioneros a disciplinar y civilizar a los salvajes” (Bolton 1976, 47). Según este autor las misiones con el apoyo de los presidios lograron el avance hacia el norte y propiciaron el surgimiento de centros poblacionales.

Odie B. Faulk, al igual que los autores anteriormente mencionados, señala que el presidio fue una de las instituciones que utilizó la corona española para lograr su avance hacia el norte de la Nueva España. Opina que el presidio, junto la misión y la colonización civil fueron “excelentes instrumentos para conquistar, civilizar e hispanizar a los nativos de la región”. Según el autor, los soldados presidiales “brindarían la fuerza física requerida para persuadir a los nativos”. Empero, señala que la fuerza se emplearía “únicamente cuando fuera necesaria para obligar a los paganos a adoptar una actitud receptiva ante las enseñanzas de los misioneros”. Señala que se estipuló que las familias de los soldados los

acompañarían hacia la frontera, vendrían comerciantes a venderles bienes y los agricultores y rancheros recibirían tierras en las inmediaciones. Así “las colonias de orden civil crecerían” en torno a los presidios y misiones (Faulk 1976, 56).

Faulk sostiene que la misión, la colonización civil y el presidio fueron una triple estrategia para conquistar y colonizar la frontera norte de la Nueva España. Considera que el sistema de misiones fue un fracaso pues los apaches de Arizona no ingresaron a la vida de misión, ni los de Nuevo México y Texas o los comanches del mismo lugar. Señala que el único triunfo obtenido por los misioneros “se dio entre las tribus sedentarias, como las que había en California, los pimas y ópatas en Sonora, los pápagos de Arizona, los indios pueblo de Nuevo México y la confederación hasinai del oriente de Texas” (Faulk 1976, 56). Por último, apunta que las colonias civiles tampoco funcionaron como se esperaba pues al terminar los años del dominio español, sólo había unos pueblos dispersos en la frontera (Faulk 1976, 57).

Cynthia Radding en *Wandering peoples colonialism, ethnic spaces, and ecological frontiers in northwestern Mexico, 1700-1850*, señala que los presidios fueron un teatro para la movilidad horizontal en la provincial de Sonora. A manera de ejemplo narra que en el presidio de Santa Gertrudis de Altar, a finales del siglo XVIII, se contaba con noventa soldados, mientras que el número de familias de vecinos aumentó a sesenta en Altar. Se considera que militares no permanecían en los presidios como se les había exigido sino que también estaba viviendo como vecinos en los asentamientos misionales, es decir que los soldados iban y venían de los pueblos al presidio (Radding 1997).

Al igual que en Altar, en el presidio de Santa Cruz establecido en la misión abandonada de Santa Maria Suamca, estaba una guarnición militar junto con el vecindario de españoles y unos pocos de pimas que vivían como vecinos. Éstos hacían guardia,

ayudaban cuando se les solicitaba y vivían como si fueran parte del presidio. Por su parte en los presidios de ópatas establecidos en San Miguel de Bavispe y Bacoachi, al igual que el de pimas en San Rafael de Buenavista, se apartó a los soldados nativos y sus familias de las misiones circundantes (Radding 1997, 158).

6.2.3.- Eficacia de la normatividad de los presidios

Las principales normatividades por las que se rigieron los soldados presidiales eran los reglamentos de 1729 y 1772. Ambas surgieron para corregir los abusos que cometían los capitanes de presidios sobre los soldados y para fortalecer la defensa de la frontera⁴³. El reglamento de 1729⁴⁴ surgió a raíz de la visita de Pedro de Rivera⁴⁵ a las provincias internas del virreinato novohispano. Al terminar la visita, Rivera entregó un informe y un diario en los que describía la situación de cada presidio y las recomendaciones para solucionar los problemas encontrados. Una de las principales sugerencias que hizo el visitador fue el establecimiento de reglamento general para todos los presidios (Borrero 2007, 93).

⁴³ Los soldados de presidios estaban siendo desfalcados en sus sueldos por los capitanes. Los cuales a la vez eran partícipes de un sistema mediante el cual los encargados de entregar el dinero en cada presidio se quedaban con un porcentaje, otorgándose otro a los interventores; de tal manera, que cuando la paga llegaba a los soldados de presidios, venía muy reducida, perdiéndose hasta un 18% del total del sueldo que les correspondía (Borrero 2007, 69).

⁴⁴ En esta normatividad no sólo se dictaron las ordenanzas generales para todos los presidios, sino que se establecieron algunas funciones concretas para cada uno de ellos. Con respecto a los presidios de Sinaloa y Fronteras, se ordenaba al capitán de Fronteras que pusiera más atención en pacificar a los indios seris y tepocas, asimismo se señala que éste estaba obligado a formar un destacamento al mando de un cabo, para que junto con otros destacamentos de los presidios de Janos y de El Paso castigaran a los apaches, mezcaleros y salineros que hostilizaban la frontera (Velarde 2009, 65).

⁴⁵ Pedro de Rivera Villalón nació alrededor de 1664 en Antequera cerca de Málaga, fungió como soldado en los frentes de Europa, pasó a Nueva España y su primer cargo fue el de gobernador del presidio de San Juan de Úlva, que guardaba el puerto de Veracruz, así mismo fue gobernador de Tlaxcala en 1711. Para 1713 ostentaba el cargo de general de la armada de Barlovento, partió a España y en 1715 volvió a México y de nuevo fue gobernador de Tlaxcala, posteriormente fue nombrado gobernador de Yucatán y, por tercera vez, gobernador de Tlaxcala. En 1724 fue designado para inspeccionar los presidios internos de la Nueva España, misión por la cual obtuvo el grado de brigadier (Jiménez 2006, 160).

Por su parte el reglamento de 1772⁴⁶ se elaboró para reforzar la defensa de la frontera novohispana. Su objetivo fue el establecimiento y conclusión de una línea⁴⁷ de presidios proyectados por el teniente general marqués de Rubí; a quien se le había encargado inspeccionar todos los presidios de la Nueva España.⁴⁸ Como resultado de dicha inspección se formuló en septiembre de 1772 *el Reglamento e Instrucción para los Presidios que se han de formar en la línea de Frontera de la Nueva España*⁴⁹; Este ordenamiento extendía una serie de normas dirigidas a mejorar el papel de los soldados de presidios y ajustar la ubicación de estos recintos donde fuesen más útiles (Velarde 2009, 92).

La normatividad de los presidios ha sido también un aspecto muy debatido en la historiografía. Hay autores que consideran que el rendimiento de los soldados presidiales no fue bueno debido a la vestimenta y armamento que se especificaba en la normatividad, así como el escaso sueldo que se les asignó. Por otra parte, también hay investigadores que rescatan los aciertos de esta normatividad. A continuación presentaré algunas de las diferentes visiones con respecto a las ordenanzas que se dictaron en los dos reglamentos de presidios.

⁴⁶ El Reglamento de 1772 se conformó por treinta artículos encaminados a mejorar la defensa de la frontera. Los cambios primordiales que se disponen en dichas ordenanzas eran el traslado de los presidios a lugares más estratégicos, así como el cambio de paga y de gratificación de las compañías presidiales. La propuesta principal era la creación de una línea de presidios en toda la frontera. Dicho cordón se conformaría por quince presidios, los cuales tendrían: un capitán, teniente, capellán y cuarenta tres plazas, incluyendo un sargento mayor, dos cabos e indios exploradores (así se les llamaba a los soldados indígenas que ayudaban a la corona en las campañas militares). Según Rubí, esta línea de presidios bloquearía las entradas de los apaches al interior de la provincia (Velarde 2009, 92).

⁴⁷ Se ideó una nueva ubicación para cada presidio y se procuró que hubiera cierta proximidad de uno a otro para asegurar el mutuo auxilio. Esta línea estaría conformada por quince presidios: Altar, Tubac, Terrenate, Fronteras, Janos, San Buenaventura, Paso del Norte, Guajoquilla, etc. Los presidios tenían que colocarse en lugares ventajosos, para lo cual fue necesario buscar terrenos despejados con abundante agua y pasto (Velarde 2009, 98).

⁴⁸ Rubí fue encargado de “examinar su situación (de cada presidio), inspeccionar las tropas que los guarnecían, reconocer el reglamento de precios subsistentes y, finalmente, proponer todas aquellas providencias que le pareciesen oportunas para su mejor gobierno y estado de defensa” (Lafora 1939).

⁴⁹ *Reglamento e Instrucción para los Presidios que se han de formar en la línea de Frontera de la Nueva España. 10 de septiembre de 1772*. Biblioteca del Archivo Histórico Nacional. F. 1832.

Cecilia Sheridan⁵⁰ opina que la aplicación o efectividad de los reglamentos de presidios dependió de las experiencias e intereses generados en las distintas realidades del amplio norte novohispano. Señala que en los reglamentos se conocieron las problemáticas particulares para el oriente y occidente. A manera de ejemplo señala “si para los presidios de Sonora y Sinaloa se buscó el apoyo de compañías de indios nobles y distinguidos, para establecer comunicación con los nativos de California y Nuevo México, para Coahuila por el contrario se consideró pertinente aplicar una política de contención de los indios enemigos que la hostilizan, sustentada en una estrategia ofensiva” (Sheridan 2000, 253).

Asimismo Sheridan señala que los presidios defendieron los asentamientos misionales y la frontera. Narra la situación en la que estaban los presidios en la segunda mitad del siglo XVIII, especialmente explica los abusos de los capitanes a los demás soldados (se quedaban con gran parte del sueldo de éstos). Señala el contenido de los reglamentos de presidios y las expediciones que se llevaron a cabo para realizar la normatividad, especialmente la revisión de Lafora y Rubí (Sheridan 2000).

Otro de los autores que hizo hincapié en la ineficacia de los reglamentos de presidios fue Luis Navarro García, quien señala que a escasos veinte años de la promulgación del reglamento de 1729, ya había reportes de su incumplimiento. Especialmente se extendió el rumor de que los capitanes seguían cometiendo excesos con los soldados de presidios, elevando los precios de género debido a la fluctuación del valor de las mercancías. En cuanto al reglamento de 1772, el autor considera que el marqués de Rubí, al hacer la propuesta de la línea de fortificaciones, concedió escasa importancia a la traza y solidez de la fortificación de los presidios. En referencia a los presidios, Navarro

⁵⁰ *Anonimos y Desterrados siglos XVI XVIII. La contienda por el “sitio que llaman de Quauyula.*

opina que a pesar de todas las dificultades que pasaron, lograron cumplir varias de las perspectivas propuestas, como la protección de la frontera (Navarro 1983).

Otra de las reflexiones que se ha hecho en la historiografía acerca los reglamentos de presidios, es la que considera que éstos ofrecen soluciones europeas a problemas americanos. En esta categoría se encuentran Odie B. Faulk y David Weber. El primero señala que las ordenanzas reales de 1772 eran un conjunto de leyes tendentes a pacificar a los indígenas por la fuerza de las armas. En su opinión algunos puntos del reglamento, como el cordón de fuertes que debía establecerse en la frontera para sofocar los ataques indígenas, estaban concebidos en la mejor tradición europea. No obstante considera que “era inútil contra los indios de las Provincias internas, cuyo código guerrero señalaba que era estúpido sostenerse y ser muertos en batalla abierta cuando las posibilidades les eran desfavorables”. Según este autor, los indígenas “preferían pegar y correr, y rara vez se comprometían en una lucha de acuerdo con los principios europeos” (Faulk 1976, 61).

Max L. Moorhead en “The Presidio” señala que el reglamento de 1729 hizo poco o nada por fortalecer las defensas de la frontera norte ya que, según él, quienes propusieron esta normatividad se preocuparon más por rebajar los costos que en mejorar la defensa. Comenta que aunque con esta normatividad se intentó elevar la moral de los soldados, mejorar el cumplimiento de las tropas, restringir los abusos efectuados por los superiores y establecer un grado mayor de disciplina, en la práctica los contratos corruptos demostraron ser más fuertes que los controles de regulación y al poco tiempo se realizó una nueva normatividad para solucionar los mismos problemas. En cuanto al reglamento de 1772, señala que no resolvió el problema básico sobre la defensa de la frontera ya que proporcionó un mayor grado de coordinación entre los presidios, los estandarizó (al tratar de poner a todos en una línea de defensa) y eliminó su flexibilidad (Moorhead 1975).

Por su parte Weber señala que los reglamentos presidiales se adherían a ideales europeos y no a realidades locales. En ellos se establecían “a detalle uniformes de vestir, armas y equipos, e indicaban el número de caballos que cada soldado debían tener”. Entre estos se informaba de “seis caballos útiles, un potro y una mula. De acuerdo con cierto cálculo, los reglamentos exigían que un soldado de presidio debidamente equipado llevara 54 kilos de avíos, además de comida y agua”, entre otras cosas. Es por ello que el autor dice que al igual que los propios presidios, los soldados funcionaban bien como unidades defensivas, pero su pesado equipo les impedía una persecución eficaz, y la nube de polvo que levantaban sus animales les dificultaba lanzar ataques sorpresa (Weber 2000, 311).

Contrariamente a los autores anteriormente citados, Zúñiga considera que los reglamentos de presidios fueron muy eficaces. Señala que la guerra de los apaches no fue ni había sido la causa del abandono de las poblaciones de la frontera, sino el resultado del abandono de los presidios (Zúñiga 1985, 30). Según dicho autor los presidios habían cumplido cabalmente con lo establecido en el reglamento de 1772 hasta la etapa independiente, en la cual surgen nuevas necesidades imprevistas que hicieron relajar la disciplina, interrumpir el pago puntual de los situados y desatender los establecimientos (Zúñiga 1985, 65).

Según Zúñiga, en la época independiente, al no poderse otorgar los suministros acostumbrados a las compañías y al soldado su paga, se optó por introducir pagarés para cubrir las atenciones de las tropas presidiales. El autor señala que el implemento de dicha forma de pago fue el complemento de todos los males para la ruina y decadencia de las poblaciones de la frontera que hasta entonces habían logrado progresar por el comercio y circulación de moneda que había en toda la línea de presidios (Zúñiga 1985, 66). El autor

señala que una de las causas por las cuales dichos vales propiciaron la ruina de los presidios es la siguiente:

Los pagarés comenzaron a hacer(sic) objeto de cuantiosas especulaciones que se hacían a la sombra de la misma comandancia, o con recomendaciones de algunos jefes que se los hacían pagar por todo su valor resultando un lucro de más de ciento por ciento, pues al tomarlos solo se pagaban de un diez a un quince los de sueldos, y de un veinte a veinticinco los de suministros y semillas, en efectos malos y carísimos (Zúñiga 1985, 66-67).

Asimismo considera que con la decadencia de los presidios la frontera quedó desamparada. Como consecuencia los establecimientos de paz que se habían logrado a finales de la época colonial con los apaches se perdieron, reanudándose sus constantes embestidas. Para poner fin a estos males Zúñiga sugirió una acción combinada entre el gobierno central y el Estado que permitiera la reconstrucción de la línea de presidios y de las fuerzas armadas, ya que consideraba que de seguir, destruiría todo el Estado (Zúñiga 1985, 29).

Otro autor que rescata la importancia del reglamento de 1772 es Carlos Espinosa. Quien señala que una de las principales medidas para frenar los ataques de los apaches era la organización de las tropas presidiales, para lo cual sugiere volver a la total observancia del reglamento de 1772 (Espinosa 1825, 23). Con dicho propósito se da a la tarea de analizar la normatividad y proponer algunas modificaciones para su cabal cumplimiento. Uno de los principales puntos con los que estuvo en desacuerdo fue en el pago de los soldados de presidios, especialmente el del alférez, teniente, capellán y soldado de infantería. Según Espinosa, con dicho sueldo no se podían cubrir ni los gastos más necesarios como comer y vestir (Espinosa 1825, 23). Para remediar esta situación propone

a la tesorería de México que mande vestimenta y armamento necesario para los soldados y aumente sus sueldos (Espinosa 1825, 25).

Al igual que Zúñiga y Espinosa, Francisco Velasco considera que las tropas presidiales desempeñaron muy bien su trabajo cuando se regían por el reglamento de 1772. Señala que durante ese tiempo estuvieron organizadas, y rechazaban cualquier intento de ataque de los enemigos, y si éstos por alguna razón lograban sumergirse al interior de la provincia, los soldados presidiales los buscaban y les daban un escarmiento (Velasco 1850, 88). Empero, argumenta que desde que se les dejó de pagar el sueldo los presidiales bajaron su rendimiento. Según el autor, no hay cosa que desmoralice más a la tropa que los atrasos del salario, la falta de equipo y demás auxilios que la comprometen en el deber de su institución (Velasco 1850).

Velasco resalta la importancia del establecimiento de la línea de presidios, puesto que considera que fue un factor imprescindible que ayudó a contener las incursiones de los apaches. Afirma que gracias a ésta se logró una paz ininterrumpida hasta 1820, año en que se sublevaron los ópatas, al percatarse del estado en que se encontraban las compañías (Velasco 1850, 88-89). En base a lo que había observado, Velasco estaba convencido de que era imprescindible dar continuidad al sistema militar de las compañías presidiales. Asimismo insistía en la necesidad de fomentar la población de la frontera para aumentar la protección de los presidios, ya que de continuar en el abandono en que se encontraban, la política extranjera seguiría cobrando fuerza, lo cual traería graves repercusiones a la República Mexicana (Velasco 1850, 82).

Como se puede apreciar, en la historiografía hay diferentes visiones sobre los presidios. Mientras que unos autores resaltan la efectividad de las compañías, vestuario, armamento, etc., otros se enfocan en la ineficacia que las compañías mostraron para hacer

la ofensiva a los indígenas durante casi todo el periodo colonial. Como ya se señaló, los autores también tienen diferentes puntos de vista con respecto a la utilidad e inutilidad de los reglamentos presidiales. Cabe señalar que la mayoría de los autores consultados para este recuento sobre presidios, no toman en cuenta en sus afirmaciones a las compañías presidiales de indígenas auxiliares. Al hacer la revisión de textos que tratan a los presidios, salvo una que otra excepción (como Cynthia Radding), la mayoría no mencionan a los presidios de indígenas. Ello me parece muy importante porque la inclusión de soldados indios en las tropas presidiales ayudó a realizar una mejor ofensiva. Éstos se destacaron en los enfrentamientos contra los indígenas que se negaban a someterse al dominio español, como los seris y los apaches.

Con respecto a los planteamientos que se hacen en la historiografía sobre los presidios, considero que éstos tuvieron sus particularidades en los diferentes espacios que se implantaron. Por ejemplo los primeros presidios de la frontera chichimeca sirvieron para proteger las caravanas de plata, no obstante concuerdo con los autores en que en raras ocasiones se utilizaron para hacer guerras ofensivas. Ésta política –realizar guerra ofensiva⁵¹ con las tropas presidiales- surgió en la segunda mitad del siglo XVIII.⁵² En este periodo se intensificaron los levantamientos indígenas en el norte y se planearon una serie

⁵¹ La guerra ofensiva consistía en realizar campañas y expediciones para ir a atacar a los indígenas a sus guaridas. En el Reglamento se especificaban los objetivos a seguir y la manera en que debía realizarse la ofensiva, los cuales eran los siguientes: Debiendo la guerra tener por objeto la paz, y siendo el de mi mayor atención el bien, y la conversión de los indios gentiles, y la tranquilidad de los países(sic) de la frontera, el inspector comandante, y los capitanes, y tropa de presidios tendrán siempre presente, que los medios más eficaces de conseguir tan útiles, y piadosos fines, son el vigor, y actividad en la guerra, y la buena fe, y dulzura de trato con los rendidos dados de paz, o prisioneros: por tanto, la primera atención de todos ha de ser con los indios declaradamente enemigos mantener una viva, e incesante guerra, y en cuanto sea posible atacarlos en sus mismas rancherías, y terrenos; pero con los prisioneros que de estos se hagan en las funciones de guerra, prohibido mal trato (Velarde 2009, 113).

⁵² En la segunda mitad del siglo XVIII la situación cambió pues también presenció la defensa ante amenazas extranjeras. Así tenemos que a las embestidas de apaches, series y comanches se sumaron las de potencias internacionales que ambicionaban las riquezas de los territorios novohispanos. Ante estos problemas, las autoridades españolas decidieron reforzar la defensa de la frontera, procediendo a incrementar el número de presidios y empezando a lanzar frecuentes campañas militares para acabar con las hostilidades (Velarde 2009).

de campañas militares encaminadas a pacificar la frontera.⁵³ En las campañas militares, los soldados presidiales contaron con la ayuda de los indígenas auxiliares. La participación de indios fue más eficaz que los soldados presidiales, debido a la resistencia que aquéllos tenían en lugares, como abundaban en la provincia de Sonora (escabrosos, áridos y ásperos). El auxilio de los indios⁵⁴ fue tan importante en las expediciones militares que en el reglamento de 1772 se ordenó que se suministrara una ración de víveres diaria a los indígenas auxiliares para que se mantuvieran fieles al dominio español (Mirafuentes 1993, 114).

Coincido con lo que se señala en la historiografía en cuanto a las condiciones del soldado presidial por el problema de la paga y lo estorbo del armamento y el vestuario.⁵⁵ Los informes de la época ratifican esas dificultades, mismas que persistieron hasta finales del siglo XVIII. Los soldados siguieron sufriendo por el atraso de la paga, falta de armamento, etc. Esta situación se evidencia en el informe de Antonio Bonilla, que se muestra a continuación:

El soldado que estaba desnudo se vistió para presentarse en la revista mal equipado de armamento, de cuera y adarga: en algunas compañías a pie, en otras con cavallos inútiles enteramente y en todas sin los correspondientes al numero de su dotación: No hacia otra fatiga que la de escoltar las requas de

⁵³ La corona española veía la guerra ofensiva como uno de los principales medios para conseguir sus objetivos; esta estrategia se convirtió en el único recurso viable para lograr la pacificación de la frontera. Según las autoridades virreinales la experiencia había demostrado que la suavidad y buen trato con los enemigos sólo había logrado que se multiplicaran los estragos en las provincias (Velarde 2009). Se creía que las etnias de Sonora interpretaban las muestras de buena fe como signos de debilidad de las autoridades coloniales. Por dicha razón, ya no debía haber contemplaciones, por el contrario se declaraba abiertamente una viva e incesante guerra a todos los enemigos del reino. La ofensiva debía llevarse hasta las últimas consecuencias, ordenando que se atacara a los indígenas en sus mismas rancherías y terrenos, para que experimentaran temor y se apaciguaran (Velarde 2009).

⁵⁴ Entre los indígenas auxiliares que se destacaron en las campañas militares estaban los ópatas, quienes aprendieron a establecer alianzas con los oficiales españoles a cambio de su ayuda contra los apaches. Incluso a finales del siglo XVIII se formaron compañías presidiales con este grupo indígena, tal es el caso de los presidios de Bacoachi y Bavispe.

⁵⁵ El armamento resultaba una carga muy pesada para que los soldados se movieran con libertad. Por este motivo se tuvieron que realizar varios ajustes: El general Croix, sugirió que se equipara a los soldados con armamento más ligero, pues el indicado en las ordenanzas. Aparte de ser pesado, resultaba inapropiado para un clima desértico (Moorhead 1975).

su capitán, servir de correo y custodiar las caballadas. Era tratado con vilipendio, castigado con inhumanidad, asistido con una cortísima ración para su alimento, y satisfecho de todos sus haberes en pocas partidas; pero bien recargadas; como pues podría servir esta gente para oponerse a los insultos del indio enemigo? y quales efectos favorables deberíamos esperar de sus acciones y campañas?⁵⁶

Coincidió de igual forma en que muchos aspectos de los reglamentos presidiales no se cumplieron como lo deseaba la autoridad.⁵⁷ A pesar de ello otros puntos sí se llevaron a la práctica, como ejemplo la estrategia que se implementó con los indígenas, la guerra ofensiva que tenía por objeto la paz, etc.

Una de las principales aportaciones de la historiografía que me será de mucha utilidad en esta investigación es el planteamiento donde se señala la importante función de los presidios en el avance y colonización del norte. Esto me permite entender cómo se empezó a implementar dicha institución en la frontera y cómo se adaptó a las nuevas circunstancias.

⁵⁶ Carta de Antonio Bonilla a Hugo Oconor, 14 de Agosto de 1774. AGN, Provincias Internas, Volumen 88.

⁵⁷ En 1787 Manuel Florez a Antonio de Valdés señaló que todos los esfuerzos realizados para pacificar la provincia serían en vano, si los presidiales no se trasladaban a lugares más convenientes para la defensa, y si no se separaban los oficiales “inútiles” y se remplazaban con otros más aptos para desempeñar dichos puestos. Carta de Manuel Florez a Antonio de Valdés, 23 de Octubre de 1787, Archivo Simancas, G.M. legajo 7041-26.

Capítulo III.-Los ópatas

1.-Antes del contacto español

Antes del contacto, los grupos que después se conocerían como ópatas se encontraban en el noroeste del actual estado de Sonora, en las riberas del curso superior del Yaqui y sus afluentes, así como en los afluentes del río Sonora (Villalpando 1996, 237). En la historiografía se han manejado varias hipótesis sobre la descendencia de los ópatas; hay arqueólogos que los relacionan con la cultura del río Sonora, no obstante predominantemente se les asocia a Casas Grandes (Villalpando 1996; Álvarez 1996, Enríquez 2010).

La cultura Casas Grandes fue uno de los centros más sobresalientes del noroeste de México y suroeste de Estados Unidos, que tuvo su gran auge entre los siglos XII y XV. Asimismo fue “un importante centro de comercio de y hacia Mesoamérica, comenzó a controlar la distribución de muchos materiales regionales como concha, turquesa y cobre” (Álvarez 1996, 216). Fue “un núcleo principal de varias redes de intercambio que operaban entre las comunidades de sonoras y que se extendían hacia los pueblos anasazi⁵⁸ de Nuevo México y las urbes de Mesoamérica⁵⁹” (Rading 1995, 24). En la Sierra de Sonora “se han

⁵⁸ La cultura Anasazi “abarca muchos periodos; los más antiguos los que corresponden a los cesteros, así llamados en razón de muchísimos objetos de cestería descubiertos en sus tumbas... Los anasazi están considerados como uno de los mejores arquitectos de todos los tiempos. En los desiertos y en los huecos de los riscos de Nuevo México, Arizona y Utah, así como en los del Sur de Colorado, construyeron edificios comunales escalonados, a veces de hasta cinco plantas de cultura, que eran hogares y lugares de culto... Hacia el año 1100, momento culminante de su cultura, en las seiscientas viviendas de Pueblo Bonito vivían más de mil personas”(Frank 2008, p. 86)

⁵⁹ Mesoamérica es “un complejo que incluye pueblos y la región que habitaron en el centro sur de Norteamérica. El territorio de Mesoamérica está enmarcado por una línea que va desde la desembocadura del Río Panuco y que se prolonga hasta el Océano Pacífico. Esta línea no puede ser definida con precisión pues cambia a través del tiempo de acuerdo a las penetraciones de pueblos civilizados, constructores de centros civilizados, constructores de centros ceremoniales, al territorio de nómadas” (Ortiz, 1998, 15). Elisa Villalpando que cuando los investigadores norteamericanos hablan de Mesoamérica, en realidad hacen referencia al occidente de México, pues considera que Mesoamérica no es una, y que “Hacia el este de la Sierra Madre Occidental el espacio ocupado por la extensión más norteña de las culturas mesoamericanas es referido por otros arqueólogos como “Mesoamérica Septentrional”, entendiéndose por ésta los estados

encontrado sitios con influencia de Casas Grandes: en el río San Miguel y casas acantilado en el río Bavispe. Existe evidencia de que el rango de la cultura Casas Grandes se extendió hasta el sitio ubicado en Ojo de Agua, en el municipio sonorense de Fronteras” (Enríquez 2011, 3).

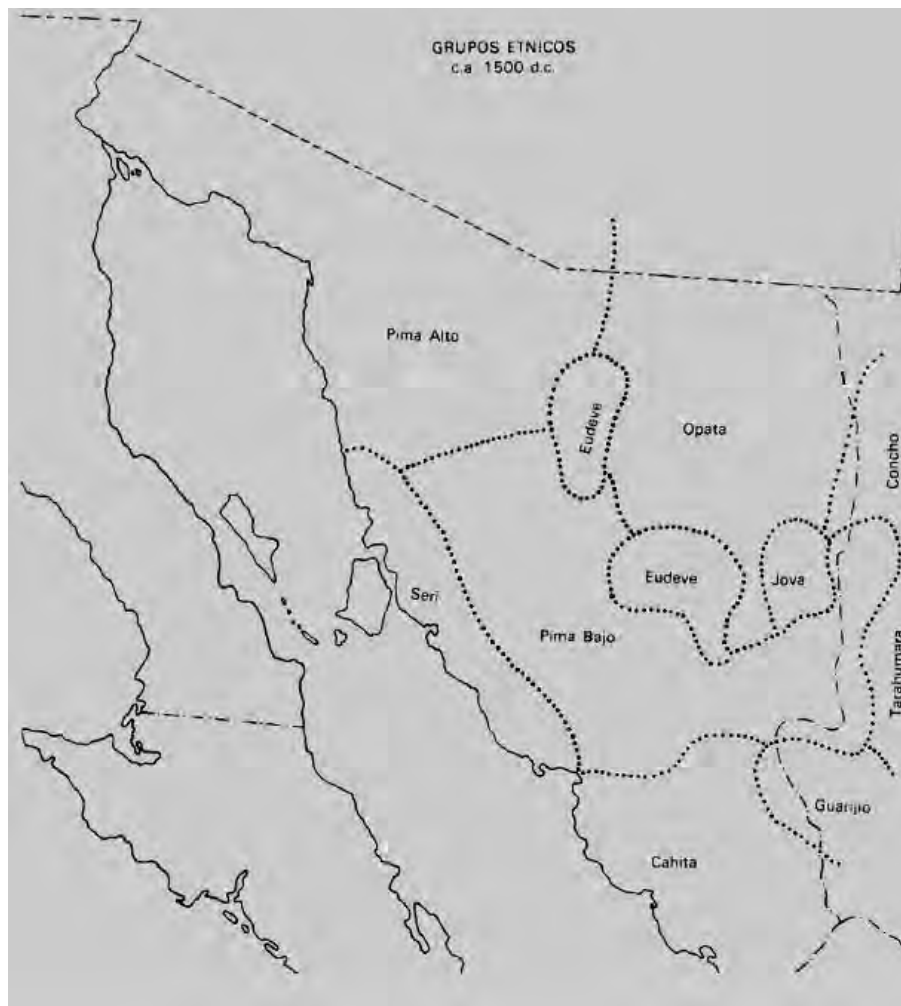
La cultura del río Sonora se distribuía desde el río Fuerte, Sinaloa, al Sur, hasta la frontera internacional, asimismo se encontraron evidencias de ésta a lo largo del valle del río Sonora. Se considera que la agricultura fue la actividad muy importante en esta cultura, puesto que en el año 1500 d. C. se cultivaba en la esta zona: maíz, calabaza, frijol tépari, algodón y bule. También se especula que había una importante actividad textil orientada a la fabricación de mantas (Álvarez 1996, 213). Los arqueólogos creen que se tenían relaciones de intercambio con otras culturas debido a que se encontraron productos procedentes de Casas Grandes, del sur de Arizona y de Sinaloa (Álvarez 1996, 213). Según las investigaciones arqueológicas en esta área había poblamientos de grupos pimanos, los cuales fueron desplazados alrededor de 1300 d. C. por los ópatas procedentes del este, que serían los constructores de las aldeas de mayor tamaño (Álvarez 1996, 213). Según Ana María Álvarez este proceso de expansión se estaba desarrollando al sobrevenir el contacto.

La mayoría de los datos generales de los grupos indígenas, de lo que después se conocería como provincia de Sonora (ver mapa 1), provienen de los primeros expedicionarios: Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Diego de Guzmán y Marcos de Niza, entre otros (Villalpando 1996, 237). Éstos proporcionaron información sobre las actividades que realizaban y el lugar donde vivían los ópatas, seris, cahitas, etc. No obstante los aportes más importantes fueron proporcionados por los misioneros. Estos últimos realizaron escritos en

de Durango y Zacatecas, razonando que a lo largo de la costa occidental de México desde Sinaloa hasta Nayarit se desarrolló una distintiva subregión mesoamericana, la cual -alrededor del 900 d.C.- desplazó su frontera hacia el norte, hasta el límite actual entre Sonora y Sinaloa” (Villalpando 2011, 2).

los que catalogaron a los distintos grupos, clasificando como ópatas a los indígenas que se encontraban del centro hacia la sierra (este). Entre ellos estaban los ópatas (sisibotaris, aivinos, tehuecos), eudeves y jobas (Villalpando 1996, 237). Los sisibotaris se encontraban “asentados en valles muy fértiles con arroyo de aguas dulces y saludables”. Por su parte “los del valle de Sonora vivían en condiciones similares ya que las tierras eran fertilizadas por las aguas de los arroyos” (Villalpando 1996, 249).

Mapa 2: Grupos étnicos en la provincia de Sonora



Fuente: María Elisa Villalpando. 1996. “Cazadores-Recolectores y Agricultores del Contacto” en Historia General de Sonora, Tomo I: Hermosillo, Sonora, México: Gobierno del Estado de Sonora.

2.-Primeros contactos

Al momento del contacto español, en el siglo XVI, los grupos indígenas de la provincia de Sonora estaban reacomodándose. Se había debilitado la influencia de Trincheras y Casas Grandes, y los “ópatas incursionaban en el territorio de los pimas dividiéndolos entre pimas altos y bajos” (Enríquez 2011, 5). Entre los primeros españoles que llegaron a Sonora estaban Alvar Núñez Cabeza de Vaca⁶⁰ y sus acompañantes Alfonso del Castillo, Andrés de Dorantes y el negro Estebanico. Éstos expedicionarios recorrieron el norte de lo que “vendría a ser la Nueva España y cruzaron el actual estado de Sonora. Pasaron por los asentamientos ópatas de los Bavispe y Sonora” (Almada 2000, 38). Se le fueron agregando indígenas que los seguían por el poder de sus curaciones. Después de dar un largo recorrido, llegaron a la ciudad de México y expusieron a Mendoza.⁶¹ todo lo que conocieron. Narraron que entre los territorios que encontraron estaban las Siete Ciudades de Cibola y Quivira⁶² (Almada 2000, 39). Su versión del recorrido despertó el entusiasmo e interés de posteriores explorares y conquistadores.

⁶⁰ La Expedición de Cabeza de Vaca salió en 1527, se integró por 300 hombres y estuvo capitaneada por Pánfilo de Narváez. “Dicha expedición llegó a la Bahía de Tampa hacia abril de 1528, y de allí se dirigieron por tierra a México. Fueron muriendo muchos de los integrantes de este grupo por lo que Alvar Núñez Cabeza de Vaca se convirtió en jefe de éstos” (Ruspoli, 2011,78). Estos expedicionarios “naufugaron en la costa de la Florida en 1528, recorrieron por años el norte de la Nueva España” (Almada 2000, 38).

⁶¹ Antonio de Mendoza fue el primer virrey de la Nueva España, su periodo en el cargo duró entre 1535 y 1550 (Ortega 1996).

⁶² El mito de las siete ciudades de Cibola y Quivira se originó en el siglo XII y relata que cuando los moros atacaron la ciudad de Mérida en España, siete obispos abandonaron la ciudad con maravillosas reliquias y se escondieron más allá del mundo entonces conocido. “Posteriormente se rumoró que cada uno de ellos construyó una fantástica ciudad en una tierra lejana, más allá del Mar Océano, como era llamado el Océano Atlántico. Estas ciudades eran distinguidas con los nombres de Aira, Anhuib, Ansalli, Ansesseli, Ansodi”. Cuando corrió el rumor del descubrimiento de América, los españoles comenzaron a pensar que dichas ciudades estaban en el norte de América. Los primeros expedicionarios aseguraron haber visto esas grandes ciudades de oro y las asociaron a ese mito. Tal es el caso de Panfilo de Narváez y Alvar Nuñez Cabeza de Vaca. [http://www.yurileveratto.com/articulo.php?Id=14\(2007\)](http://www.yurileveratto.com/articulo.php?Id=14(2007))

A pesar de que los grupos indígenas que después se conocerían como ópatas, tenían afinidades lingüísticas, no se encontró unidad entre ellos. Los misioneros clasificaron a varios de estos grupos étnicos como eudeves y los ópatas. A su vez, los llamaron por los nombres de sus líderes, tal es el caso de Sisibotari, o por el de sus principales asentamientos, por ejemplo: Huazabas, Batuc, Huepac, asimismo los identificaron por agrupaciones de pueblos, como Aivino, Bacerac (Spicer 1989, 92).

Los primeros contactos entre los pueblos de habla ópata-eudeves no fueron amistosos como la historiografía lo ha manejado, por ejemplo se insiste en que los primeros encuentros entre ópatas y españoles se llevaron a cabo con las visitas de los primeros exploradores, tal es el caso de Coronado⁶³, quien realizó su exploración en 1540. Se especula que el pueblo que éste intentó fundar en su camino hacia el norte, estaba en territorio ópata. A los indígenas que se encontraron ahí se les llamó corazones, éstos se establecieron en algún lugar del curso del Río Sonora. El teniente de Coronado, Alcaraz, se quedó a construir un pequeño asentamiento en un lugar donde había comunidades ópatas bien organizadas y laboriosas. No obstante éste, comportándose al igual que Coronado, obligó a los indígenas a trabajar para los españoles y se fue lejos a robar mujeres para el placer de sus soldados. Los indígenas, al percatarse del carácter de los españoles, los atacaron y destruyeron el asentamiento (Spicer 1989, 92).

Otro enfrentamiento hostil entre españoles e indígenas ópatas se dio en 1564 en el oeste de Sahuaripa durante la expedición de Ibarra. Este expedicionario enfrentó una fuerza

⁶³ Francisco Vázquez de Coronado, era gobernador y hombre de confianza del virrey. “No hay unanimidad sobre las rutas y territorios exactos que cubrió la expedición, ni sobre las cifras de personas y otros recursos, pero algo grande para su tiempo”. La expedición salió de Compostela en 1540, contaba con trescientos españoles, mil o más indios auxiliares. También iban frailes y mujeres, así como cinco mil animales entre caballos, vacas, ovejas y cabras. Llegaron a Sonora a la región de los indios pueblos de Arizona, “Coronado y sus hombres se distribuyeron en pequeñas partidas y exploraron un espacio enorme” (Jiménez 2006, 114).

armada de ópatas. En este encuentro los hombres de Ibarra fueron severamente castigados por los nativos del lugar. Los indígenas acostumbraban a realizar alianzas para enfrentar a enemigos comunes. Estas alianzas, aunque eran débiles, pues se realizaban y deshacían con facilidad, eran capaces de movilizar a cientos de guerreros (McGuire 1999, 295). No obstante, Ibarra reportó que salió victorioso en el enfrentamiento, sin embargo no continuó su expedición más al norte. Éste marchó junto con sus acompañantes hacia el suroeste, sin explorar las minas de los alrededores (Spicer 1989, 92).

En 1648, el padre Jerónimo Canal también encontró resistencia en Sinoquipe y otros asentamientos del Río Sonora (Arizpe). Aunque este misionero no halló oposición armada la resistencia que recibió de parte de los indígenas era pasiva. En una ocasión, incluso, esta oposición tomó la forma de argumentación razonada: en Cacubarunichi, uno de los hombres más influyentes y respetados se acercó a dicho misionero y le expuso las razones por las que no creían en su religión. Los argumentos que le dio fueron los siguientes: toda esta religión fue creada por otro Dios, no el Dios cristiano. Asimismo, señaló que “el bautismo no curó a nadie y que el ritual cristiano no era particularmente eficaz para nada”. Después de esa conversación, el padre Jerónimo se fue del lugar pues no pudo convertir a nadie a la religión católica (Spicer 1989, 95).

No todos los ópatas recibieron de la misma manera a los conquistadores. Mientras que unos se enfrentaron a ellos y se opusieron a recibir a los misioneros, en otros pueblos, sus propios líderes les facilitaron la entrada a sus comunidades. Ejemplo de ellos fue el líder Sisibotari, quien se entrevistó con el misionero Pérez de Ribas⁶⁴ y le solicitó que enviara misioneros a su pueblo, que estaba cerca de Sahuaripa, para que evangelizaran a sus

⁶⁴Andrés Perez de Ribas fue misionero de la compañía de Jesús, nació en Cordoba, España y murió en la ciudad de México en 1655. Llegó a la Nueva España en 1604 y fue enviado a Sinaloa. Estuvo evangelizando por veinte años a los indígenas en el noroeste novohispano (Pérez 1997).

habitantes (Spicer 1989, 92). Como ya se señaló anteriormente, los misioneros nombraron Sisibotaris a los indígenas del pueblo de dicho líder. Al igual que Sisibotari, éstos recibieron gustosos a los misioneros, según Pérez de Ribas, el padre Pedro Méndez señaló lo siguiente sobre el recibimiento que le dieron los sisibotaris: “Pusieron leguas enteras de muchos arcos enramados, y en cada uno levantaron una cruz grande y hermosa: en los pueblos estaba la gente junta, y congregada, de rodillas con las cruces en las manos: hombres, mujeres y niños me recibían con extraordinarias muestras de gozo y alegría” (Pérez 1997, 21).

Al momento del contacto español los ópatas, al igual que la mayoría de los grupos étnicos asentados en lo que se conocería como Sonora, practicaban la agricultura. Por lo general, “se trataba de una agricultura poco tecnificada y una economía que en mucho dependía aun de la apropiación de los recursos del medio ambiente” (Villalpando 1996, 249). La caza y la pesca también eran actividades importantes para los ópatas. Entre los principales animales que cazaban estaba el venado y el conejo. Asimismo se dedicaban a la recolección de plantas, especialmente mezquite, pitahayas, tunas y mezcales. Éstas las usaban para comerse o las hervían para preparar bebidas embriagantes. También recolectaban otras plantas como las “llamadas palmito, con las cuales se tejían esteras o petates, y cuyo corazón es comestible” entre otras. (Villalpando 1996, 251)

El trabajo de cestería era otra importante labor para este grupo, especialmente para las mujeres durante la estación de verano. Éstas elaboraban una cestería de palmito y otras fibras, para realizarlas construían cuartos semi-subterráneos con techos de arbustos, que se llamaban húuki. Como método usaban comúnmente una “una estructura de postes fijos plantados en el suelo” (Villalpando 1996, 253).

A raíz del contacto español se intensificaron los patrones de sedentarismo en la mayoría de los indígenas de la provincia de Sonora y se incrementó la producción agrícola. Las misiones concentraron en su interior a los numerosos indígenas agricultores que hasta entonces vivían dispersos en rancherías.⁶⁵ Los terrenos de las misiones incluían al común del pueblo, designado para sostener a la comunidad en sí (Radding 1995). Las misiones fueron comunidades agrarias basadas en la economía indígena. Aquí la producción de alimentos se incrementó mediante la extensión de redes de irrigación y la introducción de nuevos cultivos⁶⁶ y ganado de todas clases (Radding 1995).

Los mineros que se establecieron en la provincia de Sonora explotaron la mano de obra indígena “mediante el repartimiento y el trabajo libre pagado en plata o en telas y otros bienes” (Radding 1995, 67). El repartimiento consistía en el trabajo forzoso de los indios, sin embargo éste debía ser remunerado y supervisado por los alcaldes y gobernadores de la provincia. El reclutamiento de los trabajadores del repartimiento se hacía en cuadrillas por tiempos estipulados desde las misiones. En el siglo XVIII el repartimiento cayó en desuso en la provincia de Sonora y se empezaron a reclutar indígenas mediante el trabajo asalariado, no obstante se siguieron teniendo los rasgos del sistema anterior. Los indios “trabajaban en cuadrillas contratadas por algún individuo” y los patrones se referían a sus trabajadores como sirvientes (Radding 1995, 67).

Como ya se señaló anteriormente, los indígenas también salieron de las misiones para trabajar levantando cosechas en las haciendas y en los ranchos. La mayoría de las haciendas que se establecieron en la provincia de Sonora estaban a beneficio de los reales

⁶⁵ Eran “pequeños agrupamientos de casas desperdigados a lo largo del curso inferior del río”, éstos con frecuencia cambiaban de ubicación pues el río se desbordaba y cambiaba su curso, eran habitadas por familias y estaban dispersas unas de otras. Al momento de la entrada de los jesuitas había más de cien y cada una tenía su propio cacique (Spicer 1994,5).

⁶⁶ Las siembras tradicionales de los indígenas fueron el maíz, calabazas, frijoles y quelites, a éstos se sumaron el trigo y una amplia variedad de frutas de Castilla (Radding 1995).

de minas, pues éstas los proveían de los alimentos necesarios. Las haciendas estaban basadas en la propiedad privada y se desarrollaron como empresas agropecuarias y mixtas puesto que sus principales actividades fueron la producción de alimentos y la fundición de metales (Radding 1995). A los indios que trabajaban en las haciendas se les llamó tapisques, “vocablo de origen náhuatl que connotaba el reclutamiento de trabajadores mediante algún oficial para un tiempo y propósitos específicos” (Radding 1995, 67). Los hacendados y los rancheros de la provincia de Sonora reclutaban peones y tapisques principalmente para “construir y reparar cercos y acequias, así como para barbechar, sembrar y cosechar cultivos” (Radding 1995, 69).

Como se puede apreciar los indígenas representaron la principal fuerza de trabajo tanto de las misiones, como de los reales de minas, haciendas y ranchos. La mano de obra de éstos fue la principal causa de muchos conflictos entre los mineros, los dueños de los ranchos y misioneros⁶⁷. El trabajo indígena fue explotado en las misiones y en los centros mineros y agropecuarios, éste representó la mano de obra barata para las principales empresas españolas (Ortega 1996).

Los ópatas trabajaron activamente en las misiones, ranchos de minas y haciendas. Al estar en contacto con los españoles, algunos se mestizaron. Los ópatas y eudeves, a diferencia de los yaquis y otros indígenas de la región, fueron de los grupos más propicios a mestizarse debido a la presencia de vecinos en sus pueblos (Ortega 1996,187). De igual forma éstos participaron en las compañías presidiales, y a finales del siglo XVIII se crearon presidios ópatas en los cuales recibieron un salario establecido. La introducción de estos

⁶⁷ Los principales conflictos que se dieron entre los misioneros y los dueños de los ranchos y minas, así como autoridades reales fue porque los jesuitas les negaban el acceso a la mano de obra indígena. Los misioneros por el temor de que los indios estuvieran en contacto con los colonos y olvidaran lo enseñado en las misiones, empezaron a prohibir a los indígenas salir a trabajar en los ranchos y minas. Ello provocó el descontento de los colonos pues argumentaban que sus empresas empezaban a decaer a causa de la falta de brazos para trabajarlas (Ortega 1996, 164).

grupos en las instituciones españolas, tanto militares como mineras y agropecuarias, alteró considerablemente su modo de vida.

3.-Construcción de la nación ópata

En la historiografía se ha debatido si los ópatas eran un sólo grupo o varias agrupaciones que tenían similitudes lingüísticas y culturales (Yetman 2010). En esta investigación se parte de la idea de que los grupos que después se conocerían como ópatas se encontraban en un territorio muy amplio y no necesariamente eran una cultura homogénea o compartían una afinidad grupal. Tenían características muy locales, por ello los jesuitas, como ya se señaló anteriormente, los nombraron según los nombres de los asentamientos y de los líderes (Spicer 1989).

Los misioneros estudiaron las lenguas nativas de los indígenas y los clasificaron según las similitudes lingüísticas que tenían. Debido a la cercanía genealógica de la lengua tegüima, comúnmente conocida como ópata, se le ha catalogado en la rama taracahita⁶⁸ de la familia yutoazteca⁶⁹. A esta rama también pertenecen los tarahumaranos (tarahumaras y guarijíos) y los cahitas (yaquis y mayos). La lengua ópata fue clasificada por el jesuita Natal Lombardo, quien escribió el libro clásico de la gramática ópata (Yetman 2010, 259). Ésta se habló en los valles centrales del actual estado de Sonora (Ramírez 2008, 25). Debido a sus similitudes lingüísticas se ha considerado a los eudeves y a los jobas como subgrupos de la etnia Ópata (ver mapa 2).

⁶⁸Taracahita es una rama de la lengua yutoazteca que se divide en tres lenguas: tarahumaranos, opatanas y cahitas (Muchembled 2010, 20).

⁶⁹ La lengua yutoazteca es una de las más antiguas del continente americano, pues se le ha calculado que ésta se remonta a 5000 años atrás. Esta lengua se divide en ocho ramas: Númica, Tákica, Tubatulabal, Hopi, Pimana, Taracahita, Corachol y Azteca (Muchembled 2010, 5).

Mapa 3: Lenguajes del noroeste novohispano en 1700



Fuente: Yetman A., David, 2010. *The Ópatas, in search of a Sonoran People*. Arizona: University of Arizona Press. P. 51.

Los ópatas eran por lo menos tres grupos distintos: el que llegó a ser llamado tegüimas y después se conoció como ópatas, los eudeves y los jobas. En el siglo XVII los jesuitas catalogaron estos tres en subgrupos; sahuaripas, hegues, vaticos y aivinos, entre otros (Yetman 2010, 15).

A continuación señalaré cuales eran los principales asentamientos de los eudeves, ópatas teguimas y jobas. Los españoles aplicaron el nombre eudeve a las lenguas que hablaban varios grupos conocidos como aivinos, batucos, mátapas y tepupas. Y según Yetman, posiblemente también se incluyeron en éstos a los habitantes de Bacanora, Cucurpe, Opodepe, Banamichi y Huépac. Los eudeves ocuparon dos territorios distintos: uno en el límite noroeste de la Opatería, abarcando el río San Miguel al norte de Nacámeri (Rayón), Cucurpe y Saracachi; y otro en el límite sureste, incluyendo el río Mátape, porciones de la parte baja del río Moctezuma, y la parte superior del río Yaqui (Yetman 2010, 16). Los eudeves y teguimas compartían muchas costumbres y tenían formas similares de vida. Asimismo tenían las mejores tierras agrícolas y sabían producir excedentes en ellas y comerciar con los españoles (Radding 1997, 149). Los ópatas tegüima ocuparon gran parte del río Sonora en Arizpe, la parte superior del río Moctezuma, el río Bavispe al este de Huásabas y sureste de Bacerac, Bacadehuachi y, aparentemente, Arivechi, Nácori (Chico), y Sahuaripa, (Radding 1997, 149).

Los jobas, que frecuentemente se han clasificado como ópatas, era un pequeño grupo dedicado a la agricultura, caza y recolección. Tenían la reputación de ser valientes y “bravos guerreros” contra los apaches. Su territorio se localizaba en las montañas de la Sierra Madre, en el extremo oriental de la Opatería (Yetman 2010, 17). Este grupo habitaba principalmente en “las riberas del Río Papigochic”, así como en una serie de cañones extremadamente agrestes situados en la cuenca superior del Yaqui. Según el informe del cura Matáchic, “los jovas vivían en las barrancas de la Sierra Madre al norte de Papigochic”⁷⁰. También el cura señaló que en la región de Sahuaripa se encontraban entremezclados con los eudeve-ópatas. Gran parte de este grupo continuó viviendo “en la agreste región montañosa durante toda la época de las misiones, cultivando magras parcelas de maíz y frijol en los cerros” (Sauer y Guzmán 1998, 151). Nentvig señala que la mayoría de los jobas eran “zafios y agrestes” y que se resistían a ser congregados en pueblos, excepto aquellos que se habían asentado en Pónida, Teópari y Mochopa, cerca de Sahuaripa, ya que preferían sus barrancas nativas de las montañas a vivir asentados en las misiones (Nentvig 1971, 117).

Al integrarse en las misiones, estos grupos que después se conocieron como ópatas, se juntaron con los demás indígenas, y los misioneros los trataron como un sólo grupo. Los ópatas tegüimas y eudeves constituyeron un núcleo estable en las poblaciones de la Opatería (como Arivechi y Bacanora). Asimismo trabajaron las tierras misionales y participaron en campañas militares, ayudando a los españoles. Por su parte los jobas tuvieron relaciones conflictivas con estos indígenas y continuaron alejándose villa a villa (Radding 1997, 148), ya que éstos últimos se negaban a vivir permanentemente en un sólo

⁷⁰ Región que se encuentra en Chihuahua, Se caracterizan por ser valles muy fértiles, que fueron ocupados principalmente por tepehuanes, tarahumaras y conchos. Estos valles constituyeron una de las zonas de mayor densidad demográfica de Chihuahua. En el Siglo XVII, se establecieron en este lugar misiones franciscanas y pequeños núcleos de asentamientos españoles (Jane-Dale Lloyd 1987, 45).

lugar. Sin embargo poco a poco buscaron asentarse en misiones con el fin de obtener acceso a tierras. Esto se debió, entre otras cosas, a que los apaches empezaron a penetrar en las laderas de la Sierra Madre Occidental, que era donde ellos habitaban principalmente (Radding 1997,149). Solamente una pequeña minoría de jobas se identificaron como ópatas, algunos de éstos optaron por unirse a los mestizos y se fueron a trabajar en las minas y haciendas (Radding 1997, 150). No obstante lo anterior, la mayoría de los misioneros trataron a los jobas como parte de los ópatas. En la documentación de la última parte del periodo colonial se hace escasa referencia a los jobas como un grupo étnico separado (Radding 1997, 150).

En mi opinión aún queda mucho por investigar sobre estos grupos que los misioneros trataron como nación ópata. No obstante, su estudio es complicado pues en la mayoría de la documentación aparecen como ópatas, especialmente en los informes de las autoridades (tanto de militares como de gobernadores). Sin embargo, en algunas memorias de la época se hace una diferenciación de éstos y se les clasifica en los tres grupos, ya señalados anteriormente: eudeves, ópatas teguimas y jobas. El estudio de cada uno de ellos podría ayudar a entender mejor qué tipo de sociedades había en el noroeste de México a la llegada de los españoles.

4.- Papel de los líderes indígenas ópatas

El papel de los líderes ópatas fue muy importante en el periodo colonial, éstos siempre representaron a sus pueblos y vigilaron sus intereses. Mientras unos se opusieron a recibir de buena manera a los españoles, otros les permitieron la entrada a los misioneros para evangelizar a sus pueblos. En el último caso se encuentra el cacique ópata Gran Sisibotari,

del Río de Sahuaripa, quien se entrevistó con los misioneros y accedió a que éstos evangelizaran a su grupo. Según Pérez de Ribas, este líder era un “indio muy principal y celebrado en estas naciones” que en “su semblante, persona y traje se mostrase principal, noble y señor a su modo” (Medina 2010, 36). Por su parte los españoles reconocieron a estos gobernantes, y les permitieron que siguieran con su mando en la nueva organización política que se les impuso. Con el fin de que las comunidades indígenas aceptaran la vida en las misiones, muchos gobernantes indios fueron los primeros en adoptar la fe católica. Éstos se bautizaron, se casaron con una sola mujer como lo exigía la religión, persiguieron a los hechiceros y mandaron a sus hijos a los colegios cristianos (Medina 2010,36).

Las relaciones entre los líderes indígenas y los españoles continuaron durante todo el dominio colonial (en algunos casos de forma conflictiva y en otros de manera pacífica). Algunos gobernantes pactaron con los misioneros y buscaron el bienestar de sus pueblos. No obstante en ocasiones estuvieron de parte de los religiosos y les ayudaron a castigar a los indígenas de su grupo para que acataran las órdenes cristianas. De hecho los jesuitas intervenían en la elección de estos cargos militares. Sin embargo, en varias ocasiones los líderes indígenas entraron en conflicto con los ministros porque no los dejaban ejercer su autoridad. Y también fueron los primeros en rebelarse cuando no estaban de acuerdo con las medidas que tomaban los españoles para sus comunidades. Tal es el caso del jefe ópata Juan Manuel Varela que se rebeló contra las autoridades debido a los malos tratos que padecían por parte de los misioneros. Asimismo se molestó con los militares por faltar a su palabra de pagarles su participación en las campañas militares (Yetman 2010, 213).

5.-Las misiones

La provincia de Sonora se situaba en la parte más septentrional del virreinato de la Nueva España.⁷¹ Dicha provincia se caracterizó por su gran extensión territorial, abundantes serranías y clima extremoso. La conquista de estos territorios fue muy difícil debido a la fuerte resistencia que opusieron los indígenas que la habitaban. Ante el fracaso militar⁷² la corona recurrió a los religiosos, quienes tuvieron la misión de evangelizar y asentar a los indígenas en misiones. (Medina 2010, 35).

Uno de los primeros grupos que se congregaron en pueblos de misión fue el de los yaquis. Éstos, después de librar varios enfrentamientos con los españoles, decidieron pactar la entrada de los jesuitas a sus tierras. Dichos indígenas tenían la suficiente organización política⁷³ que “les permitía acordar términos de sumisión y llevarlos a la práctica, a pesar de la oposición de ciertos grupos internos” (Medina 2008,100). Al igual que los yaquis, los ópatas también aceptaron la sumisión pactada y se congregaron en pueblos de misión.

⁷¹ La provincia de Sonora “se constituyó como resultado de las capitulaciones celebradas en marzo de 1637 entre el general Pedro de Perea y el virrey de Nueva España, duque de Escalona, para colonizar los terrenos comprendidos al norte del río Yaqui, con absoluta independencia del alcalde mayor de Sinaloa. Perea dio a la región el nombre de Nueva Andalucía, en honor de la provincia española de donde era originario, pero acabó por imponerse el nombre regional de Sonora que correspondía a una de las tribus que habitaban la comarca. La provincia de Sonora comprendía el territorio enmarcado entre los ríos Yaqui y Gila y poco después de la consumación de la Independencia absorbió a la provincia de Ostimuri, situada entre los ríos Mayo y Yaqui”. (Diccionario 1995).

⁷² Uno de los grandes enfrentamientos que tuvieron los españoles con los indígenas fue el que sostuvo “el capitán del presidio de Sinaloa, Diego de Hurdaide, quien acompañado de cuatro mil auxiliares tehuecos y mayos pretendió castigar a los yaquis por haber asilado a unos rebeldes” (Medina 2011, 32).

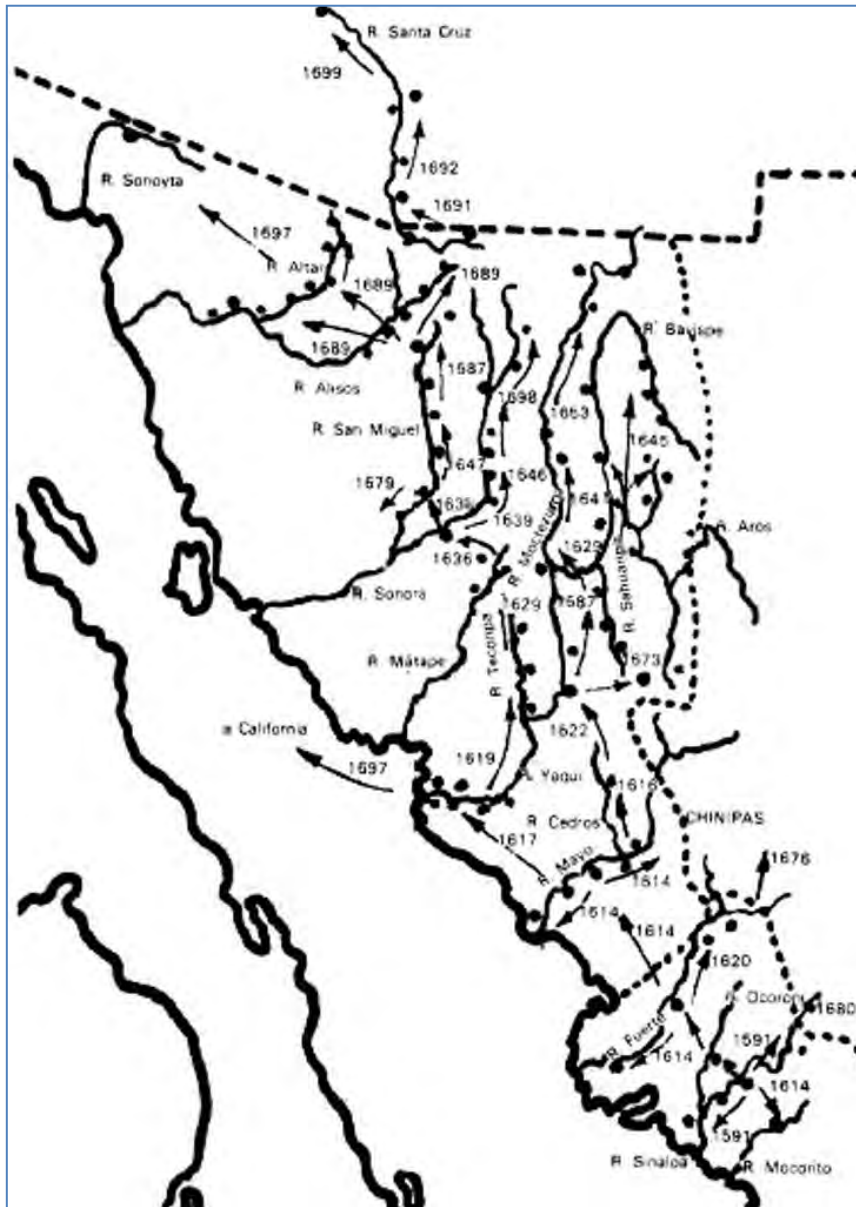
⁷³ Los yaquis tenían formas de organización política que les permitían lo mismo unificarse para ofrecer una resistencia capaz de detener el avance español o para acordar términos de sumisión”. Sus líderes “denominados caciques por los españoles”, hicieron una “defensa exitosa de su territorio ante el ejército indígena y español comandado por el capitán Diego Martínez de Hurdaide”, y posteriormente decidieron pactar la entrada de los misioneros a sus comunidades (Medina 2010, 35).

Los misioneros se encargaron de reducir, organizar y evangelizar a los indios. El impulso colonizador de los misioneros jesuitas en la provincia de Sonora, inició a principios del siglo XVII desde el río Yaqui; continuó con la fundación de misiones entre los pimas bajos del sur, posteriormente con la reducción de los ópatas, eudeves y pimas bajos del suroeste. Ya en la mitad del siglo XVII se avanzó hacia el río Moctezuma y el valle del río Sonora. El proceso de colonización bajo el mando de los jesuitas continuó hasta 1653 a lo largo de los ríos Sonora, San Miguel, Moctezuma y Bavispe. En el noroeste el proceso de formación de misiones empezó en 1591 y terminó a principios del siglo XVIII (Ortega 1985, 50), (véase mapa 4).

Los misioneros procurarían que los grupos étnicos dispusieran, mediante el trabajo de la tierra, de recursos suficientes para mantenerse congregados en el espacio misional, sin necesidad de abandonarlo para buscar “sabandijas, raíces y caza de montes” como ellos estaban acostumbrados (Navarro 1992, 152). El sistema que adoptaron para evangelizar a los indios fue el siguiente: se organizaban para trabajar en pares, visitando los pueblos, predicando el evangelio, bautizando a niños y adultos en peligro de muerte (Radding 1995, 59). Aprendieron los idiomas de las comunidades indígenas y les enseñaron los principales conceptos cristianos.⁷⁴ Los asentamientos misionales llamaron la atención de las demás etnias y algunas de ellas empezaron a pedir misioneros para sus pueblos.

⁷⁴ Los jesuitas se formaron en países europeos y en seminarios de la Nueva España. En éstos se preparaban durante varios años, aprendiendo las más diversas ciencias y funcionando a su vez como prestigiosos educadores. Durante la época colonial, los mejores centros de educación, universidades por ejemplo, estuvieron a cargo de la orden de Jesús. Los que llegaron a evangelizar a los indígenas de Sonora, procedían principalmente de Alemania, España e Italia. (Ortega 1993, 80)

Mapa 4: Expansión de las misiones del sistema de misiones 1591-1699



Fuente: Sergio Ortega Noriega. 1996. "El sistema de misiones jesuíticas 1591-1699" en *Historia General de Sonora*, Tomo II, Hermosillo, Sonora, México: Gobierno del Estado de Sonora, P. 46.

Los misioneros tenían que aprender el idioma y la cultura de los indígenas para evangelizarlos, pacificarlos y asegurar su fidelidad a la corona española. Esto implicaba

mucha paciencia, constancia y esfuerzo, ya que penetrar en el imaginario indígena no era una tarea fácil para ellos. Los jesuitas eran escogidos entre los más observantes de las reglas de la orden; estaban preparados para soportar la fatiga física, enseñar a sembrar y cosechar en los tiempos adecuados. Perder la vida desempeñando la labor misionera era una constante a la que tenían que hacer frente día a día (Ortega 1993, 82). Durante el periodo colonial los indígenas mataron a 50 jesuitas en las distintas misiones.⁷⁵

Los misioneros recurrían constantemente a los castigos para lograr la obediencia de los indígenas. Cuando los indios se negaban a acatar sus órdenes eran azotados y sometidos a otras penitencias. Este motivo provocó frecuentes protestas de los naturales, incluso el surgimiento de importantes rebeliones. Ejemplo de estas es el movimiento de los pimas altos en 1751.⁷⁶

En la primera mitad del siglo XVIII el sistema de misiones empezó a debilitarse debido a las sublevaciones indígenas. Los dueños de los ranchos y las minas, así como los militares, empezaron a tener muchos problemas con los misioneros por la mano de obra de los naturales. Los jesuitas se negaban a que los indios salieran de los pueblos de misión y se relacionaran con los mestizos. Temían que al estar en contacto con ellos adquirieran vicios, perdieran todo lo aprendido en las misiones y volvieran a sus antiguas costumbres. La

⁷⁵ Uno de los casos más representativos en la provincia de Sonora fue el del padre Saeta, quien fue asesinado en 1695 por los pimas tubutama. Según las memorias de Francisco Eusebio Kino, éstos indígenas estaban cansados de los maltratos que recibían por parte de los misioneros y sus ayudantes indígenas. Kino señala que el asesinato del padre Saeta ocurrió a raíz de la ofensa que los pimas recibieron cuando un ópata que ayudaba al misionero hirió y trató de matar a un indio pima (Garrido 1987, 16).

⁷⁶ En sus informes los pimas señalaban que el padre Tello los amarraba a un palo y posteriormente los azotaba. A este misionero se le acusaba de haber puesto en el cepo a una india preñada porque no había escuchado misa. Se le acusaba del mismo procedimiento en contra de un indio que no fue a regar y de otro que no había trabajado. A causa de eso los tres indígenas murieron, lo que provocó el enojo de todo el pueblo. Los indígenas se rebelaron y mataron al religioso a palos, pues ya estaban cansados de sus abusos (Mirafuentes 1988, 114). Asimismo, en la rebelión de 1740, los yaquis (al percatarse de los conflictos que tenían los misioneros con los mineros y los dueños de las minas) aprovecharon la situación y se rebelaron contra los misioneros por sus malos tratos (Ortega 1996).

situación empeoró a tal grado en contra de los jesuitas, que en 1767 fueron expulsados⁷⁷ de la provincia de Sonora (Ortega 1996).

6.-Población y demografía

Al momento del contacto español, la provincia de Sonora contaba con un gran número de indígenas. Según Carl Sauer el número de integrante de los ópatas ascendía a 65,000 miembros, de los cuales 60,000 eran ópatas y 5,000 Jobas (Ortega 1996). Con la llegada de los españoles la población indígena tuvo una reducción drástica, debido principalmente a los fuertes enfrentamientos con los conquistadores y a las enfermedades epidémicas que éstos introdujeron. Asimismo, otra de las causas de la reducción demográfica en los pueblos indígenas fue su inclusión en las campañas militares contra seris y apaches (Radding 1997, 115). La población indígena en general empezó a tener fuertes caídas demográficas a partir del siglo XVII. Ésta continuó, aunque de manera más lenta, en el siglo XVIII, excepto “el caso de los yaquis que, desde 1750, mostraron signos de recuperación demográfica (Medina 2008, 65) (véase el cuadro 2).

Cuadro 2: Población indígena de Sonora, 1500-1764.

Grupo étnico	1500	1614-38	1678	1720-30	1759-64
Yaquis	60, 000	35,000	7,549	6,733	21, 912
Mayos	60,000	30,000	7, 197	6, 095	3, 883

⁷⁷ Uno de los principales motivos que provocó la crisis del sistema misional fue los conflictos que sostuvieron los misioneros con los colonos por la mano de obra indígena. En el siglo XVIII éstos se agravaron “porque la producción agropecuaria de las misiones era insuficiente para cubrir las crecientes demandas del sector español”. Por su parte los colonos se percataron de que “la institución misional era un límite al crecimiento de sus actividades económicas y abiertamente pidieron reformas muy severas a la administración de las comunidades,” Solicitaron que se les permitiera a los indígenas el “acudir al mercado del trabajo y repartición de las tierras para que los indios y españoles las explotaran de manera privada fuera del control de los religiosos”. Los conflictos con los españoles persistieron al interior de las comunidades, y en 1765 el gobierno español decidió secularizar las misiones de Sonora, Ostimuri, Sinaloa y California (Ortega 1996, 147).

Pimas Bajos	32,000	28,000	4, 326	3, 195	3,276
Ópatas	70,000	40,000	17,000	6,974	6,236
Pimas Altos	50,000	38,000	23,000	8,000	4, 230
Total	272,000	171, 500	59, 072	30,997	40,230

Fuente: Marcos Medina Bustos. 2008. "La Representación Política de Antiguo Régimen y la Transición al Liberalismo en una zona de Frontera. Sonora 1650-1824" Zamora, Michoacan.

Los ópatas, eudeves y pimas bajos sufrieron una disminución de población muy drástica de 1600 a 1678, con una pequeña recuperación en los años de 1720 y 1760. No obstante volvieron a tener una caída demográfica entre 1600 y 1800 (Radding 1997, 115) (véase el cuadro 3).

Cuadro 3: Población por grupo étnico en la Provincia de Sonora 1600-1800

	1600	1678	% Cambio 1600-1678	1720	% Cambio 1678-1720	1760	% Cambio 1720-1760	1800	% Cambio 1760-1800
Pima alto	20, 000	16, 600	-17	7, 600	-56	5, 750	-24	1,300	-77
Pima Bajo	10, 500	4,000	-62	3, 150	-21	3, 550	+06	1,800	-49
Ópata	50, 200	15, 200	-70	7, 100	-53	8,000	+13	4, 450	-44
Total Indígenas	80, 700	35, 800	-56	17, 850	-50	17, 300	-03	7, 550	-56
Vecinos				3,000	+114	7, 600	+153	15,000	+97

Fuente: Cynthia Radding. 1997. *Wandering Peoples: Colonialism, ethnic Spaces, and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850*. United States of America: Duke University Press 1997. p. 114.

Las epidemias que asolaron a los indígenas a partir del contacto español fueron una de las principales causas de la caída demográfica que sufrieron todos los grupos étnicos. Durante todo el periodo colonial, los indígenas fueron víctimas de varias epidemias que minaron la vida de sus pobladores. Entre ellas estaban la viruela, sarampión, tifus, entre otras (Radding 1997, 116) (ver cuadro 3). Por ejemplo, antes de 1720, varios indígenas (como pimas bajos, ópatas y pimas altos, entre otros) fueron víctimas de una epidemia de

viruela. En 1728 hubo una epidemia de sarampión que también acabó con muchas vidas. En la segunda mitad del siglo XVIII la enfermedad seguía cobrando vidas en Sonora, especialmente entre los pimas altos (Radding 1997).

Cuadro 4: Epidemias en Sonora y Sinaloa 1593-1797

Años	Enfermedades
1593	Viruela, Sarampión
1601-2	Sarampión, Tifus, Viruela
1606-7	Sarampión, Viruela
1612-15	Tifus, Viruela
1616-17	Viruela, Sarampión
1619-20	Hambre y enfermedades
1623-25	Viruela, Tifus
1636-41	Viruela y otras enfermedades
1645-47	Malaria
1652-53	Viruela
1655-57	Hambre y enfermedades
1662	Varias Enfermedades
1668-69	Varias Enfermedades
1692-93	Viruela, Sarampión, Tifus
1697-98	Viruela
1709-10	Viruela
1718	Viruela
1721	Influenza
1723	Viruela
1725	Varias Enfermedades
1728-32	Sarampión, Disentería
1737	Varias Enfermedades
1742	Varias Enfermedades
1744-46	Varias Enfermedades
1748-49	Sarampión, Disentería
1762-64	Viruela
1766	Varias Enfermedades
1768-70	Viruela, Sarampión
1772-73	Tifus
1781-82	Viruela
1796-97	Viruela

Fuente: Cynthia Raddin. 1997. *Wandering Peoples: Colonialism, ethnic Spaces, and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850*. United States of America: Duke University Press. p. 116

En los años 1688 y 1764 la población de ópatas disminuyó considerablemente, debido a los siguientes motivos: las luchas sostenidas con los indígenas seris y apaches, la aculturación de los nativos al grupo europeo, y las epidemias causadas por las enfermedades introducidas por los españoles (Spicer 1989). En los años de 1760 y 1765 el 69.4% de la población era indígena, mientras que los españoles eran sólo el 30.6%. A manera de ejemplo véase el cuadro 4, en donde se muestra el número de indígenas y vecinos que había en los pueblos ópatas en 1775. Según los datos proporcionados en el cuadro, en esa fecha había 1880 indígenas y 84 vecinos. Y por si fuera poco, los ataques seguían asolando a la población, de tal manera que en 1768, los indígenas reacios arrasaron gran parte de Sonora, asesinando y robando en cada rincón. (Escandón 1997, 351)

Cuadro 5: La población ópata bajo la administración jesuita en 1765

Misión	Pueblo	Indígenas	Vecinos	Total
Bavispe	Bavispe	214	0	214
	Tamichopa	70	0	70
Bacadéguatzi	Bacadéguatzi	184	24	208
	Nácori	198	0	198
	Mochopa (jobas)	92	0	92
	Satechi	45	0	45
Bacerác	Bacerác	478	0	478
	Guatzinera	182	0	182
Guásabas	Guásabas	224	60	284
	Oputo	193	0	193
Total		1,880	84	1,964

Fuente: Cynthia Radding. 1997. *Wandering Peoples: Colonialism, ethnic Spaces, and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850*. United States of America: Duke University Press.

Cabe señalar que en los datos demográficos proporcionados sobre los indígenas no se tiene en cuenta la movilidad geográfica y social de los mismos. Se refleja la población indígena que estaba asentada en los pueblos de misión bajo la tutela de los padres misioneros y el gobierno indígena. No obstante, no se incluyen a los indígenas que se iban

a trabajar en las minas, ni a los que se negaban a estar bajo el régimen colonial, así como tampoco se contempla a los vagos (Medina 2008, 66).

Capítulo IV.-Los indígenas auxiliares ópatas

1.-Tradición guerrera de los ópatas

Antes de la conquista española, el espacio geográfico donde se encuentra el actual estado de Sonora, era habitado por diversos grupos indígenas.⁷⁸ Éstos interactuaban entre sí, ya sea de manera pacífica o conflictiva para disputarse el espacio. Al momento del contacto español, los conquistadores nombraron como ópatas a los indígenas que se encontraban dispersos en la Sierra Madre, en los márgenes del curso superior del río Yaqui y “en los valles fluviales que alternaban con las cordilleras del somontano sonorense” (Trejo 2010, 221).

Los ópatas vivían en conflicto con los sobaipuris, pimas, cahitas, sumas, jumanos, entre otros (Radding 1995,40). Estos indios “constituyeron varias agrupaciones agrícolas que, bajo el dominio colonial, convergieron en una nación y crearon un área cultural de tradiciones propias” (Radding 1995, 40). Se destacaban en varias actividades pero especialmente en la agricultura. En el imaginario social de los ópatas la guerra era un elemento muy importante pues a los jóvenes se les formaba desde temprana edad en el oficio de la guerra.

El entrenamiento de los ópatas consistía en aprender a rastrear varias veces a los enemigos y a escoltar las tierras de riego. Luego se realizaban ceremonias en las que se iniciaban los nuevos guerreros. Una de las principales consistía en que el jefe del pueblo

⁷⁸ pápagos, pimas altos, ópatas, pimas bajos, jobas, seris, cahitas, chinipas, guasaves, tahues, totorames, pericús, guaicurás y cochimís (Ortega 1980, 33).

reuniera a los hombres y escogiera a uno de sus ayudantes como padrino del nuevo guerrero. El padrino se colocaba detrás del ahijado, le ponía sus manos sobre los hombros, acto seguido:

Se ponían todos los presentes de pie y el jefe iniciaba un sermón bastante largo, sobre las obligaciones que adquiriría el nuevo guerrero, que en adelante tenía que estar dispuesto a sufrir hambre, sed, frío y calor; no debía temer a sus enemigos, a los cuales mataría con valentía y denuedo. Después de concluir el sermón, sacaba del carcaj una pata de águila seca y dura, rasguñándolo con ella de los hombros a las muñecas, muslos y piernas, hasta que brotara la sangre; no debía quejarse, aunque sí llegaba a derramar alguna lagrima, esto no impedía que fuera armado guerrero; el jefe le ponía entonces el arco y el carcaj con las flechas en sus manos, y los testigos, junto con el padrino, le regalaban cada uno un par de flechas, recibéndolo ya como compañero. (Verdugo, 1994, 44-45).

La anterior era sólo una de las ceremonias que tenían que realizar los indígenas para ser guerreros. Ello demuestra la importancia que tenía para estos indios la guerra. Era tan significativa la figura del guerrero que en cada aldea se contaba con un capitán. La manera de luchar de estos grupos era muy peculiar; “realizaban sus ataques al amanecer, usaban el arco y una lanza ligera y practicaban el escalpelo”. Asimismo tomaban las manos como trofeos, celebraban la victoria, distribuían el botín y torturaban a los cautivos (Jiménez 2006, 94).

Como se señaló anteriormente, los indígenas ópatas mantenían rivalidades desde antaño con otros grupos étnicos de la región, especialmente con pimas y apaches. Los españoles trataron de mantener vivas las rivalidades entre los indios para hacerse aliados de ellos y enfrentar a un enemigo común (Mirafuentes 1986, 97). Es por ello que los misioneros permitieron que continuaran realizando sus tradicionales ceremonias guerreras, con el fin de que mantuvieran encendido el odio contra sus enemigos. Rodríguez Gallardo se expresó de la siguiente manera con respecto a esas prácticas:

Pavor causa ver que por demostración festiva lleguen a comer con la misma mano del muerto, casi corrupta, por el mucho tiempo que la conservan (y) estos bailes es preciso permitírselos, y así los toleran los justicias y los reverendos padres misioneros. Y a mi no me pareció conveniente negarles en el pueblo de Cocóspera.⁷⁹ la licencia de celebrar a esta usanza una victoria en mi presencia, porque les sirve de incentivo y mayor aliento para la guerra.⁸⁰

La figura y existencia del enemigo eran tan importantes para los ópatas, que el perseguirlo se convirtió en una forma de vida. Se debía estar muy alerta ante su posible presencia. Por ello una de las pruebas que tenía que superar el guerrero ópata era la de saber rastrearlo y perseguirlo. Según Nentvig “para los ópatas no había mejor botín de guerra que las cabelleras de los apaches muertos. Ya que con ellos llevaban el testimonio más valioso de que habían pisado exitosamente el territorio de dichos enemigos” (Mirafuentes 1986, 99). Ganarle al enemigo y causarle bajas significaba tanto para los ópatas que no podrían ocultar su gozo ni aún en plena campaña. Según Nentvig “bastaba que se hicieran de algunos de esos despojos (cabelleras) para que en el mismo campo de batalla se pusieran a bailarlos, olvidándose de las hostilidades, por más ventajosas que fueran” (Mirafuentes 1986, 99).

No obstante lo anterior, si los ópatas llegaban a perder ante sus enemigos, se sentían tan desolados que evitaban llegar de día al pueblo para no ser vistos. Según Nentvig éstos “aguardaban la noche, para entrar sin ser sentidos, con mucho silencio” (Mirafuentes 1986, 100). Probablemente ello se debía a que se les entrenaba muy duro desde jóvenes para ganarles, y estar preparados para cualquier sufrimiento con tal de lograr su objetivo. En los informes de los españoles y misioneros siempre se elogiaba mucho la dedicación, entrega y valentía de los ópatas en las batallas. Ésta es una de las razones por las que con el tiempo se les confiarían las armas españolas.

⁷⁹ Testimonio de Rodríguez Gallardo, México, 12 de agosto de 1752. AGI, Guadalajara, leg. 419B.

⁸⁰ Ibid.

2.-Alianzas entre ópatas y españoles

Como ya se ha señalado, los ópatas se localizaban en un territorio disperso, “en asentamientos separados por grandes distancias y barreras naturales” (Medina, 2011, 36). La respuesta que tuvieron los diferentes grupos ópatas, ante los españoles fue variada. Por ejemplo, mientras que los sisibotaris de Sahuaripa, apoyados por sus líderes solicitaron misioneros en sus comunidades, los aivinos,⁸¹ persuadidos por sus chamanes se resistieron al dominio español (Radding 1995, 60). A pesar de que a fines del siglo XVII se habían fundado asentamientos ópatas,⁸² en este periodo se realizaron conspiraciones por parte de estos grupos contra los españoles. Tal es el caso de la conspiración ópata-apache que se dio en 1681, en la que participarían los pueblos de Bacoachi, Cuquiarachi, Tebideguachi, Cuchuta, Teuricachi, San Juan Guachinera, San Miguel de Bavispe y Santa Maria Basaraca. Así como había sucedido un año anterior en la revuelta de Nuevo México, éstos tendrían la ayuda de los apaches (Navarro 1992, 234). La conspiración fue descubierta y se reprimió y condenó a sus principales líderes.⁸³

Después de sostener enfrentamientos con los españoles, los ópatas tomaron la decisión de pactar con ellos. No obstante, cabe señalar que para ese momento, estos indígenas se vieron en la necesidad de aceptar la sumisión pactada pues habían sufrido varias pérdidas demográficas causadas por las luchas contra los conquistadores. Además, los ópatas se habían debilitado por las epidemias que trajeron los extranjeros y que afectaron seriamente a la población indígena. La aceptación del dominio español les daba la

⁸¹ Los aivinos era un grupo de habla eudeve que habitaba en el centro del actual estado de Sonora (Radding 1995, 60)

⁸² En 1645 se fundaron los pueblos de misión de Huásabas, Oputo, Baserac, Bavispe, Huachinera y Bacadéhuachi (Ortega 1996).

⁸³ Unos líderes de la conspiración ópatas fueron condenados a la pena capital, como Jojoi y Baduque en Cuquiarachi; Mara, Jura y Turuque, en Chianapas; Maiboca y Duqui en Bacadéhuachi (Navarro 1992, 239).

oportunidad de evitar más enfrentamientos violentos y de negociar parte de sus intereses. Las pérdidas demográficas y la preservación de sus tierras fueron unos de los motivos por los que los líderes ópatas dejaron entrar en sus comunidades a los misioneros (Medina, 2010, 35).

2.1.- Cargos militares de los indígenas ópatas

Debido al incremento de las hostilidades indígenas, los militares, los dueños de las minas, misioneros y arrieros recurrían a la ayuda de los indígenas auxiliares para enfrentar a sus enemigos. Por ello las autoridades españolas se vieron en la necesidad de establecer los cabildos indígenas en los pueblos de misión. Esta institución tenía como función “impartir justicia, imponer la disciplina del trabajo, vigilar la asistencia a los servicios religiosos y organizar las cuadrillas que trabajaran en las minas” (Medina 2011,34). Cada año, los indios elegían a individuos para que desempeñaran los puestos de gobernador, alguacil, alcalde, fiscal, mador y temastían. Debido a las elecciones de oficiales públicos en los cabildos indígenas, los ópatas reconstituyeron “jerarquías de privilegios y autoridad” (Radding 1995, 62). Aunque estos cargos eran elegidos por los indígenas, la mayoría de las veces los misioneros y militares intervenían en la selección.

El encargado de la defensa del pueblo de indios era el capitán y sus subalternos. Cuando eran pueblos pequeños esta recaía en “un alférez y un sargento, en los mayores uno o dos cabos más” (Medina 2011, 7). Éstos se encargaban de patrullar todas las mañanas en los alrededores de los pueblos (Mirafuentes 1986,102). Uno de los puestos más importantes del gobierno indígena fue el del capitán general.

La figura del capitán general de los ópatas cobró mucha fuerza en el último cuarto del siglo XVIII. En ese momento los ópatas y su capitán general (Juan Manuel Varela) manifestaron su descontento y se negaron a seguir apoyando a los españoles en las campañas militares. Ello se debió a que no se les había recompensado como se les prometió en las últimas campañas militares y al maltrato de los misioneros a integrantes de la etnia. Varela junto con Fr. Ángel (ministro del pueblo de Bacerac) y Juan Bautista de Anza⁸⁴ solicitaron que se extendiera la autoridad del capitán general de los ópatas a todos los pueblos del mismo grupo étnico. Asimismo pidieron que ningún misionero estuviera por encima de la autoridad del capitán general, esto con el fin de evitar los abusos que los religiosos seguían cometiendo sobre los indígenas. Las autoridades aceptaron la propuesta, y por consecuencia, el poder político y militar que se le dio a este cargo fue muy importante pues se le sumó el mando de todos los pueblos ópatas (Navarro 1983).

3.-Fidelidad de los ópatas

La lealtad es una de las principales características con las que se describió a los ópatas en los testimonios y las fuentes del periodo colonial. Es interesante observar como las diferentes autoridades testificaron la fidelidad que este grupo mostró al servicio del rey. Los ópatas supieron ganarse no sólo la simpatía de los misioneros, sino también la de los

⁸⁴ Juan Bautista de Anza fue “militar y explorador. Nació en el presidio de Fronteras en 1734 y fue hijo del anterior. Principio la carrera de las Armas como teniente de la Compañía de su pueblo natal el 1º. De julio de 1755, ascendió a capitán el 12 de septiembre de 1759 y se le dio el mando de la compañía de Tubac.. Formó parte de las expediciones armadas que dirigió el gobernador Mendoza contra los seris...Fue premiado con el ascenso a teniente coronel y el ayudante de Presidios Militares, capitán Antonio Bonilla, lo cambio del Tubac al presidio de Terrenate...Fue separado en 1784 del gobierno de Nuevo México por el brigadier Felipe Neve. Comandante general de las Provincias Internas bajo el cargo de malos manejos”. Dos años después el brigadier Jacobo de Ugarte y Loyola lo reivindicó ante las autoridades reales, obtuvo el ascenso a coronel y se le encomendó el mando de las armas en la provincia de Sonora, en substitución del coronel Rangel que pidió una licencia. “El virrey don Manuel Antonio Flores le dio el mando de la Compañía Presidial de Tucson y ejerció ambos bandos hasta su muerte ocurrida en la ciudad de Arizpe el 19 de diciembre de 1788”. Sus restos fueron sepultados en la iglesia del mismo lugar. (Diccionario 1990, pp.52-54)

diferentes capitanes y comandantes de la provincia de Sonora. Es por ello que una de las principales recomendaciones que se hacía a los oficiales era que cuidaran el buen trato con estos indígenas. Se recomendaba que se les tratara con amor para que se mantuvieran fieles a la corona española. Tal es el caso de Antonio Bonilla, quien señala lo siguiente con respecto a los ópatas: “Encargo mucho a los leales ópatas, distíngalos vuestra majestad, y aliéntelos con la seguridad de que el rey los ama, y desea proporcionales sus felicidades”.⁸⁵

En 1776 se le dio una instrucción a Croix donde se hizo hincapié en el trato que debía tenerse con los ópatas: “deberían cuidar de poner en buen orden, método y disciplina las referidas milicias y las compañías de indios nobles y distinguidos que igualmente formaron de Sinaloa, mayos, yaquis y otras naciones de Sonora atendiendo con mucha especialidad a los indios ópatas por su acreditado valor y constante fidelidad”⁸⁶.

Durante la mayor parte del siglo XVIII las cartas que hacían referencia a los ópatas rescataban la lealtad y fidelidad que mostraban a las autoridades españolas. Incluso algunos misioneros se refirieron a ellos como indios sumisos, debido a su disponibilidad para acatar las reglas y leyes de los españoles. Ésta impresión se repite en la historiografía, donde varios autores⁸⁷ señalan como débiles y sumisas las formas adoptadas por los ópatas para sobrevivir al cambio que les representó la conquista española.

⁸⁵ Carta de Antonio Bonilla, Valle de Santa Ana, 19 de Febrero de 1778. AGI, Guadalajara, 276.

⁸⁶ Instrucción a Croix, 22 de agosto de 1776. AGI, Guadalajara, 242.

⁸⁷ Por ejemplo Eduardo W. Villa señala que una de las principales características de los ópatas es “la facilidad de asimilación que han demostrado poseer al adoptar las ideas, los usos y costumbres de los blancos, a cuya circunstancia se debe que el número de los ópatas haya decrecido notablemente” (Villa, 1984, 40). Asimismo Martha Ortega Soto señala que los ópatas “no presentaron demasiada resistencia al dominio español”, dice que al contrario estos fueron aliados de ellos (Ortega 1996, 166).

4.-Solicitud de la creación de la compañía de indígenas auxiliares ópatas

Como se señala en el apartado anterior, en la mayoría de los escritos de la época en que se aludía a los ópatas se resaltaba su lealtad y fidelidad. No obstante, en 1778 este grupo empezó a mostrar inconformidad con los españoles. El rumor del descontento llegó a las autoridades, por ello desde México se le ordenó a Juan Bautista de Anza que se encargara de averiguar los motivos del disgusto de los ópatas. Anza fue a sus pueblos y entabló relaciones de amistad con ellos, y éstos se quejaron de los misioneros debido a los malos tratos a los que los religiosos los sometían. Asimismo, mostraron inconformidad con los militares españoles porque no les cumplieron las promesas que les habían hecho⁸⁸. Por último solicitaron algunos privilegios para su capitán general Juan Manuel Varela (Navarro 1964, 299).

Lo anterior es una prueba de que los ópatas seguían sufriendo malos tratos por parte de los misioneros, en este caso se estaba presentando una queja contra el padre de Bavispe que los golpeaba y sometía a fuertes castigos. Aunque los religiosos se encargaban de adoctrinar a los indígenas, sus métodos para adquirir la obediencia de éstos casi siempre incluyeron la violencia y el maltrato. La relación entre misioneros y ópatas, la mayoría de las veces, fue de conveniencia pactada. No obstante también se llegaron a establecer lazos de amistad entre ambos grupos ya que varias veces los ministros se expresaron con amor

⁸⁸Una de las principales promesas que no se les cumplieron fue el pago por su labor en las campañas militares. Se les había ofrecido recompensarlos con provisiones a cambio de su ayuda en la lucha contra los apaches (Navarro 1964).

sobre los ópatas. Ejemplo de ello es el caso del padre de Bacerac, Ángel Antonio Núñez, quien resaltó la obediencia de éstos y la eficacia que tenían en las campañas militares.⁸⁹

Siguiendo con el tema que nos ocupa, Anza escuchó a los ópatas y prometió hablar con sus superiores para exponerles las causas por las que se habían disgustado estos indígenas. También acordó que presentaría ante las autoridades virreinales unas propuestas en nombre de líder ópata y su pueblo. Este grupo aprovechó la oportunidad para negociar ciertos intereses con los españoles. Su jefe Juan Manuel Varela estableció lazos de amistad con Juan Bautista de Anza y el misionero de su pueblo fray Ángel Antonio Núñez. Valiéndose del apoyo de estas amistades, solicitó ciertos privilegios para él y su pueblo. Dirigió una carta a las autoridades en los siguientes términos:

Señor comandante general patrono de todos estas provincias: señor : En el dia 19 de (noviembre)cerca de la nación, recibimos(sic) en este pueblo de Sta. Maria de Basec (Baserac) ultimo de la Sonora por esta parte, y para rayano a la Nueva Vizcaya, el importante pliego de VS dirigido por manos del Sor. Comte. Militar Don Juan Bautiste (Bautista) de Anza en el que miramos tanto amor, y tanto como nos favorece a toda esta nacion opata, y no acertando dar a VS las debidas gracias yo en nombre de toda la Nación, me rindo a sus pies prometiendo nuevamente la obediencia y lealtad a nuestro gran Rey y señor el Rey de España, y a Vs su gran Ministro, y amparo nuestro, y para maior señal de nuestro rendim.to y para que Vs conozca los firmes deseos que toda mi Nacion tiene de servir a nuestro Señor el Rey, y a VS estimando tanta honra como me hace me atrevo a suplicarle me conceda lo que pido en los puntos siguientes por conocer será de mucho servicio a Dios al Rey mi señor y a los pueblos. Uno es el que me conceda VS facultad para hacer R.l Presidio de mi Nacion en uno de los pueblos de esta jurisdiccion en que vivo para segetar el Enemigo Apache que continuamente cae en estos pueblos por ser frontera mui cercana a su tierra y ser mucha la distancia a los otros presidios; y lo segundo para ocuparme en hacer correrías por la Sonora que está bastante aflixida con el Apache; pero todo esto señor será sin que haga falta mi Nacion en el Rl. Servicio de los otros Presidios en donde VS quiera ocuparla. Lo otro que no puedan mudar al Pe. Angel que tenemos por nuestro Pe. Ministro por estar los hijos todos con el mui contento y Yo mucho mas pues ahora me sirve de Director y nos defiende mucho: Todo esto señor suplico a VS exponiéndolo a su consideración por que me parece conveniente al Rl. Servicio y que espero me lo concederá benigno VS. A quien Dios nuestro Señor guarde muchos años

⁸⁹ Carta de fray Ángel . A.G.I, Guadalajara, 276.

para amparo de esta su rendida Nacion Opata. Pueblo de Sta. Maria Baserac y Noviembre 20 de 1778: Señor de VS el mas rendido hijo Juan Manl. Varela Genl. Opata.⁹⁰

Cabe señalar que la carta fue escrita por Fr. Ángel. Este misionero señaló que lo que en ella se expresaba no se diferenciaba en nada de lo que habían dicho los ópatas. Expuso que apreciaba mucho a este grupo, y que ello no era obstáculo para que se le restara valor a su testimonio porque “pasión no quitaba conocimiento”. También señaló que era importante que se atendiera lo que en ella se solicitaba, en especial, la creación del presidio ópata.⁹¹ El escrito anterior se dirigió con otra carta de Fr. Ángel donde se apoyaba la solicitud de Varela. Asimismo Anza también intervino para que se realizara la propuesta.

En este documento se aprecia la estima que tenían el líder ópata y su pueblo por el franciscano que los asistía. Varela señaló lo siguiente con respecto a él: “no pueden mudar al Pe. Angel que tenemos por nuestro Pe. Ministro por estar los hijos todos con el muy contento y yo mucho más pues ahora me sirve de Director y nos defiende mucho”.⁹² Aquí se hace hincapié en la relación personal entre Varela y el ministro, así como en la importancia de la influencia de este padre en la decisión de los indígenas de formar parte del servicio del rey. A través de esta correspondencia fray Ángel quedaba muy bien ante las autoridades.

No obstante lo anterior, se debe considerar que el religioso fue quien realizó el escrito, por lo tanto es de suponer que también de él provino la idea de exaltar su imagen ante sus superiores. Para ello se valió de la amistad que tenía con Varela y del aprecio que le tenían los ópatas. Posiblemente fray. Ángel quería demostrar que a diferencia del padre de Bavispe, él no golpeaba a los ópatas. Y por lo tanto, no era uno de los padres a quienes

⁹⁰ Carta de Fr. Ángel. A.G.I, Guadalajara, 276.

⁹¹ Carta de Fr. Ángel. AGI, Guadalajara 276, núm. 94

⁹² Ibid.

se hacía referencia en la reciente queja que se hizo ante el virrey; acerca de los malos tratos que sufrían los indígenas por parte de los misioneros. Con lo anterior no pretendo demostrar que el cariño que este misionero expresaba por los ópatas no era sincero, sino que la amistad de éste con el líder ópata y su grupo lo beneficiaba ante sus superiores y lo exceptuaba de responsabilidades con respecto a los conflictos entre misioneros y ópatas.⁹³

Como señale anteriormente Anza supo ganarse la confianza de los ópatas y del misionero para cumplir con lo que se le había encomendado. A éste se le encargó que averiguara la causa del descontento de dichos indígenas y los apaciguara. Debido a las referencias que hicieron los ópatas en la carta, Anza estaba cumpliendo perfectamente con su deber, y eso lo hacía quedar bien ante el rey, y por ende lo convertía en merecedor de privilegios. Éste contrariamente a Hugo de O'conor, quien había sido la causa del enojo de los ópatas pues no les recompensó su auxilio en las campañas militares, estableció buenos lazos con ellos y los incluyó en las próximas campañas contra sus enemigos, con lo cual tuvo buenos resultados y le valieron más reconocimientos. Anza también se ganó la confianza de fray Ángel, quien señaló lo siguiente con respecto al militar: “que continúe en su cariño el Señor teniente Coronel y Comandante Don Juan Bautista de Ansa, sujeto muy distinguido así por sus prendas, conducta y zelo en el real servicio como por el que muestra, estima y ampara, y patrona a esta leal nación”.⁹⁴

En la carta también se puede apreciar como los indígenas ópatas aprendieron a usar el imaginario social de la monarquía hispánica pues en ella se aluden a varios elementos de éste como: nación, pueblo, provincia, entre otros. Utilizan el término nación para referirse a ellos mismos, el cual antes de la llegada de los españoles era totalmente ajeno a los

⁹³ Juan Manuel Varela “se quejó de que algunos justicias y misioneros no le dejaban usar de sus facultades, que con varios pretextos se le impedía la saca de su gente para perseguir a los enemigos, que no le daban bastimentos cuando todas las cosechas de los pueblos se debe al trabajo de sus hijos” (Medina 2011, 8).

⁹⁴ Ibid.

indígenas, lo mismo ocurre con las palabras pueblo, presidios, provincia y Sonora. También es importante señalar que en el documento los indios se asumen como “hijos” del monarca español, a éste lo reconocen como su gran señor y le prometen obediencia y lealtad. Este fue un discurso recurrente en el Antiguo Régimen, en el que los indios se consideraban “dependientes de un padre”, y veían a los oficiales de la monarquía como el padre amoroso que podría compadecerse de sus hijos” (Medina 2010, 49). Ello también se puede observar en el modo en que los indígenas se expresan de Anza: “Sor. Comte. Militar...en el que miramos tanto amor, tanto como nos favorece a toda esta nación ópata”.⁹⁵

Otro de los aspectos que me parecieron muy importantes y reveladores en el documento anterior, es la iniciativa de los ópatas de formar un presidio de su grupo. Los indígenas habían convivido en varias ocasiones con los oficiales militares y se percataron de la forma de vida que llevaban los soldados presidiales, ello les dio la pauta para saber las ventajas y desventajas que podrían obtener al pertenecer al real servicio.

5.-La creación del presidio ópata

Anza expuso ante las autoridades los motivos de la inquietud de los ópatas y solicitó que se le concediera al jefe ópata Juan Manuel Varela el gobierno político de Bacerac, Guachinera y Bavispe. De la misma manera “en que lo había tenido su abuelo Jerónimo Noperi” (Navarro 1964, 299) pues el capitán ópata no quería estar subordinado a ningún ministro que no fuera jefe militar. Después de haberse discutido lo expuesto por Anza en

⁹⁵ Carta de Fr. Ángel. A.G.I, Guadalajara, 276.

Querétaro, se decidió concederle las prerrogativas que solicitó a Varela y se le otorgó un sueldo de cuatrocientos pesos anuales.

Cabe señalar que en esos momentos a las autoridades españolas no les convenía una enemistad con los ópatas debido a las circunstancias, pues la corona española y sus posesiones padecían conflictos externos e internos. En el contexto internacional, España tenía la amenaza de las grandes potencias como Inglaterra que deseaban las colonias americanas. Ante tal situación, las colonias debían estar reforzadas, más aún los puntos fronterizos como la provincia de Sonora que estaban más expuestos a invasiones extranjeras.

Debido a lo anterior, uno de los principales objetivos del administrador de la corona española (José de Gálvez) fue reforzar el sistema defensivo de Sonora y acabar con las hostilidades que ésta padecía. Para reforzar los dominios americanos, las autoridades borbónicas se propusieron armar al ejército, con el fin de que éste contara con las condiciones para enfrentar a los enemigos. No obstante en la Nueva España el virrey tuvo varias dificultades para poder formar un ejército capaz de afrontar el tipo de amenaza a la que estaban expuestos. Se carecía del armamento y presupuesto para solventar sueldos y personal capacitado para realizar actividades bélicas. Ante esta situación no se podía correr el riesgo de enemistarse con los ópatas, ya que se necesitaba de ellos para cubrir la defensa de la provincia de Sonora (Navarro 1983)

Los ópatas por su parte supieron aprovechar la oportunidad para negociar con las autoridades y pedir algunas exclusividades. Negociaron su auxilio y solicitaron unas peticiones: la creación del presidio de ópatas y que no se cambiara al ministro del pueblo de Bacerac pues los habitantes de ese lugar estaban muy contentos con él. A cambio ofrecían lealtad y obediencia, que eran las virtudes que más esperaban las autoridades de parte de los

indígenas. En la carta reconocían la autoridad del monarca español y se autodenominaban “nación rendida”.⁹⁶

La idea de formar un presidio de ópatas les convino a los españoles debido a que en ese momento urgía fortalecer la frontera. Ésta se debía de armar y ello representaba un alto costo para la corona española, pues no contaba con los medios para poner soldados en ese lugar. Ello, como se señaló, porque no se tenía ni el presupuesto, ni el suficiente número de hombres para que se encargaran de la defensa fronteriza. Además la experiencia había demostrado que los oficiales del ejército que se habían enviado en otras ocasiones a la provincia de Sonora no eran aptos para las fatigas de esos lugares. Se les dificultaba andar en terrenos ásperos y climas extremos. Según Teodoro de Croix, los soldados no tenían el espíritu para exponerse ni a la caída de un caballo, menos a sufrir hambre y sed. Asimismo, señalaba, “no se les puede confiar...las acciones que desempeñarían con honor en guerra más noble” (Navarro 1964, 399).

Ante esta situación se tuvo que recurrir a los indígenas, dónde los ópatas representaban a la mejor opción de defensa. Desde años atrás ya habían demostrado que tenían el valor y las condiciones para enfrentar al tipo de enemigo que afrontaban en ese momento. Y como en este caso la solicitud de constituir un presidio de ópatas había sido una iniciativa de ese mismo grupo, amparada por autoridades españolas que tenían experiencia en enfrentamientos con los indígenas enemigos, se decidió aceptar la propuesta.

Las autoridades reales siempre mostraron recelo con respecto a armar al indígena por el peligro que ello podría representar. El padre Nentvig señalaba que no era conveniente que se armara al indio, ya que éste podía hacerse consciente de la necesidad de su ayuda en el real servicio, y por ende alzarse y rebelarse. Gálvez consideraba que se debía

⁹⁶ Carta de Fr. Ángel. A.G.I, Guadalajara, 276.

actuar con cautela al incorporarse auxiliares indios en las campañas militares. Ello por el peligro de que los naturales, al verse armados, se volvieran contra la corona. Al igual que él, Pedro Corbalán⁹⁷ consideraba que se debía de limitar los servicios de éstos pues “seria importantísimo seguir la máxima de no aguerirlos y darles a conocer que nuestras armas se harán temibles sin el favor de las suyas” (Mirafuentes 1986, 113). Por su parte Teodoro de Croix⁹⁸ llegó a considerar la idea de abolir el empleo de los indígenas auxiliares en el servicio. Éste creía que “la libertad de los barbaros les incitaba a buscar la propia”, y que el parentesco que tenían con los enemigos los podría orillar a la infidelidad. Croix señalaba que no se debía confiar en el indio porque éste tenía cierta inclinación al robo y a la alevosía (Mirafuentes 1986, 113).

Pese a estos señalamientos la ayuda de los indígenas no fue desechada. Al contrario se convirtió en un auxilio indispensable para proteger la frontera de cualquier amenaza que la asediara. Mediante el presidio de ópatas éstos tenían acceso a las armas de la corona y a un sueldo establecido. Incluso se pensó que el establecimiento de presidios de tropas indígenas, en lugar de representar un peligro, constituían una ventaja. Al “separarlos de sus

⁹⁷ Pedro Corbalán fue “gobernador de las Provincias de Sonora y Sinaloa. Nativo de Barcelona, era pariente del virrey marqués de Croix y vino con éste a Nueva España en 1766. Fue enviado a Sonora al año siguiente con el carácter de subintendente de Hacienda en la Expedición de Sonora que comandó el coronel Elizondo y arribó a Horcasitas el 10 de mayo. Ascendió a intendente a intendente, se hizo cargo de la Real Caja establecida en Álamos, en julio de 1770 a la vez que recibió el gobierno de las Provincias de Sonora y Sinaloa en substitución de Pineda, impulso las obras de riego en El Pitic, expidió un reglamento para el manejo de las oficinas subalternas de Hacienda y entregó el mando político al coronel Sastré en enero de 1772...En 1776 fue nombrado gobernador de las Provincias de Sonora y Sinaloa, sin perder el carácter de intendente, con sueldo de seis mil pesos anuales por ambos. Desempeñó el gobierno hasta octubre de 1787. Se estableció en Álamos y concluyó sus días en septiembre de 1797”.(Diccionario 1990,164)

⁹⁸ Teodoro de Croix fue gobernador y comandante general de las Provincias de Nueva España. “Nació en la ciudad de Lila, Francia, en 30 de junio de 1717 y a la edad de 17 años entró a servir en la guardia del rey de España, como alférez de granaderos. En 1750 pasó con el mismo grado a la guardia de Walona, ascendió a teniente y fue nombrado Caballero de la Orden Teutónica de Flandes; en 1760 se le concedió patente de capitán con grado de coronel y vino a Nueva España con su tío el marqués de Croix, nombrado virrey...Fue comandante de la Guardia Virreinal...En abril de 1770 ascendió a brigadier y se le encomendó la inspección de las tropas de Nueva España. Volvió a la Madre Patria con su tío, fue oficial de las guardias walonas y el 22 de agosto de 1776 se le nombró primer gobernador y comandante general de las Provincias Internas, al crearse este mando superior separado del virreinato. Ascendió a mariscal de campo, estableció el pago de tributos a todos los mineros de su jurisdicción que antes no los habían pagado y a principios de 1788 se le concedió el grado de teniente general y se le encomendó el virreinato de Peru. Tomó posesión el 6 de abril de 1784...fue coronel de las guardias walonas y falleció en Madrid el 25 de marzo de 1790. (Diccionario 1990, 178)

comunidades y establecerlos en los presidios” –se creía- estarían sujetos a un salario y perderían su calidad de aliados. Así se convertirían en “soldados regulares del ejército presidial español” (Mirafuentes 1986,113-14). La propuesta de los ópatas de crear un presidio de su grupo se prestaba para la realización de estas ideas.

A la propuesta ópata la benefició el contexto por el que estaba pasando la provincia de Sonora y la frontera en general. En ese momento los borbones habían ideado una serie de medidas encaminadas a fortalecer la frontera: planearon una serie expediciones para acabar con las hostilidades de los apaches, comanches, etc. Asimismo los lugares fronterizos debían estar preparados para afrontar cualquier amenaza externa de las potencias internacionales. Ante esta situación, la ayuda de los indígenas era muy necesaria para el real servicio. Por ello el 18 de julio de 1778 se concedió la petición de los ópatas de crear un presidio con su grupo.

En la orden del 18 de julio de 1778, el rey de España y el ministro José de Gálvez aceptaron el ofrecimiento de los ópatas, en los siguientes términos: “Aprueba S.M. la oferta hecha al general de la referida nación para que los setenta y cinco hombres de ella que ahora están agregados a los presidios de la frontera, en calidad de compañía volante, recorran y defiendan las poblaciones situadas sobre los ríos de Sonora y Oposura” (en el cuadro 6 se muestran los 75 ópatas que estaban distribuidos en los presidios).⁹⁹ El presidio de ópatas se fijó en Bavispe, se escogió el este del valle de Bavispe para crear dicho presidio porque estaba cerca del territorio apache, lejos del presidio de Frontera y a la misma distancia del Presidio de Janos en Chihuahua. Debido al amplio espacio que quedaba entre las fortificaciones mencionadas, los apaches realizaban varias entradas e incursiones en la región, interrumpiendo las siembras y cosechas. Al crearse el presidio de

⁹⁹ Carta de Teodoro de Croix a Gálvez. Valle Santa Rosa, 15 de febrero de 1778, núm. 157. A.G.I, Guadalajara 276.

Bavispe en ese lugar, se podría coordinar con los presidios de Fronteras y Janos. Además los indígenas de este pueblo frecuentemente rechazaban los ataques de los apaches, con poca o nada de ayuda militar (Yetman, 2010, 213).

A continuación se muestra como quedaron distribuidos los presidios con la creación del presidio de ópatas.

Cuadro 6: Distribución de la tropa de presidios y ópatas

Presidios	Tropa	Auxiliares ópatas	Total
San Bernardino (antes Fronteras)	90	20	110
Santa Cruz (antes Terrenate)	90	20	110
Tucson (antes Tubac)	86	20	106
Destacamento de Pimeria Alta	55	15	70
Altar	55	-	55
Horcasitas	45	-	45
Buenavista	6	-	6
Totales	427	75	502

Fuente: Carta de Anza a T. de Croix Horcasitas, 23 de mayo de 1777. AGI, Guadalajara 516.

Así los setenta y cinco indígenas, que fungían como auxiliares en los diferentes presidios de la provincia de Sonora, se concentraron en un presidio. La ayuda de las compañías de indígenas en el real servicio fue tan eficaz que se decidió establecer uno nuevo. Para el año de 1782 las autoridades españolas acordaron el establecimiento de un presidio de auxiliares en San Rafael de Buenavista.¹⁰⁰ Éste se compondría de setenta indígenas pimas. Con él se incrementaban a ocho el número de presidios de la provincia de Sonora; Pitic, Buenavista, Bavispe, Fronteras, Altar, Tucson, Tubac y Terrenate.

¹⁰⁰ Antes de la propuesta de los ópatas, los pimas altos habían solicitado a los españoles que se les permitiera realizar campañas militares por su cuenta, pues señalaban que los soldados presidiales en lugar de ayudarles en los enfrentamientos les estorbaban (Mirafuentes, 1986, 112). Los pimas se habían percatado de la importancia de su auxilio en las campañas y de la ineficacia de los presidiales, y manifestaron sus deseos de realizar solos la guerra contra los apaches. En su momento no se les resolvió nada, pero cuando se formó la compañía de ópatas se demostró la eficacia de las compañías de indios, y se decidió crear una compañía de pimas en Buenavista.

6.- Formación de la segunda compañía de ópatas

La creación de las compañías de indígenas auxiliares ópatas se realizó en una etapa en que la frontera del norte de la Nueva España sufrió varias transformaciones¹⁰¹, se pasó de lo que Luis Navarro nombró el momento político de las provincias internas, a una serie de cambios en la frontera, especialmente en la provincia de Sonora: el establecimiento de la sede episcopal de Sonora en Arizpe, la resolución del problema de la administración económica de los presidios y la creación de otra compañía de ópatas (Navarro 1964, 427).

En 1783 Felipe de Neve sucedió a Teodoro de Croix en la comandancia general de las Provincias Internas. Una de las principales preocupaciones del nuevo comandante general fue acabar con las hostilidades de la provincia de Sonora pues era constantemente asediada por los seris, apaches gileños y tarahumaras (Navarro 1964, 433). El mandato de Neve fue muy corto debido a su repentina muerte en 1784. No obstante la brevedad de su periodo, este comandante realizó cambios importantes en la provincia de Sonora; la creación del nuevo presidio de ópatas en Bacoachi, la sede episcopal en Arizpe, la realización de campañas exitosas contra los apaches (después de las cuales se empezaron a presentar varios de éstos a solicitar la paz y asentarse en los presidios) etc.

Una de las primeras acciones que realizó Felipe de Neve fue la formación de la compañía de indígenas ópatas de Bacoachi. No obstante que se planeó un año antes, ésta se realizó el primero de abril de 1784. Este presidio estaría ubicado en una importante región minera y estratégicamente cerca de Arizpe. Éste último se había convertido en la sede de la intendencia, además era el escenario de numerosas incursiones apaches. Así el presidio de

¹⁰¹ En este periodo Teodoro de Croix realizó varios proyectos políticos: la creación de la comandancia general de las Provincias Internas y la realización de varias campañas militares para someter a los grupos indígenas que se negaban al dominio español (Navarro 1964, 427).

Bacoachi daría un nuevo nivel de protección a la intendencia de Arizpe (Yetman, 2010, 214). Esta compañía se formó con noventa hombres y su principal función fue coordinar sus acciones con la de Fronteras y Santa Cruz. Es decir se auxiliarían mutuamente ante cualquier amenaza del enemigo. La primera participación de esta compañía sería en la campaña de Gila, que se llevó a cabo dos semanas después de su creación.

7.- Cargos de las compañías de ópatas

Los cargos que se establecieron para las compañías de presidios de ópatas y pimas fueron: un teniente comandante, un alférez, dos sargentos, un capitán y 85 soldados. Por lo general, los puestos de oficiales fueron ocupados por españoles. No obstante, los indígenas ópatas también ocuparon cargos importantes, un ejemplo de ello es el de capitán, que desde que se crearon las compañías, lo desempeñó un indígena del grupo. Asimismo los empleos de sargento y alférez también llegaron a ser desempeñados por indios, tal es el caso de Antonio Beltrán. Éste era un indígena ópata originario de Guaymas que en 1781 fue cabo y sargento, posteriormente en 1785 fue nombrado alférez y sargento veterano.¹⁰²

El sueldo asignado para los soldados indios de las compañías de ópatas y pimas era el establecido en el reglamento de 1772 para los indígenas. Éste constaba de tres reales diarios, que al año serían 136 pesos y 7 reales. Así el sostenimiento de cada compañía costaría a la corona española catorce mil pesos. El salario de los oficiales también variaba con respecto al de los soldados presidiales (véase cuadro 7). No obstante, cuando este cargo llegó a ser ocupado por indígenas, a éstos se les otorgó el mismo sueldo que a los demás soldados indios, y no como oficiales. Este hecho causó mucha indignación entre los ópatas,

¹⁰² Informe de Nava, diciembre de 179. AGI. Guadalajara, 289.

quienes se quejaron y solicitaron aumentos a las autoridades (este aspecto se abordara más adelante de manera más detallada).

Cuadro 7: Plazas de los presidios de Tucsón y Bavispe en Sonora, 1797.

Soldados y Oficiales	No. de plazas	Salario de los presidiales de Tucsón (pesos)	No. De plazas	Salario de los presidiales en Bavispe (pesos)
Capitán	I	3,000	I	700
Capellán	I	480	I	480
Teniente	I	700	I	
Alféreces	2	1,000	I	450
Sargentos	3	972	2	648
Tambor	I	144		
Cabos	6	1,656		
Carabineros	6	1,620		
Armero	I	272		
Soldados	84	20,160	86	11, 747
Total	106	30, 004	91	14,025

Fuente: Cynthia Radding. 1997. *Wandering Peoples: Colonialism, ethnic Spaces, and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850*. United States of America: Duke University Press. p. 257

Las funciones que se esperaban que se desempeñaran en los empleos de las compañías presidiales ópatas serían las especificadas en el reglamento de presidios de 1772. Cabe señalar que cuando se realizaron estas ordenanzas no se había contemplado la posibilidad de crear compañías presidiales indígenas. Por lo tanto, lo que se predispuso para los cargos militares se tuvo que adaptar a las nuevas circunstancias. No obstante no se debían seguir cabalmente las ordenanzas de 1772, sino que especificaron algunas excepciones para éstas. Por ejemplo el cargo de capitán de los presidios de ópatas y pimas fue diferente al de los otros presidios, éste fue desempeñado por un indígena del grupo. Asimismo los soldados indígenas no debían portar el mismo uniforme que los demás presidiales¹⁰³, éstos sólo debían llevar un distintivo rojo en el sombrero. Además mientras los soldados de presidios debían tener seis

¹⁰³ La vestimenta del soldado de presidio, la cual era uniforme para todos y constaba de chupa corta de triple, o paño azul, con una pequeña vuelta y collarín encarnado, calzón de triple azul, capa de paño del mismo color, cartuchera, cuera y bandolera de gamuza, en la forma que actualmente las usan, y en la bandolera, bordado el nombre del presidio, para que se distingan unos de otros, corbatín negro, sombrero, zapatos y botines (Velarde 2009, 92).

caballos, un potro y una mula, los ópatas y pimas únicamente contarían con los caballos y mulas que obtuvieran en las campañas militares. El armamento de los presidiales indígenas también era diferente al de los demás presidiales¹⁰⁴ pues nada más podían traer arco, flecha, machete, lanza y adarga, solamente se les permitiría tener pistola y escopeta a los indígenas que supieran manejarlas. En cambio las segundas debían utilizar una espada, lanza, adarga, escopeta y pistolas (Navarro 1964, 435).

El reglamento de 1772 establecía lo siguiente para cada empleo: El capitán debía cuidar que se cumpliera lo dictado en el reglamento, asimismo tenía la obligación de ejercitar a los soldados en tirar al blanco, en el diestro manejo de sus caballos, en prepararse para el tipo de guerra que enfrentaban y especialmente inspirar en ellos el amor a su profesión y servicio. El alférez debía cumplir las órdenes del capitán, y cuidar la compañía en ausencia de éste. También debía saber de memoria lo prevenido en las ordenanzas, y las leyes penales para observarlas y hacerlas cumplir. El sargento también debía conocer de memoria todas las obligaciones del soldado y las leyes penales, para enseñarlas y hacerlas cumplir en la compañía. Éste tenía la obligación de comunicar a su superior cualquier desorden que ocurriera en los presidios. Además debía hacerse respetar por los soldados y destacarse por su buena conducta, observancia, respeto y subordinación hacia sus oficiales. El soldado, por su parte, tenía la obligación de distinguirse en las acciones de guerra y obedecer las órdenes de sus superiores.¹⁰⁵

¹⁰⁴ Cada soldado debía utilizar una espada, lanza, adarga, escopeta y pistolas. La espada debía ser de hoja ancha como la del soldado del ejército regular. La lanza era de ocho o nueve pies de largo: la hoja debía de ser de un poco más de trece pulgadas de largo y como pulgada y media de ancho con ambos extremos afilados, y una cresta para reforzar a lo largo de su barrena, más una protección en la base. El mosquete era una escopeta de calibre liso que se cargaba por la boca con una varilla y disparaba una onza de balas a través de un cañón de treinta y ocho pulgadas (Velarde 2009, 93).

¹⁰⁵ Reglamento e Instrucción para los Presidios que se han de formar en la línea de Frontera de la Nueva España. 10 de septiembre de 1772. Biblioteca del Archivo Histórico Nacional. F. 1832.

Según el reglamento de 1772, la elección de los oficiales, especialmente de capitanes, debía recaer en individuos de reconocido valor, destreza militar, aptitud y honor. Se establecía que se eliminaran todos los individuos que se consideraran inútiles para desempeñar sus cargos. Asimismo se debían remplazar todos los empleos, y elegirse a los nuevos vacantes entre los oficiales de caballería y dragones, así como algunos de infantería. Con respecto a los empleos de tenientes y alféreces, el capitán debía elegir a tres sujetos de acreditado valor, posteriormente tenía que pasar la propuesta por el inspector comandante y éste al virrey, con su aprobación y notas. Los sargentos también serían propuestos por el capitán, y se procedería de la misma manera que en la elección de tenientes y alféreces. Cabe señalar que desde la creación de las Provincias Internas en 1776, la elección de oficiales y la inspección de las compañías presidiales fueron supervisadas por el inspector y el comandante general de las provincias internas.¹⁰⁶

La mayoría de las veces, la elección de cargos de oficiales se dificultaba por la falta de individuos en la provincia de Sonora que cumplieran los requisitos que se solicitaban para ellos. A manera de ejemplo en 1793, para suplir la vacante de teniente comandante de Bacoachi, se tuvo que recurrir al virrey para que propusiera a alguien de la ciudad México. Según los oficiales militares de la provincia de Sonora, ésta no tenía entre los subalternos de las tropas un elemento que cubriera las expectativas para el puesto. Debido a lo anterior, el virrey nombró para la vacante a un alférez de los regimientos del ejército del virreinato, Francisco Bringas.¹⁰⁷

¹⁰⁶ El comandante inspector estaría investido de poderes civiles, judiciales y militares. En él recaería la defensa de las provincias internas, se encargaría principalmente de proyectar una serie de campañas militares para acabar con las hostilidades de las provincias internas (Velarde 2009, 120).

¹⁰⁷ Revista en inspección pasada por el teniente coronel Roque Medina y el coronel de presidios internos a la compañía de San Miguel de Bacoachi, los días 21 y 22 de junio de 1793. AGI, Guadalajara, 289

En el reglamento de presidios de 1772 se establecía que se debían inspeccionar el estado las compañías. Mensualmente se tenía que formar un extracto con los nombres de los oficiales y demás cargos militares. Se sugería que al margen del informe se especificara con una *P* a los oficiales y tropa que estuvieran presentes. Y con una *V* a las plazas que estuvieran vacantes (ver cuadro 8). A pesar de que en las ordenanzas no se señalaba como se debía indicar cuando algún militar estuviera ausente, en la práctica se utilizó la letra *A*, tal es el caso de la revista que se muestra a continuación¹⁰⁸. En ese momento el teniente comandante Francisco Bringas aun no se había presentado, por lo que se tuvo que poner a varios interinos en su lugar.

Cuadro 8.- Revista la compañía de Bacoachi en el mes de junio de 1793

Oficiales	Número de plazas	Tropa	Número de Plazas
Teniente comandante Francisco Bringas <i>A</i>	1	Sargento veterano Patricio Grijalva <i>P</i>	1
Alférez Marcial Grijalva <i>P</i>	1	Sargento veterano Carlos Palomino <i>P</i>	1
Capitán ópata Antonio Arellanes <i>P</i>	1	Indios ópatas <i>P</i>	84
		Enfermos en Arizpe	2
Total	3		88

Fuente: Revista en inspección pasada por el teniente coronel Roque Medina y el coronel de presidios internos a la compañía de San Miguel de Bacoachi, los días 21 y 22 de junio de 1793. AGI, Guadalajara, 289.

Las autoridades militares llevaron un registro de cada oficial de presidio, en éste se especificaba el nombre, la edad, lugar de origen, estado de salud y los servicios militares prestados. También se señalaba el empleo y el tiempo que se tenía en éste hasta la fecha de la revisión, expresado en días, meses y años. Se explicaban a detalle las campañas militares

¹⁰⁸ Reglamento e Instrucción para los Presidios que se han de formar en la línea de Frontera de la Nueva España. 10 de septiembre de 1772. Biblioteca del Archivo Histórico Nacional. F. 1832.

en que había participado el soldado u oficial, así como también se indicaba el desempeño obtenido en el tiempo que cada uno llevaba prestando el servicio. Para cumplir con este objetivo se empleaban los siguientes criterios: valor, aplicación, capacidad y conducta. A manera de ejemplo señalaré el registro del indígena ópata Antonio Beltrán. Como ya se señaló anteriormente, éste era originario de Guaymas, tenía 36 años de edad y su estado civil era casado. Ocupaba el cargo de sargento veterano de la compañía de Bavispe. En 1781 pasó de cabo a sargento ópata, lo ejerció por tres años hasta que en 1785 se le dio el cargo de alférez, y meses después, el de sargento veterano. Para 1782, ya tenía 11 años en el servicio, y había participado en 15 campañas y 18 expediciones contra los apaches, en las que aprisionó y mató a 72 indios. Según el informe Beltrán era de conocido valor y de capacidad, aplicación y conducta mediana (en el escrito no se especifica el significado de conducta mediana). Asimismo en el documento se señala que éste debía aplicarse y corregirse.¹⁰⁹

8.- La eficacia de las compañías de indígenas auxiliares ópatas

Las compañías de ópatas de Bavispe y Bacoachi se destacaron entre las campañas militares. La primera expedición en que participaron juntas estas compañías fue la del Gila. Realizada en 1784, los principales encargados de llevarla a cabo fueron: Roque Medina, Manuel Azuela (capitán del Presidio de Fronteras), Pedro Allande y Savedra (capitán de Tucson) y Diego Borica (ayudante inspector de los presidios internos). Como resultado de la expedición se obtuvieron setenta y ocho muertos y diecisiete prisioneros apaches.

¹⁰⁹Revista en inspección pasada por el teniente coronel Roque Medina y el coronel de presidios internos a la compañía de San Miguel de Bacoachi, los días 21 y 22 de junio de 1793. AGI, Guadalajara, 289

Asimismo se ganó un “cuantioso botín de pieles de Cíbolos y gamuzas” Según Felipe Neve, todas las ventajas que se sacaron de dicha campaña se debieron a los ópatas de Bavispe y Bacoachi, pues éstos pelearon con “extraordinario ardor en terrenos en que no podía actuar la caballería ni otra especie de tropas” (Navarro 1964, 440).

Los indígenas auxiliares fueron muy útiles en las campañas debido a la resistencia que tenían para moverse en climas adversos. Estas compañías indígenas reforzaron a las tropas presidiales. Cabe señalar, que los ópatas tenían mucho tiempo ayudando a los soldados. De hecho los misioneros y autoridades militares reconocieron varias veces que los auxiliares eran mucho más eficaces en los enfrentamientos militares que los presidiales. Así se expresaba el jesuita Andrés J. García, sobre estos indios auxiliares en su informe sobre la provincia de Sonora:

Mucho valen los indios sostenidos de las armas españolas y estas en ocasiones de áspera serranías, y quebradas, poco o nada valen sin los indios por esto es muy acertada esta agregación, que con el (cebo) y aliciente de algún sueldo corto, como lo propone el mismo Gobernador en su informe a lo menos por los primeros años tendra facil efecto, y sera de conocido provecho para lo que pretende su majestad en su cedula y si V.E. dispusiere que asi estos indios como los presidiarios vayan con familias, tendra V.E. en poco tiempo formada la villa.¹¹⁰

Con la creación de las compañías de indígenas auxiliares se acentuaron las rivalidades entre ópatas y apaches. Después de la realización de la expedición llevada a cabo en el Gila (donde los ópatas agitaron la sierra Chiricahui y atacaron a muchos apaches) éstos últimos replicaron atacando varias poblaciones. Según los informes de la época entraron 200 apaches y dejaron a ocho muertos en Bacoachi, entre los que estaba el capitán de ópatas Francisco Tomohua (Navarro 1964:444). Como reacción a este ataque, las compañías de indígenas ópatas de Bavispe y pimas de San Ignacio se adentraron a las

¹¹⁰ Informe de la Provincia de Sonora realizado por Andrés J. García. AGN, Jesuitas, Legajo 1-11, Expediente 3 fs. 23-39

sierras Escondida y de Las Rastras y hostilizaron a los apaches. Asimismo batieron las Sierras San Calixto y Chiricahui. A los apaches les empezó a llamar mucho la atención las tropas de indígenas auxiliares. En octubre de 1784, a manera de venganza por los agravios que habían recibido por parte de éstas, les prepararon dos emboscadas; primero en Bavispe y posteriormente en San Ignacio, causando la muerte de veintitrés ópatas y pimas (Navarro 1964, 445).

El desempeño de las compañías de indígenas auxiliares fue muy aplaudido por las autoridades. A manera de ejemplo citaré el siguiente extracto donde se expresa como veían los españoles a las tropas de ópatas:

Es público y notorio que desde que se formaron las dos compañías de la fidelísima Nación opata de Bacoachi y Babispe, aun la de pimas (que la mayor parte son de aquella) se empezaron a experimentar los efectos que causava su bizarro valor y agilidad en castigar los Apaches que con tanta continuación hostilizaban esta provincia y a la Nueva Vizcaya, poniendolos los Gefes que los mandaban en el mayor riesgo para que les quitaran las huidas en los caxones y cumbres de las asperas Sierras que por lo regular havitavan, de que auxiliados de algunos de los de Cuera que echavan a pie a tierra por no considerarse de menos valor y agilidad que los opatas (y no poder maniobrar en ellas la cavallada y lo mucho que se han castigado, ha resultado la pacificación que se experimenta en las dos provincias, obligando a los Apaches a que solicitasen la paz que mantienen en el día, habiendo quedado muertos algunos opatas a manos de los Barbaros (y sus familias aparecer) por no haverles podido dar la mano sus compañeros, y serles preciso pelear, dispersos unos de otros por tener que acudir a donde lo urge la necesidad o se cargava el Enemigo en defensa de sus familias.¹¹¹

Como se puede apreciar, la eficacia de los indígenas auxiliares ópatas fue reconocida por las autoridades. Gracias a las constantes campañas que realizaron las compañías ópatas al lado de los presidiales y demás indígenas auxiliares se logró una

¹¹¹. Carta de Pedro de Nava al comandante Roque de Medina. Arizpe, 29 de julio de 1793. Archivo General de Simancas, SGU, LEG, 7048,2

relativa pacificación en la provincia de Sonora a finales del siglo XVIII. Al sentirse asediados varios apaches se rindieron y solicitaron asentarse en los presidios.

9.- El presidio como parte del imaginario social de los auxiliares ópatas

Antes de la creación de los presidios ópatas, esta institución militar ya era una parte importante del imaginario social de los indígenas auxiliares ópatas. La razón era que varios de ellos servían de alguna u otra manera en los distintos presidios de la frontera. De las misiones salían muchos indígenas auxiliares a apoyar a los militares en las campañas que se realizaban contra los demás grupos que se negaban a aceptar el dominio español. Los indios de las misiones eran los que se destacaban más en las expediciones contra los enemigos. Es por ello que los españoles demandaban cada vez más su apoyo en los enfrentamientos militares. A manera de recompensa por su auxilio se les concedieron privilegios especiales. Por ejemplo a los ópatas de Bacerac se les dispensó del trabajo de repartimiento para que ayudaran en la defensa de la frontera (Mirafuentes, 1986, 97). Asimismo, como ya se señaló, los ópatas incorporaron las estructuras políticas establecidas por los misioneros y ocuparon puestos públicos designados para ellos en sus pueblos.¹¹²

Al congregarse en los pueblos de misiones y auxiliar a los militares españoles, los ópatas adoptaron el imaginario social de la monarquía hispánica. Empezaron a participar en sus instituciones y a pactar con ellos para obtener ciertos beneficios. En varias campañas militares los ópatas pactaron con los capitanes presidiales. A cambio de auxiliarlos, persiguiendo y castigando a los indígenas rebeldes, los ópatas pidieron botines de mulas, caballos, entre otras cosas. Por ejemplo, en 1770 el capitán del presidio de Janos solicitó la

¹¹² Ocuparon los puestos de gobernador, alcalde, alguacil, fiscal, mador y temastían (Radding 1995, 62).

ayuda de dicho grupo indígena, al entrevistarse con el general de éstos llegó al acuerdo de que se suministrarían cien indígenas auxiliares ópatas junto con treinta soldados de Janos y San Buenaventura, a cambio de los botines obtenidos en la campaña (Navarro 1964, 192).

No obstante lo anterior, al crearse el presidio de ópatas, estos indígenas participaron más activamente en el imaginario militar hispánico. Este imaginario social se acentuó más en sus vidas pues se sometieron más a las autoridades militares. Al convertirse en soldados presidiales del rey se sujetaron a un sueldo y a cambio de éste debían acatar todas las órdenes que se les dieran sin poner condiciones. La institución del presidio propició que los ópatas descuidaran sus comunidades por atender constantemente las labores que les asignaban sus superiores.

En el Antiguo Régimen hispánico, el presidio era una institución militar que debía proporcionar seguridad y fomentar la población y el comercio.¹¹³ Los presidios ópatas se destacaron de las demás compañías presidiales por el valor y fidelidad de sus integrantes. Esa fue una de las razones por las que en el presidio de Bacoachi se asentaron los apaches que pactaron pacificarse (ilustración 2).

¹¹³ *Instrucción para formar una línea o cordón de quince presidios sobre las Fronteras de las Provincias Internas de este Reino de Nueva España y Nuevo Reglamento del número y calidad de Oficiales y Soldados que estos y los demás han de tener, Sueldos que gozaran desde el día primero de Enero del año próximo de mil setecientos setenta y dos, y el servicio que deben de hacer sus Guarniciones.* AGN, Ramo Carceles y Presidios, Vol. 8, Expediente 8.

Ilustración 2: Apaches asentados en los presidios en 1793

Número 2.

Estado que manifiesta el numero de Rancherías Apaches existentes Paz en varios Parajes de las Provincias de Sonora, Nueva Vizcaya, y Nuevo Mexico, y el Numero Personas de ambas sexos de qui se compone cada una.

Provincias.	Parajes en que se hallan las Rancherías.	Nombres de sus Capitanes.	Numero de Hombres.	Mujeres, y Muchachos.	Total de cada Rancheria.	Total de cada Provincia.			
Sonora	Bacoachi Trometas Tusón	Alexandro Noya	25	56	81	222			
		Ariel	33	40	55				
		Kauantilo	25	61	86				
Nuevo Mexico	Salimil	Kanigeni	54	172	226	226			
		Sichelmae							
Nueva Vizcaya	Sanos	Compa	26	53	79	662			
		Juergonien	31	41	52				
		Cal. li	7	16	23				
		Quelil	12	29	41				
		Wivara	25	91	116				
		Quetlamucha	4	13	17				
		Bacoachmil	11	14	27				
		Quilguenirsen	15	38	53				
		Sanguelmae	36	87	123				
		Uicameci							
		Smyuisen	34	54	78				
		Sayonoli	12	41	53				
		Francisco	15	48	63		63		
		Norte	Carnizal	El Matayoi					
				Mlegre					
Volante									
Quano vende									
Monera Blanca									
Viyeta el Picameja									
Norte	Norte	Toni							
		Quim Loe							
Totales			327	854	1173	1173			

Fuente: Informe del Número de rancherías apaches existentes en los presidios en 1793. AGI, Guadalajara, 289.

Los indígenas ópatas que se desempeñaron como soldados del rey aprendieron a utilizar el discurso del Antiguo Régimen para dirigirse a las autoridades y solicitar diferentes prerrogativas a las que tenían derecho por prestar su servicio militar. A manera de ejemplo citaré unas solicitudes que realizaron los soldados de la compañía de ópatas de Bacoachi a las autoridades militares:

exponen los suplicantes no poderse mantener con los tres reales Diarios que les está asignado como es constante, a menos de continuar padeciendo como lo han hecho hasta ahora, no permitiéndoles la cortedad del a ver de tomar los alimentos proporcionados a la incesante y rigurosa fatiga de continuar campañas, salidas en persecución del enemigo y otros actos del servicio, sin esperanzas de alivio por ascensos, pues no disfrutaban los condecorados de oficiales, sargentos y cabos más sueldos que el último soldado, teniendo que costear de su pobre y reducido haber el armamento y las flechas que consumen contra el enemigo, quando a la demás tropa se les pasan las Municiones y sobre todo ver que sin embargo de estar en el Real Servicio, no haya diferencia al haber que gozan al de un simple jornalero, a quien concluido su dia de trabajo, le queda la noche para emplearla a su arbitrio y livertad; lo que no sucede con los suplicantes que no tienen ora segura a que disponer, ni lugar de adquirir cosa alguna para su alivio y el de sus familias: Por tanto A V. S. suplican rendidamente que en atención a no ocultarse al penetrante conocimiento de V.S. todo lo que exponen, y ser notorio quanto se han sacrificado en obsequio del Rey, tranquilidad de la Provincia, y en el exterminio de tantos Barbaros; se sirva hacerlo presente a S.M. a fin de que se digne asignarles el aumento de sueldo que su Real piedad tuviere a bien de lo que recibiran gracia y merced.¹¹⁴

Mediante este documento se puede considerar que los soldados ópatas aprendieron a usar el imaginario del Antiguo Régimen hispánico. En especial es importante la manera en que se expresan de su servicio pues señalan que era un sacrificio “en obsequio del Rey”.¹¹⁵ Ello indica la forma en que éstos reconocían y mostraban su afecto al rey como la máxima autoridad y el único que podría atender a sus suplicas pues dedicaban los esfuerzos de su servicio en su honor. En el escrito también se aprecia como los indígenas utilizaron las categorías imaginadas que usaron los jesuitas basándose en el jurista Juan de Solórzano¹¹⁶ para caracterizar a los indígenas del noroeste, tal es el caso de la palabra “bárbaros” (Medina, 2010, 41). La expresión bárbaro en el discurso jesuita era “asociada a la vida en el

¹¹⁴ Carta al Comandante Roque de Medina por parte de cinco ópatas de Bacoachi. 3 de junio de 1793. Archivo General de Simancas, SGU, LEG, 7048,2.

¹¹⁵ Carta dirigida al comandante general de la provincia, a nombre de los soldados de la compañía de ópatas de Bacoachi en representación de todos los individuos de ella: Vicente Saenz, Antonio Denofeant, Alexandro Medrano, Venacio Faso, Jose Carmona, Ignacio Corella, Jose Antonio Vidal, José Tinoco y Manuel Barrios. Bacoachi, 3 de junio de 1793. Archivo General de Simancas, SGU, Leg 7048,2.

¹¹⁶ Juan Solórzano y Pereyra y “el jesuita autor del *Tratado del Servicio personal*” consideraban a los indios del noroeste como “una tercera clase de bárbaros que habitaban las Indias, similares a los Caribes, Canibales, Alarabes y otros de ese género que vivían sin ley ni rey, sin gobierno alguno. Bárbaros, agrestes, y que tal vez comían unos a los otros: gente de indecible fiereza, dificiles de meter en razón” (Medina 2010, 41).

monte” contraria a la civilización (Medina 2010, 39). Asimismo es muy interesante que los ópatas utilizaran el término “provincia” para referirse al lugar que habitaban puesto que indica como había cambiado la manera de concebir el espacio de los indígenas; esta forma de división territorial fue introducida por los españoles. En el imaginario social hispánico la provincias eran “espacios extensos (...) cuya característica era su dependencia del príncipe o señor del reino” (Medina, 2010, 33).

Otro aspecto que se puede apreciar en la carta citada, es la valoración que hacen los soldados sobre el servicio que prestaban al rey, éstos hacen hincapié en el esfuerzo y las rigurosas fatigas que realizaban constantemente en las campañas militares y “salidas en persecución del enemigo”. Señalan que a pesar de estar en el real servicio y de no tener tiempo ni para descansar, recibían el mismo sueldo que un “simple jornalero”; siendo que el segundo después de terminar su jornada de trabajo le quedaba la noche para descansar y hacer lo que quisiera, mientras que ellos “no tenían ora segura de que disponer, ni lugar para adquirir cosa alguna para su alivio y el de su familia”.¹¹⁷ En base a la notoria contribución que éstos hacían para la tranquilidad de la provincia demandaban un aumento de salario.

10.- Solicitudes de los ópatas a las autoridades y estado en el que se encontraba la compañía

Como se señala en el apartado anterior, los soldados ópatas al ser parte del servicio militar realizaron una serie de peticiones a las autoridades españolas, entre las que estaba el aumento de sueldo. Ello debido a que a pesar de todos los esfuerzos que realizaban los

¹¹⁷ Ibid.

soldados ópatas en las campañas militares, el sueldo que recibían no les alcanzaba ni para solventar sus necesidades básicas de alimentación y vestuario; con éste tenían que comprar armamento y demás gastos que les originaba las operaciones militares que realizaban contra los apaches. Además los ópatas que desempeñaban importantes puestos militares, como oficiales y sargentos, recibían el mismo sueldo que los demás soldados.

Como ya se señaló, el sueldo que recibían los soldados de las compañías de ópatas era el previsto en el reglamento de 1772 para los indios, es decir de tres reales diarios. Desde la fecha de expedición de estas ordenanzas no se había modificado la cantidad que recibían los soldados. Con ese sueldo no se alcanzaban a cubrir ni las necesidades básicas de los soldados. Según las fuentes de la época debido a la escasa paga, los indígenas no ansiaban a tener ascensos de cargos, ya que por más fatigosos que fueran unos puestos con respecto a otros, ganaban lo mismo los tenientes, alféreces, sargentos y cabos que cualquiera de los soldados.¹¹⁸

Los fuertes costos que ocasionaban las campañas militares contra los apaches reducían rápidamente el presupuesto estipulado para la paga de los presidios de indígenas auxiliares. Los soldados ópatas sólo se quedaban con nueve pesos, siete reales y siete granos al año.¹¹⁹ Con esta cantidad, los ópatas tenían que solventar la compra de armas, los gastos comunes de la compañía y la alimentación de sus familias. Las condiciones de vida de los auxiliares ópatas no se diferenciaban en mucho de las que tenían los soldados presidiales; carencia de armamento y escaso sueldo. No obstante que los presidiales ganaban el doble que los indígenas, tampoco les alcanzaba el sueldo para abastecer sus necesidades básicas. Las familias de los soldados tenían que ayudarles a obtener el sustento

¹¹⁸ Ibid.

¹¹⁹ Ibid.

diario. Los hijos de los ópatas se encargaban de sembrar y cosechar las semillas en la ausencia de los padres. En los informes de la época se señala lo siguiente con respecto a lo que tenían que hacer los soldados ópatas por la pobreza en la que se encontraban: “por ser solteros se arriman a sus parientes para liberarse del pago de una mujer que les haga sus tortillas y demás corto alimento que toman”.¹²⁰

En su relación sobre el estado de la compañía de ópatas de Bacoachi, Roque Medina se expresó de la siguiente manera acerca de las condiciones en que se encontraba esta compañía en el año de 1793:

Han estado mal alimentadas, por no dárselos mas que trigo y Maiz, y tal qual ocasión un poco de frijol por no alcanzarles los tres reales Diarios para otra cosa y tener que pagar con ellos las Armas de fuego que se les dan de los Reales Almacenes, comprar flechas para las Reales funciones de Guerra quedan quatro el Real que es su costo principal, hacerse de lanzas, y componer las primeras quando lo necesitan y se les imposibilitan, y lastar(gastar) el Bastimento que llevan a las frecuentes campañas a que salen, vestirse la tropa, y sus familias estas tan pobremente que apenas les alcanza para echarles unas Naguas de Bayeta, y camisa de manta, y muchas de ellas están poco menos que en cueros, las que por este motivo no salen ni aun a misa”.¹²¹

Con respecto a la disciplina de la tropa Medina señala lo siguiente:

La tropa no esta muy bien disciplinada a causa del incesante trabajo en que se ha empleado en las salidas a campaña, y mariscadas en persecución de los enemigos, es de una regular talla, disposición y robustez para las fatigas, y agiles para encumbrar a pie las sierras; están inmediatamente subordinados en quanto lo permite la rustiedad de la Nación; tiraron al blanco con la escopeta, y flecha con bastante acierto al objeto que para ello se les puso.¹²²

En relación al vestuario de la tropa, Medina dice que a pesar de no contar con un vestuario establecido, algunos ópatas “tienen sus chupas de paño azul, con vuelta y collarin

¹²⁰ Ibid.

¹²¹ Relación de Roque de Medina, pueblo de Bacoachi, 23 de junio de 1793. Archivo General de Simancas, SGU, LEG, 7048,2.

¹²² Ibid.

encarnado, botón dorado y calzón azul”.¹²³ Con ello se muestra lo que significaba para estos indígenas el ser parte de la institución militar pues se presentaban al igual que los demás soldados de los presidios.

Siguiendo lo señalado en el reglamento con respecto a los premios por antigüedad y buen servicio, los soldados ópatas solicitaron sus respectivas recompensas. En el siguiente cuadro se muestra la lista de unos indígenas que pidieron premios por el tiempo y merito que tenían auxiliando a la corona española.

Cuadro 10: Relación de los candidatos a premios de la compañía de Bacoachi en 1793

Nombres	Tiempo de Servicio			Premios
	Años	meses	Días	
Sargento Veterano Carlos Palomino	25	11	21	Premio de 25 años
Soldado Ignacio Arias	22	1	4	Premio de 20 años

Fuente: Relación de la compañía de ópatas de San Miguel de Bacoachi, 4 de junio de 1793, Archivo General Simancas, SGU, LEG, 7048,2.

Asimismo como parte del real servicio, los ópatas solicitaron los derechos de invalidez por los años que tenían ejerciendo. A continuación mostraré una lista de soldados ópatas de la compañía de Bacoachi que se presentaron como inválidos para pedir su sueldo correspondiente (ver cuadro 11).

Cuadro 11: Relación de soldados de la compañía de Bacoachi acreedores a la gracia de inválidos 1793

Nombres	Edad	Servicios		Achaques	Destinos que solicitan
		Años	campañas		
Juan Mendoza	35	9	24	Maneo (manco) de resulta de herida de flecha	Bacoachi
Miguel Cobajora	34	8	16	Cojo de resulta de herida de	Bacoachi

¹²³ Ibid.

				flecha	
Juan Antonio Sodora	28	8	12	Sordo de resulta de herida de flecha	Chinapa
Antonio	37	9	16	Sordo de resulta de herida de flecha	Bacoachi

Archivo General de Simancas, SGU, LEG, 7048,2.

Como se puede apreciar los ópatas en calidad de soldados presidiales recurrieron a las autoridades para hacer prevalecer sus intereses. Lo anterior es muestra de cómo este grupo recurrió a varias estrategias (alianzas, rebeliones etc.) para afrontar las circunstancias que se le iban presentando.

11.-Relación entre autoridades indígenas ópatas y militares

Ser parte del real servicio les permitió a ciertos soldados ópatas tener un status social privilegiado. Por ejemplo, el capitán general de este grupo obtuvo una representación política muy trascendente, su poder estaba por encima de los cabecillas individuales de cada pueblo ópata. Cabe señalar que antes de la creación de las compañías presidiales ópatas, el cargo de capitán general ya había tenido mucha independencia y autoridad en la provincia de Sonora.

Con la introducción del cargo de capitán general se creó una figura de autoridad militar para todos los pueblos ópatas. Los integrantes de este grupo étnico, a diferencia de los yaquis y mayos, “vivían en asentamientos separados por grandes distancias y barreras naturales, lo que motivó que desde tiempos prehispánicos tuvieran identidades más locales, lo que persistió al conformarse como pueblos de misión ya que el gobierno que se les impuso era de carácter más local, por lo que era común referirse a los habitantes de un pueblo por el nombre mismo, como batucos, baseracas, etcétera” (Medina, 2011, 36). Este

cargo se estableció para todos los grupos étnicos de los pueblos de misión y estaba por encima de los oficiales de república de cada pueblo, ya que “al ser nombrado por la autoridad real le daba independencia con respecto al misionero” (Medina, 2011, 35). Ello le ocasionó muchos conflictos de jurisdicción, con los gobernadores de los pueblos, los justicias reales y los misioneros (Medina, 2011, 36).

Un ejemplo de lo anterior es el misionero jesuita Juan Nentvig, quien se mostró inconforme con la autoridad e independencia del cargo del capitán general. Incluso cuestionó el sentido y la utilidad de la introducción del puesto. Señaló que era un oficio que ni los indígenas habían conocido antiguamente, que no beneficiaba a la religión debido a que “por lo bueno que sea el indio antes que llegue a ser estimado y ensalzado con cualquier preeminencia que se le dé, de humilde se hace soberbio; de diligente, flojo y dejado, porque le parece que ya no hay más que aspirar, y de obediente y dócil, se hace terco y pórdido en su capricho” (Nentvig, 1971, 167). Asimismo opinó que no era útil para el servicio del Rey porque era “contrario en su voluntad real, contenida en las leyes de *Recopilación* de estos reinos”. Tampoco consideró que ayudara a los indios “porque no puede llamarse utilidad lo que perjudica la cristiandad y bien de sus almas”. Por último señaló que tampoco es bueno para él mismo debido a que “por amar de lucir a la española y hacer más figura valor y manejo de sus armas propias (...) se desdeña de ir a pie y cargar arco y flechas; así de modo que pueden, adquirir armas de fuego que no saben manejar (...) haciéndose del todo inútiles para el efecto” (Nentvig 1971, 168).

A manera de ejemplo de lo perjudicial que era para las autoridades españolas la existencia del cargo de capitán general, Nentvig señala el caso de Luis del Sáric. Según el autor, dicho personaje, de no haber ocupado ese cargo, “nunca habría podido tramar su

alzamiento¹²⁴” (Nentvig 1971, 167). Debido a eso y a todos los conflictos que se habían ocasionado con los capitanes generales¹²⁵, Nentvig propuso esperar a que murieran los que los ostentaban el cargo para no poner nuevos capitanes generales y evitar más riesgos (Medina, 2011, 38). No obstante lo planteado por Nentvig, el cargo no se eliminó, pero todo parece indicar que si se le restó autoridad debido a que años después Juan Manuel Varela, apoyado por Juan Bautista de Anza, solicitó la extensión de su jurisdicción a los pueblos de Baserac, Bavispe y Guachinera, como lo había tenido su abuelo Jerónimo Noperi. Como ya se señaló en párrafos anteriores esta propuesta fue aceptada y éste quedó “exento de subordinación a todo ministro que no fuese jefe militar y al mismo Corbalán¹²⁶” (Navarro 1964, 299).

En base a lo anterior el capitán general de la nación ópata adquirió más autoridad. Debido a ello continuaron las disputas con misioneros y gobernadores de los pueblos indígenas. Tal es el caso de los conflictos que sucedieron en los años de 1789 y 1790, donde se vio involucrado el capitán general de ópatas Ignacio Noperi, quien reclamó autoridad por encima de los gobernadores indígenas. Éste atacó, azotó y suspendió de su puesto de gobernador a Francisco Medrano (gobernador de Baserac), por no haberse quitado el sombrero cuando se presentó a hablar con él. Ante esta situación el intendente Pedro Garrido y Durán lo reprendió y le escribió lo siguiente: “Ni en los naturales ni en sus gobernadores tiene vuestra merced jurisdicción alguna mientras estén en los pueblos, y sólo

¹²⁴ En 1751 se dio un alzamiento pima, surgido a raíz de un descontento entre los pimas, especialmente su capitán general Luis de Sáric, contra los misioneros. El capitán general de los pimas apoyado por el gobernador de la provincia (Diego Ortiz Parrilla) y demás grupos indígenas, como gilas, pápagos, yumas y cocomarcopas, atacó a los misioneros. Luis de Sáric y su grupo cuestionaban “que los misioneros tuvieran la facultad de distribuir los bienes de la comunidad, así como que les impidieran trabajar para los colonos” (Ortega 1996, 169-70).

¹²⁵ Desde principios del siglo XVIII se hubo fuertes conflictos entre los capitanes generales y los misioneros. En el año de 1722 en la hacienda San José de Samayoa de la Provincia de Sonora, se presentó ante el alcalde mayor de la provincia (Rafael Pacheco de Cevallos), el capitán general de nación pima Juan Montes. Quien era “natural de la provincia mencionada y vecino en el pueblo y misión de Nuestra Señora de los Dolores para quejarse de haber sido privado de su casa y misión, donde poseía un sitio de ganado mayor y menor y cría de mulas, con justos títulos del rey”. Este “fue desposeído y preso y sus bienes repartidos por los misioneros” (Medina 2011, 37).

¹²⁶ Pedro Corbalán fue intendente de Sonora.

es jefe de los primeros para mandarlos en funciones de guerra” (documento citado en Radding 1995).

En ese mismo año, debido a los problemas que se presentaron con el capitán general de los ópatas, Pedro Garrido y Durán trató de limitar su poder. No obstante, en 1790 el comandante general Enrique Grimarest le permitió que tuviera mayor libertad y autoridad (Radding 1997, 259). Cabe señalar que los privilegios que obtuvo éste difirieron por mucho de los demás soldados ópatas pues este cargo adquirió mucha autoridad y fue mejor gratificado.

En resumen, tenemos que para formar las compañías auxiliares de ópatas se juntaron a todos los indios de este grupo étnico que estaban sirviendo en los diferentes presidios. Los ópatas, como parte del servicio militar, aprendieron a usar el imaginario social del Antiguo Régimen hispano para dirigirse a las autoridades y solicitar los derechos que tenían por pertenecer a éste. Pidieron tierras, aumentos de salarios, derechos de viudez e invalidez, etc. No obstante, a pesar de su lealtad y buen desempeño las autoridades españolas, la mayoría de las veces, no atendieron las demandas de los ópatas. Éstos siguieron percibiendo un salario tan bajo que no les alcanzaba para cubrir ni sus necesidades básicas como el alimento y el vestuario. E independientemente del cargo que tenían seguían persiguiendo el mismo sueldo, por lo que los indígenas ya no ambicionaban ascender.

En 1790, fray Juan Felipe Martínez señaló que los ópatas estaban cansados por las fuertes demandas de su labor. Hizo hincapié en la pobreza en que se encontraban y en el abandono que sufrían sus tierras debido a que no las podían atender porque eran enviados constantemente como soldados, escoltas y mensajeros (Radding, 1997, 259). Por esta

situación, los pueblos ópatas estaban decayendo, y el descontento hacia los españoles crecía cada vez más.

Como se puede apreciar los soldados ópatas fueron utilizados por las autoridades españolas para su beneficio, pues aunque obtuvieron cierto prestigio por pertenecer al servicio real, el costo que pagaron fue muy alto: sus comunidades se empobrecieron y sus tierras se descuidaron. El capitán general recibió los mayores beneficios debido a que su mando se alzaba por sobre toda la etnia. Pero los demás soldados y sus familias se vieron afectados: los primeros porque recibieron una fuerte carga de trabajo poco recompensada, y los segundos debido a que por las largas ausencias del padre de familia, las mujeres e hijos tuvieron que ayudar a conseguir el sustento diario, sembrando lo poco que podían.

Conclusiones

En la segunda mitad del siglo XVIII se incrementaron las hostilidades en la Provincia de Sonora debido a los levantamientos indígenas: la rebelión yaqui de 1740, las sublevaciones seris y la insurrección pima de 1751. Debido a estos acontecimientos, la defensa provincia de Sonora se convirtió en una de las principales prioridades para la corona. El ministro de hacienda José de Gálvez se encargó de llevar a cabo una serie de medidas encaminadas a reorganizar la defensa de la provincia, incluso, Gálvez fue personalmente a Sonora para participar en las campañas militares que se realizaron en el Cerro Prieto contra los indígenas.

Una de las principales medidas que tomaron las autoridades borbónicas fue la reorganización del ejército del virreinato. Se pretendía que estuviera en condiciones de afrontar cualquier amenaza. Sin embargo, en el noroeste (donde se ubicaba la provincia de Sonora) no se contaba con el suficiente número de hombres para defender el territorio, ni con la solvencia económica para sueldos y armamento. En estas circunstancias, los indígenas fueron la opción más viable para encargarse de la defensa del territorio pues aparte de su comprobada efectividad en las campañas y expediciones militares, su ayuda representaba menos gasto para la corona española.

En base a lo anterior, cuando los ópatas solicitaron la creación de un presidio con su grupo, la solicitud fue aceptada con agrado por las autoridades españolas pues era muy importante mantener las alianzas con ellos debido al estado de guerra que se vivía en esos momentos en la frontera. Además los ópatas habían demostrado a través de los años su lealtad a los españoles, ya que en casi todo el siglo XVIII este grupo no había dado

problemas a las autoridades. Al contrario, habían ayudado a los españoles en las campañas militares que se realizaron contra los apaches y los habían auxiliado en las sublevaciones de los demás grupos étnicos.

En la mayoría de las cartas de la época se aplaudía la lealtad y obediencia de los ópatas, y se pedía a los militares que procuraran tener buenas relaciones con ellos para que no se rebelaran. Estos indígenas supieron ganarse la estima de los misioneros y soldados presidiales. Incluso en varios informes se señaló que el éxito de las campañas militares se debía a los ópatas y a los demás indios auxiliares, ya que los soldados presidiales no tenían la misma resistencia que los indios en los enfrentamientos militares.

Al aceptarse la propuesta ópata y crearse el presidio que solicitaban, se mantendrían las alianzas y relaciones de amistad con ellos y a su ayuda sería de gran utilidad para defender la frontera de las amenazas internas (rebeliones de seris y demás indígenas) y externas (se mantendría fortalecida la frontera ante cualquier ataque las potencias internacionales, como Francia, Rusia e Inglaterra, que ambicionaban las posesiones coloniales). Asimismo con el establecimiento de compañías presidiales de ópatas se mantendría a éstos ocupados en las operaciones militares y sujetos a un sueldo establecido.

El desempeño de la compañía de ópatas fue tan sobresaliente que se optó por crear una nueva compañía del mismo grupo étnico. También se decidió formar una compañía presidial de pimas en Buenavista. La participación de las compañías presidiales ópatas y pimas en las campañas militares fue muy importante para acabar con las hostilidades en la provincia de Sonora. Continuamente se organizaron campañas para terminar con las hostilidades apaches, y después de sostener diversos enfrentamientos en los que se les hizo enérgicamente la guerra, varios apaches decidieron pacificarse y establecerse en los pueblos de presidios. Un ejemplo de ello, fueron los grupos de apaches que radicaban en Bacuachí

en el año de 1792, a quienes se les suministraban diariamente raciones de alimentos para se mantuvieran pacificados. Fue así como se empezó a experimentar una relativa calma en la provincia de Sonora. Cabe señalar, que la pacificación de la frontera no fue absoluta debido a que no se erradicaron por completo las hostilidades de los indígenas, pero sí disminuyeron lo suficiente como para que sus habitantes pudieran andar con tranquilidad de un lado a otro, ya que los daños que causaban los indígenas que se resistían a la dominación española ya no eran tan perjudiciales pues solamente consistían en robos de ganado y cosechas, entre otros.

No obstante el buen desempeño que tuvieron los soldados ópatas en las distintas campañas militares contra los apaches, sus esfuerzos no fueron recompensados por las autoridades españolas pues, según los informes de la época, el sueldo que ganaban no les alcanzaba ni para costear sus necesidades básicas como el comer y vestir. En base a lo expuesto se puede concluir que con la formación de los presidios ópatas, éstos se sujetaron más a las autoridades españolas, ya que a cambio de un sueldo establecido, ellos estuvieron obligados a realizar lo que se les ordenara.

En base a lo observado en esta investigación, se puede considerar que los soldados ópatas al estar en contacto con el imaginario español, lo integraron a su propio imaginario al participar en las instituciones hispánicas, y lo recrearon ante los oficiales españoles para solicitar los derechos que les correspondían como súbditos de la monarquía hispánica. En las solicitudes que presentaron a los oficiales, se utilizaron los elementos del imaginario social hispánico: en éstos, los presidiales ópatas se reconocieron como “hijos” del monarca español y le reiteraron su disponibilidad para servirlo y procurar el bienestar de la provincia de Sonora. No obstante, a pesar de las solicitudes que éstos realizaron a los españoles para mejorar su condiciones de vida, la situación de los soldados ópatas siguió igual pues en los

informes de la época se reporta el estado pobreza en la que se encontraban y el abandono en que estaban sus tierras y comunidades. No obstante lo anterior, se mantuvieron fieles a las autoridades españolas pues éstas siguieron reportando muestras de lealtad destacándose por su valor y agilidad en las campañas realizadas contra los apaches.

Fuentes primarias

Archivos

Archivo General de la Nación. [AGN] Ramos: Provincias Internas, Cárceles y presidios.

Archivo General de Indias [AGI] Ramos: Guadalajara.

Archivo General de Simancas Leg. 7048, 2.

Bibliografía

Almada Bay, Ignacio. 2000. *Breve historia de Sonora*. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.

Almada, Francisco R. 1990. *Diccionario de historia, geografía y biografía sonoreense*. Hermosillo, Sonora, México: Instituto Sonorense de Cultura.

Álvarez, Salvador. 2009. *El indio y la sociedad colonial nortehña: siglos XVI-XVIII*. Durango, México: Universidad Juárez del Estado de Durango, Instituciones Históricas, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán.

Álvarez, Ana María. 1996. Sociedades Agrícolas. *En Historia General de Sonora, Tomo I*. Hermosillo, Sonora, México: Gobierno de Estado de Sonora: 197-229.

Anderson, Benedict. 1993. *Comunidades Imaginadas, Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Archer, Christon Irving. 1983. *El ejército en el México borbónico 1760-1810*. México: Fondo de Cultura Económica.

Arizona Historical Society 1976. <http://www.library.arizona.edu/swetc/projects.html> (20 de mayo de 2012)

Asch, Ronald G. y Heinz Duchhardt (eds.). 2000. *El absolutismo (1550-1700). ¿Un mito? Revisión de un concepto historiográfico clave*. Barcelona, Idea books.

Baczko, Bronislaw. 1991. *Los imaginarios: memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Balslev Clausen, Helene, Gustafsson Jan y Mario Velázquez García. 2009. *Utopías y Globalización*. Hermosillo: El Colegio de Sonora:9-23.

Banchs, Agudo Guevara y Lislie Astorna. 2007. Imaginarios, representaciones y memoria social. En Angela Arruda y Martha de Alba (Coord.). *Espacios imaginarios y representaciones sociales aportes desde Latinoamérica*. México: Rubí (Barcelona) Anthropos México, D.F. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Bolton, Herbert Eugene. 1976. La misión como institución de la frontera en el septentrión de Nueva España. En David J. Weber (Coord.). *El México perdido*, México: SEP/Setentas: 35-54.

Borrero, María del Valle. 2007. *Fundación y primeros años de la Gobernación de Sonora y Sinaloa 1732-1750*, Hermosillo: El Colegio de Sonora, Primera reimpresión.

Borrero, María del Valle. 2009. Los indígenas y su participación como soldados aliados y auxiliares en la provincia de Sonora en el siglo XVIII. En Raquel Padilla Ramos (Coord.). *Conflicto y armonía. Etnias, poder civil, militar y religioso en Sonora*. Hermosillo: Conaculta.

Bradding, David. 2004. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: Ediciones Era.

Calvo, Tomás. El norte de México, la otra frontera: hispanización o americanización siglos XVI-XVIII. *Historias*, 45 (enero a abril de 2000).

Castoriadis, Cornelius. 1983. *La institución imaginaria de la sociedad*. Tomo I. Barcelona: Tusquets Editores.

Castoriadis, Cornelius. 1989. *La institución imaginaria de la sociedad*. Tomo II. Barcelona: Tusquets Editores.

Chávez Chávez, Jorge, 2004. Frontera, ¿Un espacio imaginario? En V coloquio Paul Kirchhoff, *Desierto y Fronteras: El norte de México y otros contextos culturales*. México: Universidad Autónoma de México.

Cruz Barney, Óscar. 2006. Las milicias en la Nueva España: la obra del Segundo Conde de Revillagigedo (1789-1794). *Estudios de Historia Novohispana* (34): 7-116.

Del Río, Ignacio. 1995. *La aplicación Regional de las Reformas Borbónicas en Nueva España: Sonora y Sinaloa, 1768-1787*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Diccionario de Autoridades, 1990, Madrid: Editorial Gredos.

Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses / F.R. Almada. 1983. Hermosillo, Sonora, México: Gobierno del Estado de Sonora.

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, (6th ed.) ,1995. México: Editorial Porrúa

Enríquez Licón, Dora Elvia. 2010. Secularización de los pueblos de misión en Sonora y su transformación en parroquias, 1767-1890. En Esperanza Donjuan, Dora Enriquez, Raquel Padilla y Zulema Trejo (Coord.). *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*. Hermosillo, Sonora, México: El Colegio de Sonora: 123-171.

Enríquez Licón, Dora Elvia. 2011. Ópatas: territorialidad e imaginarios sociales. Hermosillo, Sonora, México: Instituto Nacional de Historia y Antropología.

Escandón, Patricia. 1997. Economía y Sociedad en Sonora: 1767-1821. En Ignacio del Río (Coord.). *Historia general de Sonora*, Tomo II, capítulo IX, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo: 275-95.

Espinosa de los Monteros, Carlos. 1825. *Exposición que sobre las provincias de Sonora y Sinaloa*, México, Imprenta de Don Mariano Ontiveros.

Faulk, Odie B. 1976. El Presidio: ¿fuerte o farsa? En David J. Weber (Coord.). *El México perdido* México: SEP/Setentas: 55-67.

Fuentes, Juan Francisco. 2002. Antiguo Régimen. En *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid: Alianza editorial.

Frank, Susana. 2008. *Pueblos Originarios de América*. Buenos Aires: Del Sol.

Gaddis, John Lewis. 2004. *El paisaje de la historia cómo los historiadores representan el pasado*. Barcelona: Anagrama.

Garrido, Felipe comp. 1986. *Aventuras y desventuras del padre Kino en la Pimería*. México: Asociación Nacional de Libreros.

Guerra, Francois, Xavier. 1998. De la política antigua a la política moderna. La revolución de la soberanía. En *Los espacios públicos en Iberoamérica, Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Herrera, Octavio. 2007. *El lindero que definió a la nación. La Frontera Norte de México. De la marginación a la globalización*. México: Museo de Historia Mexicana.

Howard. 1983. *La guerra en la historia europea*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ginzburg, Carlo, 2001. El queso y los gusanos el cosmos, según un molinero del siglo XVI México, D.F: Océano.

Imízcoz, José María. 2009. El entramado Social y Político. En Alfredo Floristán Imízcoz (Coord.). *Historia de España*. España: Editorial Arie. 53-78.

Jiménez Núñez, Alfredo. 2006. *El gran norte de México: una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*. México: Editorial Tebar.

Lafora, Nicolás De. 1939. *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América Septentrional*, Introducción de Vito Alessio Robles, México: Editorial Pedro Robredo.

Leveratto, Yuri. 2007. La leyenda de las siete ciudades de oro de Cibola. <http://www.yurileveratto.com/articulo.php?Id=14> (20 de Mayo de 2012)

Lloyd Jane-Dale. 1987. *El proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua, 1880-1910*. México: Universidad Iberoamericana.

Marchena Fernandez, Juan. 1992. *La vida de guarnición en las ciudades americanas de la ilustración*. Madrid: Ministerio de Defensa.

Marchena Fernández Juan y Ramón Romero Cabot. 1983. El Origen de la Hueste y de la Institución Militar Indianas en la Guerra de Granada. En *Andalucía y América en el Siglo XVI*. Sevilla, II Jornada de Andalucía y América.

Moorhead, Max L. 1975 *The Presidio, Bastion of the Spanish Borderlands*. Norman, University of Oklahoma Press.

Medina Bustos, José Marcos. 2008. La representación política de Antiguo Régimen y la transición al liberalismo en una zona de frontera: Sonora 1650-1824. Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de Michoacán.

Medina Bustos, José Marcos. 2010. El pueblo de Indios en Sonora: Del Imaginario Social del Antiguo Régimen Hispánico al Imaginario Liberal en *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*. Hermosillo, Sonora, México: El Colegio de Sonora, Universidad de Sonora.

Medina, José Marcos. Cargos militares indígenas en la transición del Antiguo Régimen al liberalismo en *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*. Num. 20, octubre 2011. Buenos Aires, Editorial UNQ.

Mirafuentes, José Luis. 1986. Las tropas de indígenas auxiliares. Problemas de su empleo en la Provincia de Sonora. Siglo XVIII. En X Simposio de Historia de Sonora, 156-172. Hermosillo: Instituto de Investigaciones Históricas.

Mirafuentes, José Luis. 1988. El enemigo de las casas de adobe. Luis del Sáric y la rebelión de los pimas altos en 1751. En *Memoria del XIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Hermosillo, Sonora, México: UNISON, Instituto de Investigaciones Históricas.

Montané Martí, Julio César. 1993. Atlas de Sonora. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura.

Moorhead, Max L. 1975. *The Presidio, Bastion of the Spanish Borderlands*. Norman: University of Oklahoma Press.

Muchembled, Fany. 2010. La posesión predicativa en lenguas taracahitas. Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora

Navarro García, Luis. 1964. *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*, Sevilla: Editorial Escuela de estudios Hispanos-americanos.

Navarro García, Luis. 1983. *Los primeros Borbones*, Tomo XI-1, Volumen 11, Número 1. Madrid, España: Ediciones Rialp.

Navarro García, Luis. 1992. *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII*. México: Siglo XXI Difocur.

Nentvig, Juan. 1971. *Descripción Geográfica de Sonora*. México: Archivo General de la Nación.

Nentvig, Juan. 1980. *Rudo ensayo: a description of Sonora and Arizona in 1764*. Tucson, Arizona : University of Arizona.

Ortiz Angulo, Ana. 1998. *Introducción a Mesoamérica*. México: Universidad Autónoma de México.

Ortiz Escamilla, Juan. 2008. *El teatro de guerra: Veracruz, 1750-1825*. Catelló de la Plana: Universitat Jaume.

Ortiz Escamilla, Juan. 2005. Los militares veracruzanos al servicio de la nación, 1821-1854. En *Fuerzas Militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*. México: El Colegio de Michoacán, El Colegio de México: Universidad Veracruzana.

Ortega, Noriega Sergio. 1980. La penetración española en el noroeste mexicano. En *Memoria del III Simposio de la Sociedad Sonorense de Historia y Antropología*, Instituto de Investigaciones Históricas, Hermosillo, Sonora: 29-51.

Ortega Noriega, Sergio. 1993. El sistema de misiones jesuíticas: 1591-1699. En *Tres siglos de historia Sonorense (1530-1830)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ortega, Sergio. 1996. Cómo y Por que los Españoles llegaron a Sonora. En *Historia General de Sonora*, Tomo II. Capítulo I. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

Ortega, Martha Soto. 1996. La Colonización Española en la Primera Mitad del Siglo XVIII. En *Historia General de Sonora, Tomo II*. Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.

Ortega Soto, Martha. 1996. Organización militar El presidio como institución en la frontera novohispana. En Ignacio del Río (coord.), *Historia general de Sonora*, Tomo II, capítulo V. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

Patlagean, Evelyne. 1988. La historia de lo imaginario. En Jacques Le Goff (Coord.) *La nueva historia*. Bilbao: Ed. Mensajero: 302-323.

Pérez de Ribas, Andrés. 1997. *Pueblos de Sonora y Sinaloa*. México: Fondo 2000.

Powell, Philip. 1984. *La guerra chichimeca*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ramírez Mendivil, Moisés David. 2008. *El arte de la lengua Tegüüima vulgarmente llamada Ópata Un análisis a la luz de la nueva lingüística misionera*. Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora.

Ramírez Trejo, Arturo. 2002. *Aristóteles Retórica*. México: Universidad Autónoma de México.

Radding, Cynthia. 1995. *Entre el desierto y la sierra: Las naciones o'odham y tegüüma de Sonora, 1530-1840*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista.

Radding, Cynthia. 1997. *Wandering peoples colonialism, ethnic spaces, and ecological frontiers in northwestern Mexico, 1700-1850*. Durham: N.C. Duke University.

Rojas, Beatriz. 2007. Los privilegios como articulación del cuerpo político. Nueva España, 1750-1821. En Beatriz Rojas (Coord.). *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*. México: CIDE/Instituto Mora.

Ruspoli, Carlo Emanuele. 2011. *Retratos, Anécdotas y Secretos de los Linajes Borja, Téllez-Girón, Marescotti y Ruspoli*. Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

Sauer Carl y Ignacio Guzmán Betancourt. 1998. *Aztlán*. México: Siglo XXI.

Spicer, Edward H. 1989. *Cycles of Conquest. The impact of Spain, Mexico, and the United States on the Indians of the Southwest 1533-1960*. United States of America: The University of Arizona Press.

Sheridan, Cecilia. 2000. *Anónimos y Desterrados siglos XVI-XVIII: La contienda por el sitio que llaman Quauyla*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Sheridan, Cecilia. 2005. Indios amigos. Estrategias militares en la frontera noreste novohispana. En *Fuerzas Militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*. Juan Ortiz Escamilla (coordinador). México: El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Universidad Veracruzana.

Taylor, Charles. 2006. *Imaginarios sociales modernos*. Barcelona: Paidós.

Trejo, Zulema. 2010. La Preservación del Ser, Nación y Territorio en la re-creación de las Sociedades Yaqui y Ópata frente a la Institución de la Sociedad Liberal, 1831-1876. En Esperanza Donjuan, Dora Enriquez, Raquel Padilla y Zulema Trejo (Coord.). *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*. Hermosillo, Sonora, México: El Colegio de Sonora, Universidad de Sonora.

Uribe de Hincapié, 2006. María Teresa y Liliana María López Lopera. *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. Medellín: La Carreta Editores-Universidad de Antioquia-Corporación Región para el Desarrollo de la Democracia.

Valdez, Manuel Carlos. 1987. Los Jesuitas y la Misión del Yaqui: Usos y Abusos. En *Memoria de XII Simposio de Historia y Antropología*, Volumen I. Hermosillo, Sonora, México: Universidad de Sonora, Departamento de Historia y Antropología.

Velasco, José Francisco. 1850. *Noticias Estadísticas del Estado de Sonora 1850*, México: Gobierno del Estado de Sonora.

Velarde Cadena, Jesús Dénica. 2009. Frontera, Soldados y Normatividad: Reglamento de Presidios de 1772 y su impacto en Sonora. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Sonora.

Verdugo de Juárez, Isabel. 1994. El noroeste: Sonora. En *Visión histórica de la Frontera Norte de México, Tomo II*. México: Universidad Autónoma de Baja California, Editorial Kino/ El Mexicano.

Villalpando Canchola, Maria Elisa. 1996. Cazadores-Recolectores Y Agricultores del Contacto. En *Historia General de Sonora*, Tomo I. Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.

Vinson, Ben III. 2005. Los milicianos pardos y la relación estatal durante el siglo XVIII en México. En Juan Ortiz Escamilla (Coord.). *Fuerzas Militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX* México: El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Universidad Veracruzana.

Weber, David. 2000. *La frontera española en América del Norte*. México: Fondo de Cultura Económica.

Yetman A., David, 2010. *The Ópatas, in search of a Sonoran People*. Arizona: University of Arizona Press.

Zúñiga. Ignacio. 1985. *Rápida ojeada al Estado de Sonora (1835)*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 3ª. Ed.